 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 1 de 110

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALÓN CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO"

ACTA No. 073 CORRESPONDIENTE PLENARIA DEL JUEVES 23 DE MAYO 2024
HORA DE INICIO 3:00 P.M.
PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 2024

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA
Presidente

H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
Primer vicepresidente

H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
Segundo vicepresidente

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General

ASISTENTES A LA PLENARIA

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRÉS FELIPE DIAZ ARÉVALO
OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON
JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZARATE

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Que nos acompañan en el día de hoy. Muy buenas tardes a la Policía Nacional y a todas las personas que nos acompañan en el recinto del Concejo de Bucaramanga, señor secretario por favor hacer el primer llamado a lista.

SECRETARIO: Buenas tardes señor presidente, Buenas tardes a todos los Honorables concejales presentes en este momento en el recinto de la corporación, Buenas tardes a la Gloriosa Policía Nacional de Colombia que siempre nos acompaña de igual forma a todos los secretarios de despacho y directores de institutos descentralizados y demás personas presentes en este momento en el recinto.

Primer llamado a lista señor presidente siendo las 3:04 pm del día 23 de mayo del 2024.

SECRETARIO: Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Buenas tardes señor secretario, presidente, honorables concejales, a los invitados de esta tarde, a las unidades de apoyo, a la Administración Municipal encabeza de la Secretaría de Salud, la doctora Claudia Amaya, al doctor Panqueva que lo veo y a todos los colaboradores, Gustavo Ardila presente.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Muy buenas tardes señor presidente, presente Óscar Arenas.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: no contestó el llamado a lista.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

H.C. JAVIER AYALA MORENO: Buenas tardes para todos, Presente señor secretario.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA: Presente.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Buenas tardes secretario, Chumi Castañeda presente.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

H.C. JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Buenas tardes, Presente.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

H.C. ANDRÉS FELIPE DIAZ ARÉVALO: Muy buenas tardes presidente, saludo a todas las personas que se encuentran en este recinto, a todos mis compañeros, presente.

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton.

H.C. OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: secretario buenas tardes, un saludo también especial para todos y presente.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: no contestó el llamado.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: no contestó el llamado a lista.

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes.

H.C. ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: secretario, Robin Hernández presente.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: secretario buenas tardes, un saludo muy especial al concejal Robin, a los demás asistentes, a todos bienvenidos al Concejo de Bucaramanga, bienvenido doctor Panqueva, doctora Claudia, Diego Lozada presente.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Buenas tardes a todas las personas que se encuentran en el recinto presente secretario.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Buenas tardes presente.

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas.

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presente

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: no contestó el llamado a lista.


SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: no contestó el llamado a lista.

SECRETARIO: Daniela Torres Zarate.

H.C. DANIELA TORRES ZARATE: Presente.

SECRETARIO: Señor presidente le informo que el primer llamado

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

a lista lo han contestado 14 honorables Concejales existiendo quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Como hay quórum decisorio señor secretario dar lectura al orden del día.

SECRETARIO: Si señor presidente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Llamado a lista y verificación del quórum.

SEGUNDO: Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

TERCERO: Himno de la ciudad de Bucaramanga.

CUARTO: TEMA: Continuación del estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo número 015 del 30 de abril del 2024, por medio del cual se aprueba y adopta EL PLAN DE DESARROLLO BUCARAMANGA AVANZA SEGURA, para la vigencia 2024-2027 en el Municipio de Bucaramanga; Continuación de la Secretaría de Salud.

QUINTO: Lectura documentos y comunicaciones.

SEXTO: Propositiones y asuntos varios.

Bucaramanga, fecha jueves 23 de mayo del 2024, lugar en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo Municipal de Bucaramanga, hora 3:00 pm, firmado por el presidente el Honorable Concejal, Elkin Yesid Bello Peña y el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano, ha sido leído el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: En consideración el orden del día, Honorables Concejales.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: Sigamos con el orden del día, señor secretario.

SECRETARIO: Tercer punto: Himno de la Ciudad de Bucaramanga.

23:59 -Himno de la ciudad de Bucaramanga-26:09

PRESIDENTE: Señor secretario continúe con el orden del día.

SECRETARIO: Cuarto punto del orden del día: **TEMA:** Continuación del estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo número 015 del 30 de abril del 2024, por medio del cual se aprueba y adopta el PLAN DE DESARROLLO BUCARAMANGA AVANZA SEGURA, para la vigencia 2024-2027 en el Municipio de Bucaramanga; Continuación con la exposición de la Secretaría de Salud.

Señor presidente le informo que de conformidad con solicitudes hechas por varios concejales el día de ayer esta secretaría invitó a esta plenaria al director de la CDMB el Dr. Juan Carlos Reyes Novoa, al gerente de la EMAB, el Dr. Helbert Panqueva y al Gerente de ISABU, el Dr. Germán Jesús Gómez Lizarazo; En este momento la secretaría verifica que en el recinto se encuentra presente de los invitados el Dr. Helbert Panqueva, Gerente de la EMAB.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Bueno para seguir con el estudio del segundo debate del proyecto de acuerdo 015 del 30 de abril, seguimos con el cronograma y la metodología y tiene el uso de la palabra Dr. Helbert Panqueva.

Bienvenido al Concejo doctor.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR HELBERT PANQUEVA GERENTE EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB: Señor presidente muchas gracias, Un saludo muy especial a todos los Honorables Concejales y al público que se encuentra hoy presente acá en el Concejo, Bueno ante la solicitud de ustedes Concejales me permito hacer una explicación muy rápida pero muy concreta de la situación en la que nos encontramos hoy en toda la problemática del tema de la disposición final y la relación que tiene con el Municipio de Bucaramanga y con los otros Municipios del Área Metropolitana.

Rápidamente voy a empezar haciendo un recuento de los antecedentes jurídicos ya que el Concejal Diego Lozada hacía la pregunta sobre la importancia de poder analizar en qué nos encontramos en este momento en el contexto judicial en el tema del cierre material del relleno sanitario el CARRASCO, un relleno sanitario que como ustedes todos saben recibimos alrededor de MIL (1.000) toneladas diarias de residuos y en estos momentos le prestamos el servicio a los cuatro Municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga, siendo Bucaramanga el principal aportante con QUINIENTAS (500) toneladas diarias; Pues tenemos que contarle rápidamente y me gustaría que se fijaran en la presentación en tres fechas principalmente:

- **LA PRIMERA:** Tiene que ver con octubre del año 2011, que fue cuando se dio el fallo de primera instancia, ya tenemos hoy 13 años después de haberse dado este fallo de primera instancia que ordenó el cierre material del CARRASCO.
- **OTRA FECHA MUY IMPORTANTE:** Agosto 14 del 2021, que fue cuando el relleno venía de un deslizamiento se cerró, después posteriormente se ordenó su cierre material, se cerró efectivamente el relleno el 14 de Agosto del 2021, el Juez judicialmente suspendió el permiso ambiental que tenía en ese momento el relleno sanitario y como consecuencia de esta situación no se le pudo volver a cobrar la tarifa a los usuarios y desde ahí ya hace 3 años la tarifa la venían cancelando los Municipios por ser el Alcalde el garante en la prestación del servicio público de aseo, pero fue judicialmente y en esto quiero hacer énfasis judicialmente lo que suspendió el cobro de la tarifa y lo que suspendió finalmente que contáramos con permiso ambiental y que se pudiesen llevar los residuos en ese contexto ambiental.
- **DESPUÉS DE 3 AÑOS EN DICIEMBRE DEL 2023:** el Juez vuelve y se pronuncia, toma unas decisiones frente a los que somos parte dentro del proceso, esta decisión va a grado de consulta al Tribunal Administrativo de Santander, el tribunal se pronuncia en febrero 27 modifica, modula esa sentencia, le quita la sanción que tenía la Alcaldesa de Girón y el Alcalde de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 6 de 110

Bucaramanga, establece unas condiciones, le devuelve ese expediente al Juez 15 Administrativo y el Juez 15 Administrativo se pronuncia en abril 26 o sea muy recientemente saca un auto donde nos pone ya una serie de acciones y donde él empieza a darle cumplimiento a las decisiones que tomó el Tribunal Administrativo de Santander en eso estamos judicialmente.

Tenemos el próximo miércoles una audiencia donde le vamos a empezar a presentar un plan de acción que exigió el Tribunal Administrativo de Santander, con unas acciones a corto plazo, mediano plazo y largo plazo, el corto plazo es hasta abril del 2025, el mediano plazo hasta abril del 2026 y el largo plazo hasta abril del 2027; ¿Eso qué significa? que vamos a tener 3 años, donde se tienen que dar las grandes transformaciones y donde se tienen que tomar todas las decisiones que tienen que ver con la gestión integral de residuos sólidos en el Municipio de Bucaramanga y el Área Metropolitana de acuerdo a esta decisión judicial. En eso estamos empezamos las audiencias ahorita, el próximo miércoles tenemos la primera para presentar las primeras acciones del corto plazo, en junio, en julio perdón vamos a tener la audiencia para definir las acciones en el mediano plazo y en agosto vamos a tener las en la audiencia para definir las acciones en el largo plazo; En eso estamos judicialmente ya el incidente de desacato se falló, estamos simplemente en la construcción de ese plan de acción.

Ese es el contexto, el que les acabo de mencionar es el contexto judicial. Ahora vamos a mirar rápidamente unos antecedentes técnicos que tienen que ver con la posibilidad de cumplimiento del fallo y ¿Qué es el cumplimiento del fallo?; Es simplemente o no es tan simple, pero la decisión es dejar de enterrar los residuos y empezar a transformarlos o a tratarlos ¿eso que significa? Pasar de una economía lineal donde compramos, consumimos, aprovechamos el producto y vamos y lo enterramos, a pasar a una economía circular donde compramos los productos, pero volvemos y lo aprovechamos y lo incorporamos en un proceso económico y productivo, eso es lo que quedó enmarcado también en el Plan de Desarrollo como todo el concepto de basura cero y de poder transformar la forma como gestionamos los residuos en nuestro país.

Pero básicamente rápidamente acá tenemos unas imágenes de los intentos que han realizado las administraciones para tratar de tener o un nuevo relleno o tener una nueva tecnología o poder llevar los residuos a otro relleno que tenga capacidad, que son como las opciones para poder darle cumplimiento total al fallo o que la cultura ciudadana cambiara y dejáramos de producir residuos y cada uno fuera capaz de gestionarlo desde los hogares, esas son como las tres, cuatro opciones que realmente tenemos para darle cumplimiento al fallo. Acá lo que vemos es que se han hecho estudios para buscar un nuevo relleno tres estudios y no ha sido posible concretar ninguno. Se trató de implementar una nueva tecnología que es el famoso caso de VITALOGIC y ustedes ya todos conocen en lo que terminó y en fin se han tratado de hacer diferentes acciones, pero en estos últimos 13 años no hemos podido lograr materializar ninguna de ellas.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 7 de 110

El CARRASCO actualmente un dato para que ustedes lo tengan también como referencia entre otras cosas porque en el auto el Juez también está conminando al Gobernador de Santander para que coadyuve en esa búsqueda de un nuevo sitio y también miren la posibilidad de aportar recursos en la solución y es por una razón muy especial y es que más del 70% de los residuos de Santander se disponen actualmente en el relleno sanitario EL CARRASCO.

Estos cuatro escenarios que me parece que es donde debemos concentrar un poco toda la atención, son los que hemos construido con base en la experiencia del equipo técnico que tiene la EMAB, en la información que hemos recolectado y lo que ha pasado en los últimos 15 años en el Departamento de Santander y especialmente en el Área Metropolitana, porque el Juez lo que nos está pidiendo es que dejemos de enterrar y acá planteamos cuatro escenarios con base en esa experiencia y en esa información de cómo podríamos gradualmente y cuánto valdrían y cuáles serían como las tecnologías que nosotros consideramos más apropiadas para poder empezar a dejar de disponer.

- **LA PRIMERA:** Si en 4 años, este 15% es planteado a 4 años, ahí solamente lo que planteamos es ampliar la planta de compostaje, ampliar la planta de compostaje, continuar con los procesos de reciclaje y con políticas que tengan que ver con la reducción de residuos, esto de acuerdo a lo que se ha invertido en la EMAB y a la experiencia que tenemos y a las cotizaciones; Estaríamos hablando más o menos de una inversión de QUINCE MIL MILLONES DE PESOS (15.000.000.000) solo para llegar al 15% que en términos de residuos es una cifra que es importante. Tratando de hacer reciclaje no hemos llegado sino más o menos al 4% o 5%, pero acá digamos que, haciendo reciclaje, combinado con la planta de compostaje, con una inversión en 4 años de QUINCE MIL MILLONES DE PESOS (15.000.000.000) estaríamos llegando a reducir alrededor de CIENTO CUARENTA Y TRES (143) toneladas aproximadamente un 15%.
- **EL SEGUNDO ESCENARIO:** ¿Cómo llegamos a un 30%?, hay que hacer un tema de compostaje, hay que empezar a invertirle ya a un 10% con un biodigestor, que ya es una tecnología con la que podemos producir algún tipo de biocombustible, construir la ECA que ya la Secretaría de Salud ya expuso dentro de todo lo que está planeado en el PGIRS, continuar con un reciclaje de un 3% y una reducción del 2%, eso ya tiene una inversión aproximado de unos SETENTA MIL MILLONES DE PESOS (70.000.000.000) eso ya pues se tendría que cuantificar cómo entrarían a participar ahí los Municipios o si el proyecto es solamente de Bucaramanga.
- **SI QUEREMOS LLEGAR A UN 50%:** El 50% ya son CUATROCIENTAS SETENTA Y SIETE (477) toneladas ya

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 8 de 110

estamos hablando que hay que hacer compostaje, hay que trabajar un biodigestor para un 20%, La ECA Metropolitana, una planta de pirólisis que es un proyecto que venimos trabajando con ECOPETROL y que ya entró en funcionamiento la semana pasada y fue inaugurada por su Presidente en el Municipio de Tocancipá. La primera planta de reciclaje químico para alrededor de ONCE MIL, DOCE MIL (11.000-12.000) toneladas al año, ese mismo proyecto lo hemos venido trabajando desde hace más o menos 3 años, con una inversión de alrededor de CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE DÓLARES (\$44.000.000) la sola planta y una planta de preclasificación de residuos que es una planta que lo que hace es terminar de hacer la separación que se debería hacer desde las casas. Como no, como ese proceso no es exitoso realmente lo que separamos es muy poco y además necesitaríamos separar también los orgánicos; La idea es automatizar ese proceso para que los residuos una vez lleguen al relleno se puedan separar de acuerdo a sus características cada uno, en esta de llegar a un 50% ya estamos hablando de OCHENTA Y CINCO MILLONES DE DÓLARES (\$85.000.000) de acuerdo a las inversiones y a los proyectos que ya tenemos estudiados y definidos en la EMAB.

- **PARA LLEGAR A UN 90%:** Que sería el ideal tendríamos ya compostaje, el biodigestor, la ECA, la planta de pirólisis, una planta de preclasificación y una tecnología donde ya iría a tratar más de un 30%-40% de esa fracción de los residuos y tendríamos que hacer de todas maneras también reciclaje y reducción, pero acá la gran novedad es que ya se le apuesta a una de esas tecnologías, ya sea incineración, ya sea gasificación, ya sea biodigestión, ya sea pirólisis, termólisis de las que están probadas en el mundo, pero ahí de acuerdo a las propuestas que nos han presentado, inclusive el ejercicio que ordenó el Juez que estuvimos en el Instituto Municipal de Cultura se presentaron 16 propuestas, aquí ya una de esas tecnologías está en un valor entre los CIENTO CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES (\$150.000.000) y TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES (\$350.000.000) o sea aquí ya la inversión sería mucho más grande.

Entonces ahí está más o menos de acuerdo a la experiencia a los trabajos que se han realizado en los últimos años, cuál sería esa combinación de tecnologías, para finalmente poder materializar lo que vemos acá en esta imagen, que es un Parque Tecnológico de Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos, que es a lo que le hemos querido apostar también teniendo un predio como el relleno sanitario que son EL CARRASCO que son 97 hectáreas y que es además va de la mano con todo el proyecto de Basura Cero y del proyecto del Gobierno Nacional y de la tendencia que hay en el mundo que no es solamente tener una tecnología, sino es poder en un mismo sitio tener varias para poderle dar disposición final a nuestros residuos; Esto es muy importante también que lo tengan en cuenta a lo que estamos


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

haciendo referencia en el día de hoy que es el gran problema no solamente en Bucaramanga sino en todo el País; Estamos viendo en estos días que está a punto de colapsar el relleno sanitario la de LA PRADERA de Medellín, donde disponen alrededor de 16 Municipios de del Área Metropolitana del Valle de Aburrá está a punto de colapsar y así igual tienen muchos de los rellenos sanitarios del País problemas, pues la idea es esas coger esas zonas y transformarlas y volverlas Parque Tecnológico y los escenarios que planteamos en la anterior diapositiva es precisamente unas alternativas, es simplemente una propuesta, yo creo que aquí pues nos vamos a tener que avanzar para para poder definir finalmente cuál va a ser toda esa gama de posibilidades que tenemos para esos procesos de transformación. Pero esto es más menos conceptualmente a lo que se quisiera llegar más como ustedes veían en la diapositiva anterior las cifras que se requerirían para poder llegar a obtener ya esos resultados.

Condiciones favorables del predio; Contamos con 97 hectáreas en el predio denominado EL CARRASCO; La distancia es la adecuada para temas tarifarios, el pasivo ambiental se transformaría en zonas para el aprovechamiento y tratamiento de residuos, se prioriza una zona ya impactada como señala la resolución 938 del Ministerio de Vivienda, el predio ya se encuentra en el POT del Municipio y en el PGIRS, además cuenta con espacio para seguir prestando el servicio, al tiempo que se desarrollan nuevos proyectos, actualmente el predio cuenta en su infraestructura con la PTLX, en proceso de ampliación un piloto de planta de compostaje, una estación de clasificación y aprovechamiento y unas zonas clausuradas como Parque EL CARRASCO como modelo piloto de Parque Tecnológico.

Tenemos todavía unos obstáculos que superar para poder seguir avanzando en ese propósito. Es obtener la viabilidad ambiental para el funcionamiento, requisitos para recuperar la tarifa, ya en estos momentos estamos trabajando estamos ya con la CDMB también dentro del auto el Juez ordenó a la CDMB, modificar la resolución que se suspendió hace 3 años, aspiramos que ya para el 29 o sea para la próxima semana ya tengamos ese permiso ambiental y así poder hacer la gestión con los Superservicios para poder recuperar la tarifa y que ya los usuarios empiecen a cancelar otra vez y quitar ese problema que tenemos con los Municipios.

Realizar la sustracción del DRMI del Distrito Regional de Manejo Integrado, que tiene algún sector en el predio, en el predio EL CARRASCO, mejorar la vía de acceso al predio EL CARRASCO, incluyendo el manejo pluvial y el puente de la de la quebrada la iglesia, rediseñar la infraestructura del predio, el desarrollo de las obras para manejar el pasivo ambiental y definir las fuentes de financiación de las tecnologías escogidas para operar el parque tecnológico; Esta propuesta de seguir operando en el relleno es porque en estos momentos no hay ninguna otra opción y las MIL (1000) toneladas tenemos que disponerlas en algún lugar, pero es una propuesta transitoria o sea ni el Juez, ni tampoco la dinámica de toda esta problemática permite que sea una manera diferente, nos está poniendo digamos que judicialmente un espacio de 3 años donde

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

vamos a tener que actuar muy rápidamente para tratar de mirar a ver cómo se construye ya finalmente y cómo se le da avance a la solución del problema.

Alternativas transitorias para relleno sanitario en estos 3 años estudiamos por ejemplo: todo lo que tiene que ver con llevar a Aguachica, llevar a Medellín, llevar inclusive a Pamplona permanentemente se les envían comunicaciones para saber cómo están esos rellenos y para saber si permiten que nosotros podamos llevar los residuos, ninguno de estos rellenos en este momento le recibe, estaría en condiciones para recibirle a Bucaramanga, disponer en Chocó, Chocó sigue con algunos líos judiciales, tiene actualmente que realizar un nuevo estudio, tiene dos acciones de tutela, en fin, una muy fuerte oposición social y política; Entonces no vemos que Chocó tampoco sea una alternativa en el corto plazo y habilitar el proyecto de Lebrija está simplemente el estudio que se hizo con la UIS pero todavía sigue una fuerte oposición social y no vemos tampoco el proyecto en el corto plazo, la única opción de disponer temporalmente en EL CARRASCO, en el marco de las actividades de cierre, clausura y postclausura y con la nueva resolución o con la modificación de la resolución 153 que en este momento fue ordenada por el Juez dentro del marco del cumplimiento del incidente desacato y que venimos trabajando conjuntamente con la CDMB; El tiempo estimado son 40 meses o sea los 3 años aproximadamente y tiene un valor de CATORCE MIL DOSCIENTOS TRES MILLONES DE PESOS (14.203.000.000) esa ampliación para poder llevar los residuos al relleno sanitario EL CARRASCO durante estos 3 años mientras paralelamente se trabaja en todo ese proceso de transformación y de búsqueda de nuevas tecnologías.

Operación del relleno; En esto es muy importante señalar que estas acciones son las del corto plazo o sea, eso es lo que le tenemos que presentar al Juez el próximo miércoles, dentro de esas acciones de corto plazo porque él necesita también tener la seguridad de que el servicio se va a seguir prestando y de hecho judicialmente ya autorizó que los residuos se sigan llevando en un contexto de que los residuos sean utilizados para la estabilización del relleno y en el marco del cierre, clausura y posclausura del mismo. La ampliación como lo mencioné ya tenemos la ampliación de la... inicia la construcción de la planta de tratamiento de lixiviados esto ya está contratado por un valor de QUINCE MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (15.300.000.000) se hizo por un proceso de invitación pública en la EMAB.

Está requerido también judicialmente desde hace 7 años estábamos en mora, de poder tener esa ampliación del relleno que no es solamente para la operación actual, sino es para todo el lixiviado que se va a estar produciendo de lo que ya se ha dispuesto en los últimos 10 años, por lo menos por unos 15 o 20 años más. Obras de adecuación para la recepción de residuos sólidos urbanos en EL CARRASCO; Estas son las que tienen un valor de CATORCE MIL DOSCIENTOS TRES MILLONES (14.203.000.000) para 40 meses, son unas obras que requerimos de manera urgente, porque ya la capacidad del relleno como se ha venido planeando es de acuerdo a los plazos que ha dado el Juez o al plazo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

establecido en los decretos de emergencia o en las calamidades públicas, la capacidad que tenemos actualmente en el relleno va hasta el mes de noviembre, entonces rápidamente y es lo que le tenemos que presentar al Juez este miércoles es de donde los Municipios del Área Metropolitana que están vinculados a este proyecto de ampliación sacan los recursos, comprometen los recursos, para poder tener esas obras y poder garantizar esa disposición final de los residuos.

El rediseño del sitio de disposición final, es una obra que está proyectado, es un proyecto más o menos de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (800.000.000) el CARRASCO ya hay que rediseñarlo pensando en el futuro, independientemente de que aparezca otro relleno o que un Municipio sea capaz de implementar una nueva tecnología, siempre el relleno sanitario va a prestar algún tipo de servicio relacionado con los residuos, pero hay que rediseñarlo, las piscinas de lixiviado se tienen que reubicar rápidamente; Viene un periodo de lluvias muy fuerte que nos ha advertido el IDEAN y ustedes saben que una de las principales amenazas que tienen los rellenos sanitarios o su principal digamos que riesgo son las lluvias, realmente ya tuvimos una continencia muy compleja en Semana Santa el martes de Semana Santa llovió muchísimo como no había llovido en los últimos 10 años y eso nos generó algunos inconvenientes en el relleno de acuerdo a lo que está planificado pues obviamente va a seguir lloviendo se vienen unas lluvias muy intensas a partir de julio y pues esto pone en riesgo al relleno sanitario y por eso de ahí la importancia de poder desarrollar estas obras para la ampliación muy rápidamente tener los recursos, porque por esas demoras fue que se deslizó en el 2018 y ha tenido problemas en relleno y por esa falta de planeación también y de inversiones, es que está teniendo problemas un relleno sanitario como el de Medellín en estos momentos que la lluvia lo ha afectado mucho y que no tienen cómo darle manejo a ese tema y por eso es tan importante poder hacer esas inversiones y mantenerlas la operación en unas condiciones técnicas adecuadas, 40 meses ahí ustedes pueden ver la imagen de la forma como se van a disponer los residuos, son tres etapas, cuatro etapas, que se van a proyectar que siguen dentro del proyecto que ha diseñado el Ingeniero Jaime Suárez.

Esto no es diseñado, ni por el equipo de la EMAB, aunque trabaja también en este proceso, pero realmente GEOTECNOLOGÍA es la empresa que desde que inició el relleno sanitario liderado por el Ingeniero Jaime Suárez, ha diseñado la capacidad del relleno y este diseño obedece precisamente al trabajo de esa empresa, para poder tener garantizada la disposición por el tiempo que les acaba de mencionar que es 40 meses; Un tema que quería mencionarles rápidamente dentro de esta hoja de ruta que tenemos que construir rápidamente, digamos que toda esta información que les he presentado ha sido consecuencia del análisis de ya más de 15 años, aprendiendo también de los errores que se han cometido en este proceso, tratando de que las Administraciones ya tengan claro en qué tecnología es que se tiene que invertir, Cuáles son las que se tienen que seleccionar y hacia dónde tenemos que ir en la gestión integral de los residuos, acá algo muy importante los instrumentos de


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

planificación y de financiación de los Municipios o de la Gestión Integral de Residuos Sólidos, esto nos lo respondió el Ministerio de Vivienda hay dos instrumentos claros para todo lo que tiene que ver con la planeación, que es el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos el PGIPRS, que ayer ya la doctora Claudia lo exponía muy bien dentro de la presentación de la Secretaría de Salud y Ambiente, El Plan de Ordenamiento Territorial, esos son dos instrumentos de los de planificación, ahora de los de donde pueden haber fuentes de financiación y apalancamiento para este tipo de proyectos está:

1. EL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.
2. LAS LÍNEAS DE DESCUENTO CON TASA COMPENSADA DE FINDETER.
3. EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.
4. LAS ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS.
5. LAS CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES.
6. LOS PLANES DEPARTAMENTALES PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LA AGUA Y EL SANEAMIENTO.
7. LOS RECURSOS PROPIOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y LA
8. FINANCIACIÓN EXTERNA.

¿Por qué quise traer a colación acá en esta presentación, ese tema de los instrumentos de financiación?: porque en algún momento seguramente los concejos de los Municipios del Área Metropolitana, van a tener que participar en esos procesos, para definir cuáles van a ser los instrumentos de financiación porque como ustedes se pueden dar cuenta en esta diapositiva que me devolví; Al final todo termina siendo un tema de unas inversiones millonarias para realmente poderle dar una solución en un proyecto que nosotros hemos planteado y hemos construido para 10 años o sea pero hay que empezar a cumplirle al Juez que es dejar de enterrar basura y por eso estamos proponiendo rápidamente unas acciones como: El Tema de la Ampliación de la Planta de Compostaje, Los Proyectos que tenemos adelantados con ECOPETROL y acá como se muestra también, digamos que en el cuadro donde están los escenarios es lo que directamente le corresponde al EMAB, que es mantener operativo el relleno y acompañar administrativamente todas las cesiones que haga el Municipio de Bucaramanga, porque al final la EMAB es Bucaramanga; De acompañarla para poder técnicamente avanzar en estas propuestas, pero al otro lado todo lo que tiene que ver con La Cultura Ciudadana, con el PGIRS, con la separación en la fuente, la reducción, el fortalecimiento de los recicladores, las rutas selectivas, eso tiene que ver ya con esa planificación que se exponía ayer por parte de la doctora Claudia y que tiene que trabajarse coordinadamente con los Municipios del Área Metropolitana y con la EMAB.

Pero en conclusión digamos que esos son los aspectos generales, ya para darle cumplimiento es lo que se le va a presentar al Juez ya con algunos proyectos de manera específico, él quiere que ya el día miércoles de manera concreta presentemos algunos documentos, algunas acciones ya concretas, para no solamente mantener la operación del relleno y garantizar la prestación del servicio y que no vayamos a tener una calamidad pública porque los residuos se nos quedan en las calles, sino que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

también tengamos definida muy bien la ruta sobre ¿Cuáles son las posibles tecnologías que podemos desarrollar? ya sea en el predio del CARRASCO o en otro lugar pero también ¿cómo los ciudadanos se van a empezar a comportar de una manera diferente?, ¿Cómo van a empezarse a aplicar o a desarrollar esos proyectos piloto que se han planteado de separación de residuos, de cultura ciudadana? para que dejemos de generar tanta basura y al final en un tablero de control con eso ya termino, en un tablero de control que nos pidió el mismo Juez, nosotros vamos a estar midiendo mes a mes y le vamos a tener que enviar ese informe al Juez y a los Municipios, nosotros como EMAB de acuerdo a todos los proyectos que se implementen el PGIRS. Cómo se van o cuánto se va disminuyendo mensualmente lo que se dispone en el CARRASCO para poder empezar a materializar el cumplimiento del fallo, que es dejar de enterrar los residuos que producimos en Bucaramanga y su Área Metropolitana. Con esto termino..

Bueno yo creo que lo de la planta de lixiviados, también ya lo expliqué en una parte especial, es una planta que ya el contrato ya se encuentra en ejecución, aspiramos a que en el mes de noviembre, diciembre ya la tengamos construida porque hace parte fundamental o sea sin la planta de lixiviados no podemos desarrollar prácticamente ningún proyecto dentro del relleno sanitario EL CARRASCO y es una de las principales obligaciones judiciales que tenemos nosotros desde hace ya más o menos 6,7 años que lo viene requiriendo el Juez 15 Administrativo, Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, por su intervención seguimos con la metodología y tiene el uso de la palabra el honorable..

INTERVENCIÓN H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: Presidente para una moción para registrar mi asistencia.

PRESIDENTE: Ah listo.

SECRETARIO: Señor presidente se registra la asistencia de los honorables concejales HENRY GAMBOA VARGAS y CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR.

INTERVENCIÓN H.C. CAMILO ANDRES MACHADO: Presidente una moción de procedimiento.

PRESIDENTE: Sí señor.

INTERVENCIÓN H.C. CAMILO ANDRES MACHADO: En aras de la metodología que habíamos acordado ayer la idea era que ahorita hablarán las personas en sesión informal, se escucharán, luego los concejales y posteriormente la administración.

PRESIDENTE: No, es que este es un tema importantísimo para la Ciudad vamos a darle el uso de la palabra a los honorables concejales, después de la palabra de ustedes, sigue la sesión informal, listo eso no se demora mucho.

INTERVENCIÓN H.C. ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Presidente... presidente, es en el mismo sentido, es que usted sabe que la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

gente a veces tiene más ocupaciones démosles la palabra a las personas que desde ayer también estuvieron acá no pudieron hablar y hoy quieren hablar de primero, le agradecemos.

INTERVENCIÓN H.C. OSCAR ARENAS VALDIVIESO: Presidente la misma moción, si hablan primero los concejales más o menos serían más de 100 minutos, quiere decir que vamos a estar acá más de 2 horas y las personas, eh Pues por supuesto tienen otros asuntos que hacer; entonces primero la comunidad.

PRESIDENTE: Bueno entonces, sí tiene el uso la palabra honorable concejal...

INTERVENCIÓN H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presidente en la misma consideración primero la gente, pero le pido un favor que no se retire ni la EMAB, ni la Secretaría de Salud para que escuchemos la gente, intervenimos los concejales, pero le pido una consideración, son dos temas muy álgidos yo creo que tenemos que entrar a revisar el tema del tiempo porque pues el temade lo que es el relleno sanitario EL CARRASCO y la solución de disposición de residuos pues necesita una visión general y que todos los concejales acá tengamos cero dudas sobre el procedimiento de cómo se va a avanzar.

PRESIDENTE: Entonces honorables concejales...

INTERVENCIÓN H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presidente para registrar asistencia Tito Rangel Gracias.

SECRETARIA: Se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Tito Alberto Rangel Arias.

PRESIDENTE: En consideración sesión informal del honorable concejal Robin Hernández.

SECRETARIA: Señor presidente ha sido aprobada la sesión informal.

PRESIDENTE: A bueno, entonces ahora seguimos con el uso de la palabra de la Psicóloga Ana Rubí Ruiz Hernández; Ana Rubí bienvenida; Ana Rubí y se alista Camilo Galvis y Natalia Chinchilla.

INTERVENCIÓN CIUDADANA PSICÓLOGA ANA RUBÍ RUIZ HERNÁNDEZ: Bueno buenas tardes para todos, agradecerle especialmente al concejal Oscar Diaz, por esta invitación tan especial donde hoy hay un tema muy importante que es el tema de la discapacidad, el proyecto que están ahorita trabajando eh para el Plan de Desarrollo donde se establecen algunas propuestas para extrema vulnerabilidad y tener en cuenta pues que hay algunas inquietudes donde desde lo que conozco del concejal Óscar Díaz, tiene un hermano con discapacidad y me llama la atención que cuando se, es como el carnaval de Barranquilla el que lo vive es el que lo siente tener en una familia una persona con discapacidad eh hace una cantidad de desgloses económicos y en la parte de la familia como tal.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Quisiera pues que en este plan tuviéramos en cuenta algunas cosas con la parte de la Secretaría de Salud y es que los tratamientos se podían ser integrales desde las... hablan de la parte rural y la parte del sector urbano que ojalá este presupuesto sea en equidad ese saber de presupuesto en equidad es saber que con la caracterización, actualizar un censo, ese censo debe ser lo más oportuno donde lo hagan personas bien calificadas, porque en la caracterización estamos fallando un poco y tener en cuenta que esta caracterización vaya a tener en cuenta el tipo de discapacidad si es leve, severa o moderada, porque bienaventurados los que nacen en cuna y pueden dar tratamientos a sus hijos con discapacidad.

Podemos llegar a tenerlos en un empleo soy una fiel testigo de sus capacidades, entonces bueno, el adulto mayor entra también en esa población de discapacidad por ser ya adulto mayor pierde sus habilidades, entonces que este sector se ha tenido en cuenta integral.

PRESIDENTE: Muchas gracias señora Ana Rubí y tiene el uso la palabra Camilo Galvis, Natalia chinilla.

INTERVENCIÓN CIUDADANA GESTORA SOCIAL DE LA FUNDACIÓN FORCAN "FORJANDO CAMPEONES" NATALIA CHINCHILLA: Un excelente día para todos los honorables concejales de Bucaramanga y las personas que nos acompañan; Mi nombre es Natalia Chinchilla Gestora Social de la Fundación FORCAN "Forjando Campeones", en este espacio que bondadosamente nos abrieron quiero expresar en nombre de La Población en Condiciones Especiales, muchas de las necesidades que nos aquejan en primera instancia dar prioridad a programas para suministro de ayudas técnicas, siendo estas ayudas lo primero que se necesita para rehabilitación de cada paciente, estas ayudas que garantizan la mejor inmediata de la calidad de vida, gran parte de la población les toca recurrir a recursos propios puesto que las gestiones a través de las diferentes entidades prestadoras de servicios de salud se vuelven eternas y adquirirlas se convierte en una gran limitante que hace más lejano e imposible reintegro a las actividades cotidianas que conllevan a una vida plena.

La creación de programas que acompañen el sistema de salud donde realmente exista ese equipo multidisciplinario que brinde atención médica especializada, terapias físicas, psicológicas, para lograr una rehabilitación completa y rápida, por otro lado no hay asesoramiento para nuestra población, falta la creación de un equipo de trabajo que se encargue de informar muchos mecanismos que son ayudas ya creadas y no llegan a los discapacitados por falta de conocimiento, tales como que tendrán acceso a la pensión al vincularse al sistema de seguridad social durante 2 años, a su vez planteamos la generación de una bolsa de empleo para que puedan vincularse a la vida laboral y lograr cumplir con los dos años y pensionarse. Necesitamos seguimiento para los cuidadores de nuestra población que se cree algún tipo de programa donde se les cuide la Salud Mental, estas personas son el apoyo directo y por tanto deben estar emocionalmente estables para que motiven y sean una fortaleza para cada paciente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Finalmente solicitamos su apoyo para nuestros deportistas que no ven límites para alcanzar sus sueños y luchan día a día, aquellos que no pertenecen a ningún Club, ni a ninguna liga, pero que han hecho los méritos suficientes llegando al alto rendimiento y logrando ser parte de Nuestra Selección Colombia, tales como la SELECCIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL FEMENINO DE AMPUTADOS, como es el caso de nuestra futbolista Tatiana Ortiz a quien hemos ayudado a través de la fundación buscando recursos para que ella cumpla su sueño, esperamos el apoyo de ustedes para dejar en alto el nombre de Bucaramanga y Santander a través de este evento y estas dos deportistas que nos representarán en el Mundial de Fútbol que se celebrará en noviembre en Barranquilla. Dios les bendiga grande y muchas gracias a todos.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias Natalia Chinchilla y la señora Sonia Adame.

INTERVENCIÓN CIUDADANA REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA RED AGUA, BIODIVERSIDAD Y CLIMA SONIA ADAME: Buenas tardes, Muchísimas gracias a los Concejales del Municipio de Bucaramanga por haber abierto este espacio para la comunidad el día de ayer LA RED DE LA GOBERNANZA DEL AGUA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER puso los ojos en la presentación que hizo la Secretaria de Salud y Medio Ambiente del Municipio, especialmente porque nos interesan temas Regionales, porque aquí no solamente estamos tocando temas Municipales estamos tocando temas Regionales que impactan a todo el Departamento.

Mi nombre como ya lo dijeron; Mi nombre es Sonia Adame soy representante de la Secretaría Técnica de la Red Agua, Biodiversidad y Clima; Que es la red de Gobernanza del Agua del Departamento de Santander, somos 600 líderes y ubicados en 60 Municipios del Departamento, cada uno de los nodos; Nodo Lebrija, Nodo Sogamoso, Nodo Chicamocha, de las ocho subzonas Hidrográficas, pero el día de hoy quisiera centrarme en tres temas:

- **EL PRIMERO:** Y creo que es el más importante de todos, que nos hizo venir el día de hoy solicitar este espacio, es que estábamos completamente convencidos que después de que en el Plan Nacional de Desarrollo está priorizada la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Río de Oro que es la Planta de Tratamiento que va a beneficiar a nuestra cuenca del Río Lebrija en este momento El Ministerio de Ambiente como lo dijeron el día de ayer, dijeron no tenemos dinero y no tienen dinero y seguramente es así, pero el problema no es que no haya dinero sino que en el Departamento de Santander debemos hacer realmente efectiva la Gobernanza. ¿Qué significa esto?, tenemos un Departamento, un Gobernador que tiene un Plan de Desarrollo que dice que primero son las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, tenemos un Municipio con un Alcalde del Municipio de Bucaramanga, que se comprometió a la Planta de Tratamiento y tenemos tres, tenemos un Área Metropolitana que está aportando al

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Río de Oro esto cuando hablamos de Gobernanza no estamos hablando de Educación Ambiental, como lo plantea el plan, el plan Municipal de Bucaramanga, no estamos hablando de la cumbre del agua, cuando hablamos de Gobernanza, estamos hablando de compromiso de las entidades públicas, privadas, académicas, comunitarias, de todo tipo con el fin de que realmente podamos brindarle una apuesta de desarrollo, una apuesta al Gobierno Nacional...

PRESIDENTE: Muchas gracias Doctora Sonia... Muchísimas gracias; Es que mire lo que pasa es que hay mucha gente, la idea es que todos tengan la oportunidad de hablar y cada uno que viene ahorita a participar acá en el recinto del concejo se les van a dar solo dos minutos, por favor ser muy concisos y directo a lo que quieren decir aquí.

INTERVENCIÓN CIUDADANA REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA RED AGUA, BIODIVERSIDAD Y CLIMA SONIA ADAME: Me permites el minuto más, por favor.

PRESIDENTE: Un minuto tiene por favor.

INTERVENCIÓN CIUDADANA REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA RED, AGUA BIODIVERSIDAD Y CLIMA SONIA ADAME: Entonces la propuesta es: Unamos esfuerzos todas las entidades, la apuesta que debemos llevarle al Presidente Gustavo Petro y a la Ministra de Vivienda, es que nosotros aquí en el Departamento todos nos vamos a unir alrededor del bien común que es el agua, lo necesitan los niños, los abuelos, las familias del Río Lebrija aguas abajo, la biodiversidad que la hemos agotado con las compuertas cada vez que sale el agua servida, servida del del Área Metropolitana de Bucaramanga, de Bucaramanga, se lo debemos a ellos, necesitamos que todas las instancias públicas, académicas, comunitarias y también las empresas se unan y aporten los recursos que necesitamos para poder desarrollar La Planta de Tratamiento hay instancias como el Banco Interamericano de Desarrollo, que estarían dispuestos a préstamos...

PRESIDENTE: Muchas gracias doctora Sonia y tiene el uso de la palabra Edwin Viviescas.

INTERVENCIÓN CIUDADANA EDIL COMUNA 11 EDWIN VIVIESCAS: Muy buenas tardes señor presidente, los concejales y todos los que se encuentran en el recinto, intervención que hoy vengo como edil parte de la JAC de la comuna 11, es una preocupación muy grande que tenemos en cuanto al tema del Hospital del Sur o El Centro de Salud Carlos Toledo Plata.

1. En las mesas de trabajo que se realizaron a nivel comunal, el Señor Alcalde Jaime, nos garantizó a la comuna 11, 10, 9, 8, 7 y 6 que el Hospital del Sur o El Centro de Salud del Sur, iba a estar incluido dentro del Plan de Desarrollo, Ah hoy llevamos la sorpresa que creo que no lo vemos incluido ¿Cuál es la preocupación?:

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

1. El Centro de Salud Toledo Plata el terreno no le pertenece al Municipio, por lo tanto, no se puede hacer ampliación. Ustedes lo visitaron, estuvieron presentes, por lo tanto, la inversión tampoco se puede hacer de manera oportuna, en la época de Rodolfo se hizo una inversión y esa inversión nadie sabe con quién se hizo el comodato, preguntamos de dónde venía el comodato y no existe el comodato para que funcione El Centro de Salud Toledo Plata en esos terrenos. ¿Qué nos preocupa?: que la atención a desmejorado, nos preocupan las largas filas que hacen desde las 4 de la mañana, 3 de la mañana, todos los usuarios y personas mayores y son las 6 de la mañana y la fila llega a una, dos, tres manzanas, llega hasta la parroquia prácticamente, casi para recibir los óleos, siempre hemos hecho la denuncia, venimos desde hace 3 años desde administraciones anteriores y esperábamos que la inversión para El Centro de Salud del Sur de Bucaramanga que ayuda a mitigar mucho el problema que hay viniera de esta administración y hoy me llevo la sorpresa de que la inversión va para otro lado o que no es la inversión correcta o por lo menos eso fue lo que entendí.

Nosotros para trasladar un paciente del sur hasta el norte, tiene que cruzar toda la ciudad, por lo tanto, sí nos preocupa algo muy importante y es que solamente en la comuna 11: son 7 asentamientos, 22 barrios estrato 1, 2, 3 y estamos esperando la articulación de Los Planes de Desarrollo Comunales, con los Planes Municipales, gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias y tiene el uso de la palabra Mauricio Rincón.

INTERVENCIÓN CIUDADANA EDIL COMUNA 11 MAURICIO RINCÓN: Muy buenas tardes para todos, primeramente darle las gracias a Dios, a la mesa principal, el presidente del concejo Bello, todos los Concejales, sí lo que me dieron mis compañeros de Edil de la comuna 11, hemos hablado con el Alcalde Jaime Andrés Beltrán y él nos prometió en tres reuniones que iba hacer el Hospital del Sur; Entonces les quiero es pedir a los concejales que por favor nos apoyen a las comunas 6, 7, 8, 9, 10 y 11, que por favor lo necesitamos. El concejal vive allá en la parte de abajo de la comuna 10 si no estoy mal para que nos apoyen o 11 para que nos apoyen en eso que lo necesitamos de verdad toda la comuna 97 barrios, de todas las comunas necesitamos que se haga El Hospital del Sur y gracias a nuestros concejales de bancada por este maravilloso espacio que nos brindan porque de verdad, necesitamos que por favor apoyen El Hospital del Sur, de verdad no es porque uno quiera, sino la necesidad que todos los adultos mayores se desplacen hasta el Hospital del Norte los atracan, lo roban, lo que sean y lamentablemente un adulto mayor no se puede desplazar en muchas horas y lo que dice mi compañero del centro de Toledo Plata, hay una sola, una sola enfermera, para los adultos mayores de 80 que no se pueden desplazar, hay una sola médica, para para todos esos situación.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Entonces por favor a ser más garante en esa situación, mi doctora le agradezco, yo hablé con la jefe Martha la de la zona y le pido también un médico para el hospital, para, Perdón para el Centro de Salud la Libertad, porque ahorita se nos va el doctor Carreño y entonces se, quedamos sin médicos; Entonces por favor de antemano mil y mil gracias presidente.

PRESIDENTE: Bueno Muchas gracias Mauricio Rincón y tiene uso la palabra Cristina Mejía.

INTERVENCIÓN CIUDADANA REPRESENTANTE DEL CONCEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN, EDILESA PRESIDENTE DE LA JAL COMUNA 11 CRISTINA MEJÍA: Muy buenas tardes, Hoy vengo como el Concejo Territorial De Planeación y Edil Presidente de la JAL de la comuna 11, mi solicitud también es acerca del proyecto de la construcción, de la dotación y el funcionamiento total del Hospital del Sur, reitero con mis compañeros Don Mauricio y Edwin de que tengan en cuenta que somos 96 barrios los que vamos a estar beneficiados de estratos 1, 2 y 3 y de los cuales no tenemos algo grande como sea un Hospital porque todos los traslados deben ser al Hospital del Norte; Recuerden que hay generación de costos económicos en el traslado y además de eso hay inseguridad. Entonces les agradecemos que hoy el concejo tenga en cuenta para que este proyecto sea estratégico o sea en firme y que haya una inversión real acerca de nuestro Hospital del Sur, llámese en comuna 11, comuna 16, cualquiera donde tenga un espacio o donde pueda el Gobierno darnos los recursos económicos para que compren este lote y se pueda realizar este proyecto gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias y tiene el uso la palabra Sara Sofía Menes, Bienvenida Sarita.

INTERVENCIÓN CIUDADANA AMBIENTALISTA, MIEMBRO DE LA RED GOBERNANZA DEL AGUA, SARA SOFÍA MENECE NIÑO: Muy buenas tardes mi nombre es Sara Sofía Meneces Niño, soy Ambientalista, Miembro de la Red Gobernanza del Agua y hoy les vengo a hablar de mi problemática: La problemática es sobre los recursos sólidos que tenemos en el Municipio de Bucaramanga, eh el mal manejo que les estamos dando entonces eh la invitación y la propuesta que tenemos desde la Red de La Gobernanza del Agua, es que ustedes como Concejales, como Alcaldía de Bucaramanga, como EMAB, eh tengan la propuesta de realizar, desde las casas el mejoramiento de los recursos sólidos. ¿Qué quiere decir eso? realizar campañas ambientales con los colegios, con los niños, con los adultos, para mejorar los residuos, para mejorar las campañas...

Para mejorar la disposición que le estamos dando a los residuos sólidos en este momento en EL CARRASCO, para que no tengamos toda esa contaminación y mejoremos como Bucaramanga, muchas gracias.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra Sonia... No.. Harol, Harol Bienvenido, Centeno si qué pena.

INTERVENCIÓN CIUDADANA HAROL CENTENO: Muy buenas tardes a los Honorables Concejales, a los presentes en general, el día de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

ayer estuvimos en reunión estábamos esperando que el día de ayer nos dieran la oportunidad de hablar para lo del Hospital del Sur, es un sentir de todas las comunas 6, 7, 8, 9, 10, 11 y hemos venido trabajando como ya lo dijeron acá los compañeros ediles, eh todos mancomunadamente tratando de que ese proyecto quede incluido en el Plan de Desarrollo que están en este momento ejecutando. Lo que necesitamos es que por favor tengan en cuenta que las personas de la tercera edad, los niños, las personas que tienen alguna discapacidad no pueden desplazarse hasta el Norte porque no tienen la capacidad económica para hacerlo; Entonces el sentir de todos es que ustedes nos colaboren, nos ayuden, ya que esos proyectos ya están ya los saben acá ya los tienen ahí definido, solamente es incluirlo en este Plan de Desarrollo.

Entonces sí les pido el favor a todos ustedes señores concejales que se pongan un poquitico la mano en el corazón y representen a todas esas personas de la tercera edad y esos niños para que por favor lo incluyan en ese plan y no nos dejen ahí como otra vez penando, esa es la intervención mía muy amable, ya se ha dicho todo, pero reiterar que lo ingresen en ese Plan de Desarrollo Municipal, muy amable les agradezco; Buena tarde.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias y tiene uso la palabra Mayerli López, Yuli Paola Sánchez... Yuli Paola, Slendy Gómez.

INTERVENCIÓN CIUDADANA MÉDICO VETERINARIA ZOOTECNISTA Y RESCATISTA SLENDY GÓMEZ: Hola muy buenas tardes, mi nombre Slendy Gómez, soy Médico Veterinaria Zootecnista y también soy rescatista desde hace 15 años. hoy voy a dejar el título de rescatista a un lado y les voy a hablar desde mi profesión. ¿Por qué lo voy a hacer? porque estamos hablando con gente con mucho conocimiento en este momento; Como les comento llevo 15 años de labor pero también a la par llevo un conocimiento como profesional en Medicina Veterinaria, esto ha hecho que mi amor, como la profesión y como mi labor, hagan que haya generado en toda mi vida una empatía y el conocimiento hacia los animales en tenencia responsable, como les dije voy a dejar al lado de esto y les voy a hablar desde mi profesión no quiere decir que hoy les voy a imponer ese amor y esa empatía hacia los animales; Sino les voy a hablar o les voy a apelar a la sensatez, al buen juicio y al sentido común, porque como profesional debemos apelar es a esto, al sentido común.

Honorables concejales ustedes tienen que apelar a estos tres principios porque lo que les voy a hablar es de una situación una problemática de mayor magnitud, que es la proliferación de animales y vulnerabilidad en condición de calle tal vez para ustedes esto como no hay el sentido del amor y la empatía le sea ajeno al caso es de salud pública y esto sí les compete a ustedes de salud pública; ¿Por qué? Porque es la mayor problemática que tiene y que la doctora Claudia es consciente del tema, es los problemas que llevan como las enfermedades zoonóticas, epizooticas y enzooticas y también lo que es la formación de jaurías y colonias de gatos.


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Aunque ustedes no crean le compete a los animales, pero también afecta la convivencia, para resumirles tenemos que hablar de un periodo prehistórico nos estamos retrocediendo hasta desde la Administración de Bohórquez, donde fue CERO esterilizaciones, la siguiente fueron DOCE MIL (12.000) esterilizaciones, la de Cárdenas fueron VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO (24.838) esterilizaciones, es una cifra que ha aumentado muy lentamente, pero la proliferación de los animales es mayor es decir que ahorita la nueva propuesta de la Administración de Beltrán es de TREINTA MIL (30.000) no estamos progresando nada, absolutamente nada y eso quiere decir que en menos de 30 meses considerar TREINTA MIL (30,000) esterilizaciones cuando la Administración ya tiene un grupo de trabajo y unos profesionales para poder hacer las TREINTA MIL (30,000) esterilizaciones, Gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias, tiene ahora sí el uso la palabra Mayerly López.

INTERVENCIÓN CIUDADANA REPRESENTANTE DEL COMITÉ PARA LA DEFENSA DEL AGUA Y EL PÁRAMO DE SANTURBÁN, MAYERLY LÓPEZ: Buenas tardes agradezco me pongan la presentación, desde el comité para La Defensa del Agua y El Páramo de Santurbán, agradecemos el espacio y pues es para nosotros bastante importante que la defensa de SANTURBÁN siga siendo incluida como una Política Institucional, desde Los Planes de Desarrollo Municipales básicamente por cuatro razones principales las siguiente:

- 1 Porque SANTURBÁN sigue siendo nuestra única fuente de agua, es decir si se afecta, se afecta en la calidad y cantidad del agua que consumen los habitantes de Bucaramanga, sigue amenazado por los proyectos de minería a gran escala especialmente por el proyecto de MINESA hoy llamado proyecto SOTO NORTE y que sigue invirtiendo gran cantidad de dinero en la zona; Digamos como una estrategia de chantaje porque esta zona sigue siendo una zona bastante abandonada estatalmente y además porque tenemos una problemática de minería no formal que está contaminando las fuentes hídricas que consumimos acá en Bucaramanga. Siguiendo.
- 2 Bueno a pesar pues de esa importancia no vemos que en el Plan de Desarrollo se incluyan metas para proteger SANTURBÁN a pesar de que ayer escuchábamos que esta adopta LA POLÍTICA PÚBLICA AMBIENTAL de Cambio Climático y Transición Energética pero no vemos coherencia, ni adopción, ni tampoco coherencia, con el Programa de Gobierno que se presentó y por eso como comité planteamos estas cuatro proposiciones para que sean evaluadas por la plenaria de este concejo, sean acompañadas y sean incluidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

- **LA PRIMERA:** Que tiene que ver con formular e implementar una estrategia de incidencia social, comunicacional, interinstitucional, jurídica y técnica, para la defensa y protección de la alta montaña de SANTURBÁN ante la amenaza del cambio, ante la amenaza..

PRESIDENTE: Le voy a dar un minuto más, un minuto más.

INTERVENCIÓN CIUDADANA REPRESENTANTE DEL COMITÉ PARA LA DEFENSA DEL AGUA Y EL PÁRAMO DE SANTURBÁN, MAYERLY LÓPEZ: Bueno Gracias. Esta esta meta específica se da como una meta para proteger SANTURBÁN y las fuentes hídricas que abastecen nuestra ciudad.

- **LA SEGUNDA:** Es la participación y gestión para la construcción de un plan de descontaminación de las fuentes hídricas que abastecen el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga; Esta es una meta incluida en el Plan Nacional de Desarrollo que logramos como movimiento social que se incluyera y es importante que se acoja en el Plan de Desarrollo Municipal y que además en la Política Ambiental está, Incluso en el Programa De Gobierno pero no lo vemos en el Plan de Desarrollo, también acciones de alternativas económicas para la población de SOTO NORTE, que es una población que necesita alternativas a la minería y que necesita condiciones de vida digna.
- **POR ÚLTIMO:** Que nos preocupa también las declaraciones que se dieron ayer acá y es que debe haber una meta de gestión y por favor.. Le pido 30 segundos para cerrar ya... 30 segundos nada más y cerramos. Y por último la gestión y cofinanciación para la construcción de LA PETAR del Rio de Oro, nos preocupa ayer las declaraciones que se dieron acá, que por parte del Ministerio del Gobierno Nacional se dijo que no se iba a financiar esta meta que es tan importante, Cuando tenemos información que... Otra información diferente del Gobierno Nacional.

Entonces vamos a pasar por los puestos de cada concejal pidiéndoles que acompañen estas cuatro proposiciones.

PRESIDENTE: Muchas gracias, tiene el uso la palabra José Vega edil de la comuna 12.

INTERVENCIÓN CIUDADANA EDIL DE LA COMUNA 12 JOSÉ VEGA: Muy buenas tardes Honorable Concejo, señor presidente muchas gracias por el uso de la palabra para todos un cordial saludo nos alegra mucho poder compartir con ustedes este espacio y ofrecer una invitación a la reflexión sobre lo que sucede en nuestras comunidades; Quiero en esta tarde aprovechar la intervención para puntualizar lo que nos nosotros queremos contribuir desde la comuna 12 de cabecera en este tema de Saneamiento Ambiental, sobre todo en lo que tiene que ver con el manejo de residuos sólidos y la experiencia del reciclaje.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Allí se venía manejando hace tiempo con una empresa lástima fue emblema de una estrategia exitosa a nivel Nacional y Mundial que fue COOPRESER, hoy en día ya no funciona por términos graves económicamente hablando y por la depreciación de los precios de los recursos aprovechables que eran de reciclaje y que hoy en día no se pagan al mismo precio. Pero además de eso tenemos un inconveniente muy grave y es que se siguen usando esos recursos por parte de recicladores informales que son explotados en el tema de consumo de drogas a cambio de lo que ellos recogen admen de la problemática que se ha venido presenciando con ellos y por ellos en el almacenamiento de esos recursos, de esos materiales en las calles y también porque entre ellos se han presentado riñas.

Nuestra contribución: Queremos hacer parte del modelo que proponían ayer aquí en esta sesión del Concejo eh prestando nuestra comunidad en su concurso para que en Alianza con el Municipio, la EMAB, una organización de reciclaje formalizada o en proceso de formalización, la contribución de la comunidad que ya tiene alguna experiencia en el reciclaje, más el comercio, más cinco instituciones de educación superior, que hay en el sector, más 11 instituciones de educación media que hay en el sector, poder con todos esos estudiantes, con la comunidad y con ustedes a hacer un plan que nos permita articular estas acciones y aprovechar todos estos recursos.

Invito para que con esto se tenga en cuenta que esos recursos son económicamente productivos y que podemos aprovecharlos con una estrategia de retribución a la comunidad por las cargas que se dejan de hacer, volverlas representativas económicamente y en beneficio de la misma comunidad en obras de ornato, de seguridad y otras que a bien se tenga con el uso de esos recursos además que sirven a los recicladores, Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias y tiene el uso de la palabra Natalia Chinchilla, Alix Mancilla, bienvenida.

INTERVENCIÓN CIUDADANA ALIX MANCILLA: Buenas tardes, Muchas gracias señoras y señores concejales, Gracias por permitirnos traer la problemática del agua del Nororiente Colombiano a este recinto que siempre nos ha apoyado y esperamos que lo que se ha presentado se incluya en el Plan de Desarrollo Municipal; A ver la situación de SANTURBÁN está muy compleja, terriblemente compleja, está el problema de la delimitación que nosotros siempre nos hemos opuesto a ellos; ¿Por qué? Porque es que desde el centro se quiere recortar un ecosistema por vía Administrativa para darle paso a la gran minería, está el problema de la formalización minera que con el decreto que nos dejó firmados el Gobierno Duque, la ley 20, perdón la ley 2250, permite que la Gran Minería sea la que se convierta en la formalizadora de los pequeños mineros, por eso los pequeños mineros están divididos allá, CALI MINEROS, es el grupo que maneja MINESA que es igual al proyecto SOTO NORTE y el otro grupo que es PEQUEÑOS MINEROS, que sí son de la región nos sorprende que un sitio donde llega, eh Hay gente de todas las regiones a nivel del Ministerio de Defensa no se dan cuenta cómo entra el mercurio. Entonces el problema en SANTURBÁN sigue latente, tal vez más peligroso de lo que estaba y está el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

problema del TLC, que le da garantías a EMIRATOS ÁRABES UNIDOS que si no gana por A, gana por B, porque le vendió el 20% ARIS MINING con el que puede demandar al Estado Colombiano por tener tratado de libre comercio firmado con Canadá; Entonces hay más temas para tratar señor presidente por favor se les pasó un plegable que ahí dice que somos, que hemos hecho y cuáles son los peligros que enfrentamos muchas gracias.


PRESIDENTE: Muchas gracias y tiene el uso de la palabra Rodrigo... Rodrigo... Don Rodrigo Moncalea.

INTERVENCIÓN CIUDADANA SEÑOR RODRIGO MONCALEA: Buenas tardes señores del concejo y las barras también, muchas gracias por permitirnos hacer esta intervención, eh voy a hablar de la situación actual de los bosques de bambú y de guadua que existen en la ciudad, como un patrimonio ambiental que está amenazado seriamente por su envejecimiento, por su falta de aprovechamiento, por su falta de mantenimiento y manejo y un manejo deficiente que pone en riesgo los cerros orientales, las escarpas y las hondonadas que existen en la ciudad sobre todo para la retención de agua, sobre todo también para los deslizamientos, remociones en masa, volcamientos y erosión de estas escarpas.

Es supremamente delicado darse cuenta que la mayoría de los bambusales y guaduales que existen no se aprovechan en la Ciudad y tampoco están siendo tenidos en cuenta por su alto valor ecológico, ambiental, social económico y cultural y en esa medida nos hemos dado cuenta que los bambusales se están pudriendo, se están acabando y eso es una gran pérdida para la ciudad en torno al tema ambiental por la calidad ambiental que estos representan, porque son refugios de fauna, refugios de flora, porque son retenedores de humedad, porque son ambientadores del clima; Porque además vuelvo y repito se convierten en un patrimonio supremamente importante para la Ciudad es decir; En este momento no tenemos de parte ni de la corporación en el distrito de manejo integrado, ni tampoco de la Ciudad, un plan que asista a estos guaduales y bambusales y para la muestra ustedes pueden ir al parque de la flora, pueden ir al tramo que existe de la avenida del jardín, hasta la avenida pan azúcar, para que se den cuenta del estado en que se encuentran estas plantas tan importantes para la Ciudad, en sus escritorios acabo de dejar un material muy importante para que ustedes lo puedan verificar y si gustan también pueden hacer visita práctica, salir a campo, darse cuenta por la Ciudad qué es lo que está pasando, Muchas Gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias señor Rodrigo y tiene el uso de la palabra Brayan Suárez, Brayan Suárez no está; Marina Araque Comuna 8, la señora Marina.

INTERVENCIÓN CIUDADANA REPRESENTANTE COMUNIDAD LAURELES 1 Y 2 COMUNA 8, SEÑORA MARINA ARAQUE: Muy buenas tardes para todos, Buenas tardes Señores Concejales, hoy en esta tarde vengo de parte de la comunidad laureles 1 y 2, de la comuna 8, vengo para esto hablar sobre mi Plan de Desarrollo que fue radicado al Concejo y también fue radicado a la Alcaldía de Bucaramanga, es mi carta de navegación la que habla de todas las necesidades

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

que tenemos: como es que quiero que me hagan el favor y me colaboren con eso porque la verdad tenemos una situación que por culpa de estar el barrio en alto riesgo, No contamos con Servicios Públicos la mayoría, solamente el 30% tenemos agua y el 30% tenemos gas, el resto del 70% están sin en esos servicios y lo que nos falta para evitar la mitigación del riesgo es terminar las obras. Entonces que toca ahí para que me tengan en cuenta y nos colaboren que ya ellos tienen conocimiento, la canalización de la quebrada LA GUACAMAYA y la quebrada LA OLLITA y también esto las obras de mitigación como son la terminación de pantallas ancladas, que una en laureles 1 y la otra está en laureles 2.

También esto falta lo de alumbrado público que nos hace falta, eh mantenimiento peatonales y mantenimiento de pasamanos, mantenimiento de pantallas ancladas, que ya llevan más de 15 años de haber sido construidas algunas, otras llevan hasta 25 años de ser construidas y no se le ha realizado mantenimiento, eh tuvimos la oportunidad de tener el presupuesto participativo y no nos dejaron estos que lo invirtieran porque el barrio aparece en zona de alto riesgo, no está legalizado y bueno hace falta lo de los servicios.

PRESIDENTE: Muchas gracias y tiene el uso de la palabra Idelba Villamizar.

INTERVENCIÓN CIUDADANA PRESIDENTA BARRIO BUCARAMANGA, IDELBA VILLAMIZAR:

Muy buenas tardes, para todos los concejales y mesa principal; Mi nombre es Idelba y soy presidenta del barrio Bucaramanga nosotros los presidentes y los ediles de todas las comunas tenemos un sueño que se haga realidad es El Hospital del Sur, como decían mis compañeros, en la cual es muy triste que los adultos mayores llegan muy delicados en los puestos de salud, les toca transportarlo hasta el Norte a veces ni alcanzan de llegar porque ya llegan es muertos, con todo respeto la vida de ellos son más importantes en este momento, los niños, los jóvenes y todo el momento, en la cual, También queremos que los puestos de salud tengan una dotación muy buena en qué sentido, en tecnología, talento humano y también en dotación, también como yo decía, también los animalitos deben tener también una protección, porque a veces hacemos las cirugías de castraciones, las personas llegan y los botan afuera de la calle. Entonces no sería que una castración que estuviéramos los animalitos estarían andando fuera en la calle; Entonces sí me gustaría que esas castraciones siguieran adelante porque los animalitos dejan de producir y también de evitaríamos tantas enfermedades, también como decía mi compañera de la comuna 8 tenemos una quebrada doctora, que tiene contaminación les metieron caño de aguas sucias a esa quebrada ahí vive niños, adultos mayores, son asentamientos, en la cual podemos levantar diferentes enfermedades.

Entonces yo sí quiero, concejales que verdaderamente se pongan en sus metas, de que nos ayuden, que esa quebrada vaya y la miren cómo está contaminada, tenemos que evitar como dice la doctora el dengue, las enfermedades; Entonces yo quiero de verdaderamente que ustedes nos colaboren, en ese punto que es muy importante. También los animalitos no, como les digo los

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

animalitos también tengan protección y el sueño del del Hospital del Sur es una ventaja y lo otro doctora, queremos pedirles que El Puesto de Salud atienda toda las EPS, porque a veces no las atiende porque no hacen parte del puesto de salud; Entonces eso lo que yo en este momento les quiero pedir en el nombre del señor.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias y tiene el uso de la palabra Brayan Suárez, Brayan no existe, Eh o ya se nos fue, Jenny Mariño.

INTERVENCIÓN CIUDADANA REPRESENTANTE COMITÉ PARA LA DEFENSA DEL AGUA Y DEL PÁRAMO DE SANTURBÁN JENNY MARIÑO: Sí muy buenas tardes para los concejales, para la Administración Municipal, eh repetimos venimos de parte de un movimiento de hace 14 años, como es El Comité Para La Defensa Del Agua Y Del Páramo De Santurbán, pidiéndoles el favor que siempre les pedimos y es que respalden nuestras luchas, hoy La multinacional amenaza de nuevo el territorio MINESA, está en el territorio está comprando conciencias y necesitamos más que nunca al Concejo y a la Administración Municipal, en aras de eso queremos que dentro del Plan de Desarrollo como comité que se ha visto inmerso en muchas problemáticas sociales podamos llevar una oferta de Educación Ambiental, es muy importante que nuestros colegios, universidades, aprendamos el valor que tiene el medio ambiente, aprendamos que la conciencia no tiene valor.

Lo segundo que queremos mencionar que nos parece muy importante, es que queremos que se haga LA PETAR del Río de Oro Bucaramanga y en especial el Área Metropolitana, no puede seguir con este pasivo tan grande saben ¿Por qué?, Porque a nosotros nos reclaman, ustedes defienden el agua Allá en el páramo de SANTURBÁN, pero aquí cuando la utilizan ¿qué dónde queda su responsabilidad? es muy importante que el Municipio sepa que es de su responsabilidad LA PETAR del Río de Oro, es el pasivo ambiental vez más grande que tenemos los Bumangueses y los Santander y creo yo que la Administración y ustedes como Concejales no se pueden quedar atrás, Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Yanderley García y Yuli Paola Sánchez.

INTERVENCIÓN CIUDADANA RESCATISTA YANDERLEY GARCÍA: Bueno, buenas tardes honorables concejales, a la secretaria de salud de aquí de Bucaramanga, eh primero que todo mi nombre es Yanderley García, rescatista de hace más de 10 años en esta labor, soy un hogar de paso de los que somos invisibles, invisibles para quién; Para todos los entes Gubernamentales y para todos los entes públicos y privados, así como están nosotros habíamos hecho una meta de SESENTA MIL (60.0000) esterilizaciones en el cuatrienio, así como decía mi compañera estamos retrocediendo a pasos agigantados, nosotros teníamos la meta de SESENTA MIL (60.0000) esterilizaciones...

INTERVENCIÓN H.C CAMILO ANDRES MACHADO: Moción de orden presidente, para que la secretaria pueda escuchar a Yanderley, por favor es muy importante su intervención.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCIÓN CIUDADANA RESCATISTA YANDERLEY GARCÍA: Hablamos en varias ocasiones, aquí con la doctora Claudia y con la Administración del Dr. Jaime Andrés Beltrán, nos dijeron de que no eran posible que solamente eran posible TREINTA MIL (30,000) esterilizaciones, estamos hablando que en la pasada Administración de Juan Carlos Cárdenas, hubieron casi VEINTICINCO MIL (25,000) esterilizaciones y estamos hablando que ese cuatrienio fue 2 años y medio, por qué, Porque si hablamos de 2 años y medio, Porque se nos metió pandemia; Igualmente, si vemos hace poco el Señor Alcalde y el Señor Gobernador fueron a un barrio muy, muy de la parte del Norte, que es el Café Madrid y en ese barrio llegaron 200 personas a esterilizar de esas 200 solamente se operaron 10, están haciendo ahorita esterilizaciones intramurales para 20 animales cuando normalmente yo era una de las que iba siempre a las esterilizaciones habían 70,80 esterilizaciones intramurales y 50 esterilizaciones por fuera con la unidad móvil.

Entonces ¿qué es lo que pedimos? tenemos un documento que lo hicimos a base de todo lo que nosotros hemos visto y hemos trabajado que igualmente que nos tomen en cuenta que mi compañera Slendy va a pasar por el puesto de ustedes para que se den cuenta de todas las propuestas que le hicimos aquí a la Administración para qué, Para que de pronto tengan más en cuenta y más empatía por los animales, La verdad, la verdad, hoy en día es triste ver de que muchos están negociando con los animales no les están prestando atención, un Hospital Público Veterinario lo estamos pidiendo a gritos, porque ya nosotras no damos a vasto con lo que debe de hacer aquí la entidad que es la Alcaldía, Secretaría de Salud y ustedes Concejales, apoyando esta iniciativa Hospital Público Veterinario para todos nuestros animales, Buena tarde.

PRESIDENTE: Muchas gracias y tiene el uso la palabra Yuli Paola Sánchez.

SECRETARIA: Señor presidente se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

PRESIDENTE: Si pedirles a las personas que nos acompañan en el día de hoy hacer silencio, por favor y si van a aplaudir mire, ustedes hacen así y aplauden, listo Muchas gracias; Tiene el uso de la palabra.

INTERVENCIÓN CIUDADANA YULI PAOLA SÁNCHEZ: Buenas tardes, Mi nombre es Paola el día hoy pues eh debemos tener claro cuál es la función de la Secretaría de Salud; La Secretaría De Salud cumple la función de regir, vigilar, velar y cumplir las políticas, planes y programas de protección salud y protección social, en el plan que ellos muestra que ayer leía la secretaria de salud, veo que quiere implementar, implementar, implementar y no podemos estar implementando cuando ya viene del Gobierno Nacional un lineamiento y una ley donde se debe de ejecutar yo no puedo estar diciendo campañas cuando ya se viene con las EPS haciendo un trabajo, ahora otro tema eh la Secretaría de Salud es tan triste que tenga que los usuarios llegar hasta la superintendencia a poner una queja porque la Secretaría de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Salud No garantiza, ni ayuda, a velar por la necesidad de los usuarios cuando es por ley la garantía y el derecho a la salud. Es triste que hay familiares de concejales y conocidos al día de hoy que lo buscan a uno para que le ayude a que la IPS y hasta el hospital le garantice una cirugía o una cita o sea no me parece, Yo creo que la función de la Secretaria de Salud es vigilar a las EPS, IPS, a las ESES y Hospitales de Por qué no han garantizado, yo no me puedo estar creyendo cada vez se llega un Alcalde a implementar campañas cuando ya tenemos un plan de acción, ahora con el tema del ISABU es triste tener que uno llegar a Urgencias y ver el sistema de Urgencias del Hospital colapsado porque la gente no quiere ir a que los atiendan en el Hospital del Norte, por el tema de inseguridad, es desastroso por no decirlo que el ISABU no ha buscado la medida de descolapsar las Urgencias del Hospital Universitario y de los Comuneros por tema de consultas de tiraje, listo Bueno.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, terminadas las intervenciones de la comunidad, señora secretaria hacer llamado a lista para levantar sesión informal.

SECRETARIA: Sí señor presidente, verificación del quorum, Honorables Concejales.

SECRETARIA: Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Presente.

SECRETARIA: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Presente.

SECRETARIA: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presente.

SECRETARIA: Javier Ayala Moreno.

H.C. JAVIER AYALA MORENO: no contesto el llamado a lista.

SECRETARIA: Elkin Yesid Bello Peña.

H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA: Presente.

SECRETARIA: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presente.

SECRETARIA: José David Cavanzo Ortiz.

H.C. JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: presente

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIA: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

H.C. ANDRÉS FELIPE DIAZ ARÉVALO: Presente secretaria.

SECRETARIA: Oscar Javier Díaz Layton.

H.C. OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Presente secretaria.

SECRETARIA: Jorge Edgar Flórez Herrera.

H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Presente.

SECRETARIA: Henry Gamboa Vargas.

H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: Presente.

SECRETARIA: Robin Anderson Hernández Reyes.

H.C ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Presente.

SECRETARIA: Diego Armando Lozada Trujillo.

H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presente.

SECRETARIA: Camilo Andrés Machado Ardila.

H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Presente secretaria.

SECRETARIA: Nelson Mantilla Blanco.

H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: no contesto el llamado a lista.

SECRETARIA: Carlos Felipe Parra Rojas.

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presente

SECRETARIA: Tito Alberto Rangel Arias.

H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presente.

SECRETARIA: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: no contestó el llamado a lista.

SECRETARIA: Daniela Torres Zarate.

H.C. DANIELA TORRES ZARATE: Presente.

SECRETARIA: Señor presidente le informo el llamado a lista lo han respondido 16 Honorables Concejales, por lo tanto, hay quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Como hay quórum decisorio se levanta sesión informal, seguimos con la metodología, seguimos estudiando el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

proyecto del Plan De Desarrollo el más importante de este periodo y tiene el uso de la palabra la Administración y enseguida siguen los honorables concejales.

INTERVENCIÓN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DOCTOR JOHN MANUEL DELGADO NIVIA ASESOR TIC: Gracias presidente, es que hemos considerado que la comunidad ha hecho una serie de preguntas, tiene interrogantes y en aras del tiempo de ellos queremos tener una un nivel de interlocución y de respuesta de interacción en relación con varias de las apreciaciones, dudas e inquietudes que han planteado, lo primero que debemos decir es que en efecto la Ciudad como lo hemos discutido en el seno de la discusión del Plan De Desarrollo tiene hoy unos, unas circunstancias, unas brechas, unas problemáticas, eh que son evidentes y que no son producto del crecimiento urbano o del crecimiento de Ciudad de los últimos cinco o seis meses sino que hacen parte de la realidad del desarrollo urbano de Bucaramanga de los últimos 15, 20 años que ha tenido un proceso de desarrollo urbano que ha crecido a espaldas de todos los asuntos ambientales, tanto de la escarpa, como de la protección del agua, entonces hoy todos los temas o buena parte de los problemas que hoy tenemos que afrontar, se están soportando en decisiones que tomamos en términos de desarrollo urbano que han generado conflicto en el uso del suelo y esto a su vez genera dinámicas...

PRESIDENTE: Honorables concejales, las personas que están en el escenario del Concejo de Bucaramanga, por favor hacer silencio y poner atención, porque está hablando la Administración respeto por favor que ya los escucharon; Entonces por favor respeto a la Administración, Muchas gracias.

INTERVENCIÓN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DOCTOR JOHN MANUEL DELGADO NIVIA ASESOR TIC: Decía entonces que las circunstancias a las que nos vemos abocados son producto de unos conflictos de uso del suelo, hemos tenido dinámicas de crecimiento urbano desordenado que han terminado finalmente en generar zonas de alto riesgo, eh ocupaciones y asentamientos ilegales que hoy tenemos que entrar a examinar para garantizar condiciones de vida digna, pero también condiciones de saneamiento y acceso a servicios públicos; Por otro lado tenemos eh algo claro y es que como todos los territorios en el mundo estamos expuestos a fenómeno de cambio climático, tenemos zonas de erosión, tenemos mal tratamiento de aguas residuales, tenemos una problemática en el manejo de aguas residuales que produce también conflictos en el tratamiento de las mismas y estas realidades ambientales exigen unas medidas de resiliencia a cambio climático, qué tenemos entonces; Tenemos una gran cantidad de fenómenos ambientales que han entrado en conflicto con la ocupación del territorio y tenemos unas capacidades institucionales que no han crecido en la medida en que han crecido las necesidades de autoridad, orden y control del crecimiento del territorio.

Por ejemplo La Administración Municipal, no cuenta con una Secretaría de Ambiente que articule e integre todos los fenómenos alrededor de los conflictos de uso de suelo o de ocupación del territorio, todos los temas ambientales, agua,


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

capa vegetal y eso hace que las decisiones institucionales también sean más complejas, tenemos además otros problemas institucionales o circunstancias institucionales, nuestra autoridad ambiental es la es la CDMB, autoridad ambiental que recibe recursos por parte de la Administración del Municipio y esos recursos deben ser invertidos en la resolución de problemáticas ambientales; Esa interacción con la corporación pues tiene que ser examinada en el seno también del concejo para garantizar que estos recursos puedan generar los beneficios que nosotros hoy esperaríamos tener para reducir y mitigar fenómenos de cambio climático, para resiliencia cambio climático y reducción de problemáticas de riesgo en zonas específicas

Qué ocurre entonces, para abordar estas diferentes realidades hemos tenido que plantear un Plan de Desarrollo que aborde, no solamente los temas de la incapacidad institucional que encontramos sino, también que pueda enfrentar las diferentes problemáticas que hoy presentaron los ciudadanos, organizando un poco las ideas de lo que nos han presentado hoy; Hay un componente que tiene que ver con el manejo del agua, en el manejo del agua tenemos dos aliados especiales para el Plan de Desarrollo; El Acueducto Municipal De Bucaramanga, el Acueducto tiene un espacio dentro de Plan de Desarrollo vinculado a la adquisición de predios y a los pagos por servicios ambientales, con ellos tenemos una apuesta no sé si hoy están los delegados del Acueducto, nosotros los invitamos hoy aquí tenemos los invitados del Acueducto, si quieres por favor ingeniera bienes. Con ellos en relación un poco con los compañeros de SANTURBÁN nosotros creemos que la apuesta en el cuidado del agua no solamente tiene que ver con la compra de predios sino con esa alianza del pago por servicios ambientales y lo tenemos previsto vía Plan de Desarrollo para ejecutar con cargo a los recursos que ayer mencionaba el Honorable Concejal Lucho Ávila, para garantizar que en efecto hay una presencia Municipal en páramo; Pero que sea una presencia efectiva con la adquisición y con el pago de Servicios Ambientales, nuestro aliado estratégico entonces es El Acueducto Municipal y el Acueducto tiene a cargo... eh ingeniera bienvenida. Tiene a cargo una pequeña observación respecto de la compra de predios y de servicios ambientales, la ingeniera ambiental Sonia... Silvia, Silvia tiene a cargo el componente de pago de servicios ambientales y compra de predios con el acueducto, rápidamente Silvia cuéntanos en qué estamos con ese proceso.

PRESIDENTE: Bienvenida Silvia y tiene el uso de la palabra doctora Silvia.

INTERVENCIÓN INGENIERA AMBIENTAL EN REPRESENTACIÓN ACUEDUCTO DE BUCARAMANGA SILVIA CRISTINA REYES SÁNCHEZ ENCARGADA DEL COMPONENTE DE PAGO DE SERVICIOS AMBIENTALES Y COMPRA DE PREDIOS CON EL ACUEDUCTO: Bueno muy buenas tardes Honorables Concejales y todos los asistentes, efectivamente pues como lo refieren desde la Administración Municipal, desde hace ya unas Administraciones hemos venido trabajando de manera conjunta para el desarrollo de estrategias que nos permitan hacer presencia en territorio y esto teniendo en cuenta como las solicitudes que siempre las comunidades localizadas en las

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

zonas productoras de agua nos hacen respecto a la poca presencia que hace Bucaramanga y su Área Metropolitana y sobre todo el Acueducto que es el que capta el agua proveniente de estas zonas, es así con la inversión del 1% de los ingresos corrientes que deben destinarse en cumplimiento del Artículo 111 de la Ley 99 y teniendo en cuenta una destinación de dineros de corresponsabilidad se han venido desarrollando, El Proyecto De Pago Por Servicios Ambientales, proyecto que iniciamos en el 2021, lo iniciamos en el Municipio de Charta, con un total de beneficiarios de 44 beneficiarios aproximadamente unas 460 hectáreas destinadas a conservación.

El año pasado iniciamos también la extensión de este proyecto al Municipio de Tona, se lograron 107 acuerdos, acuerdos que solo hasta este año se va a generar el primer pago, Aquí es importante hacer claridad que este proyecto de pago por Servicios Ambientales, es un proyecto de conservación que en este momento no hay restauración que lo que se está cancelando es la hectárea conservada por parte de cada uno de los propietarios durante este periodo y a inicios del 2024 logramos trabajar de manera conjunta junto con el Fondo Colombia Sostenible, ellos van a hacer acciones complementarias en donde se va a generar ya procesos de restauración a través de la implementación de cerramientos de áreas que se van a restaurar. El objetivo es que el proyecto sea un proyecto que se extienda a toda la provincia de Soto Norte que nos permita dar respuesta como a esta deuda histórica que hemos tenido, también cumplir compromisos que tenemos en el ineludible 6 de financiamiento según el proceso de delimitación del Páramo de Santurbán y que sigamos trabajando de manera conjunta Administración y Acueducto.

Aquí es importante dejar claridad en algo: Es el Acueducto el que proporciona el personal técnico que hace el estudio en campo y la formulación del proyecto tipo para la determinación del costo de oportunidad que se hace dentro del pago por servicios ambientales, cada municipio tiene un costo de oportunidad diferente teniendo en cuenta pues sus principales actividades y es la Administración Municipal la encargada de hacer los pagos, eh teniendo en cuenta para los recursos del 1% y el Fondo Colombia y de los dineros del Fondo Colombia Sostenible a través del operador que en este caso es la Fundación Natura se hacen todas las actividades de establecimiento de cercas y de cerramientos.

Con respecto a la compra de predios venimos el año pasado el 31 de diciembre se dio por finalizado el convenio 187 convenio que tenía como propósito dar un acompañamiento a la Administración Municipal para la adquisición de predios en zonas de recarga hídrica, la Administración Municipal alcanzó a adquirir durante el cuatrienio..

PRESIDENTE: Por favor moción de orden, por favor nuevamente y si no me toca actuar con la Policía Nacional.

INTERVENCIÓN H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Presidente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Señor.

INTERVENCIÓN H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: No, presidente es que digamos, Mayerly del comité Santurbán y unas señoras, están recogiendo unas firmas para un tema unas proposiciones yo le digo hagamos un receso de 5 minutos mientras ellas lo terminan de hacer y continuamos con la plenaria porque sí pues...

PRESIDENTE: Si quiere ahorita puede cada concejal si de pronto van a hablar con cada concejal se pueden trasladar hacia el lado.

INTERVENCIÓN H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Es que ellas le van a pedir la firma a todos.

PRESIDENTE: Por eso pues va cogiendo uno a uno y vamos, vamos haciendo el debate honorable concejal me parece a mí; Bueno entonces en consideración receso de no...

En un receso de 5 minutos...

Un receso de 5 minutos mientras hacemos eso listo, 5 minutos.

H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Presente.

SECRETARIA: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: no contestó el llamado a lista.

SECRETARIA: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presente.

SECRETARIA: Javier Ayala Moreno.

H.C. JAVIER AYALA MORENO: no contestó el llamado a lista.

SECRETARIA: Elkin Yesid Bello Peña.

H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA: Presente.

SECRETARIA: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presente secretaria.

SECRETARIA: José David Cavanzo Ortiz.

H.C. JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: no contestó el llamado a lista.

SECRETARIA: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

H.C. ANDRÉS FELIPE DIAZ ARÉVALO: Presente secretaria.

SECRETARIA: Oscar Javier Díaz Layton.

H.C. OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Presente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIA: Jorge Edgar Flórez Herrera.

H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Presente secretaria.

SECRETARIA: Henry Gamboa Vargas.

H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: Presente.

SECRETARIA: Robin Anderson Hernández Reyes.

H.C ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Presente.

SECRETARIA: Diego Armando Lozada Trujillo.

H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: presente.

SECRETARIA: Camilo Andrés Machado Ardila.

H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Presente.

SECRETARIA: Nelson Mantilla Blanco.

H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Presente.

SECRETARIA: Carlos Felipe Parra Rojas.

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presente

SECRETARIA: Tito Alberto Rangel Arias.

H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: no contestó el llamado a lista.

SECRETARIA: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: no contestó el llamado a lista.

SECRETARIA: Daniela Torres Zarate.

H.C. DANIELA TORRES ZARATE: Presente secretaria.


SECRETARIA: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Presente.

SECRETARIA: Señor presidente le informo el llamado a lista lo han respondido 16 honorables concejales por lo tanto hay quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Bueno seguimos en el debate y primero pues se le va a dar respuesta a las preguntas de toda la comunidad por parte de la Administración, tienen el uso de la palabra.

INTERVENCIÓN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DOCTOR JOHN MANUEL DELGADO NIVIA ASESOR TIC: Gracias presidente, Estábamos en el capítulo de las dudas que existían en relación con SANTURBÁN

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

específicamente con el tema de protección y en protección la Ingeniera Silvia nos estaba contando cuál es el plan de trabajo que tenemos activo con el Acueducto Municipal, en relación con adquisición de predios y pago por servicios ambientales, eh yo creo que ya estas a punto de terminar Silvia, para que sea breve el cierre básicamente ratificando que El Plan de Desarrollo, tiene por supuesto en línea con lo que ha dispuesto la ley y los Acuerdos Municipales hacer unas inversiones que garanticen tener áreas de protección y garantizar además pago por servicios ambientales que son una apuesta también para garantizar la conservación y la restauración de estos ecosistemas, entonces terminemos Silvia y seguimos con las respuestas a la comunidad.

INTERVENCIÓN INGENIERA AMBIENTAL EN REPRESENTACIÓN ACUEDUCTO DE BUCARAMANGA SILVIA CRISTINA REYES SÁNCHEZ ENCARGADA DEL COMPONENTE DE PAGO DE SERVICIOS AMBIENTALES Y COMPRA DE PREDIOS CON EL ACUEDUCTO: En lo referente a la adquisición de predios, El objetivo es continuar con la estrategia que se viene desarrollando que nos ha permitido casi la adquisición de 900 hectáreas en zonas de recarga hídrica, hectáreas que han sido adquiridas cumpliendo todo el procedimiento establecido por la autoridad ambiental y cumplimiento normativo, esto es decreto 853 que tiene el aval de la CDMB y que ha generado digamos que la adquisición por parte del municipio de más de 900 hectáreas como les dije, aquí para terminar es importante resaltar que el desarrollo de todas estas estrategias han permitido que Bucaramanga y su Área Metropolitana pues sean unas de las ciudades que no requirieron la generación de procesos de racionamiento, toda vez porque se están haciendo acciones en territorio que el objetivo es continuar y poder hacer presencia en estas comunidades que han sido tan olvidadas y de igual forma pues generar todas las acciones que le permitan al acueducto seguir garantizando el poder captar un agua con muy buenas condiciones y poderle pues ofrecer a las comunidades de Bucaramanga, Floridablanca y Girón el agua con una de los mejores estándares de calidad de del país. No sé qué más se quiera decir.

INTERVENCIÓN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, DOCTOR JOHN MANUEL DELGADO NIVIA ASESOR TIC: Bien Silvia, Muchas gracias hay una inquietud que también hizo la comunidad sobre tratamiento de aguas residuales la meta que hemos definido para sí, presidente le está... ella no se va a ir.

La línea base que tenemos de porcentaje de aguas residuales urbanas tratadas es del 8%, estamos haciendo una propuesta aumentar a 20%, en la página 244 aparece en la meta de resultado aumentar a 20% de aguas residuales urbanas tratadas, claro nuestra apuesta es que a 10 años tengamos el 100% de las aguas residuales tratadas, en estos cuatro estamos planteando pasar de 8 al 20%, Como lo discutimos ayer eh la reunión inicial que se hizo con el Ministerio de Vivienda, con la Ministra planteó dos circunstancias alrededor de LA PETAR de Río de Oro.

- **LA PRIMERA:** Es que los estudios y diseños eran parte de estudios realizados por EMPAS y esos estudios y diseños no han terminado su fase, una fase de desarrollo que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

permita tener hoy una radicación en el Ministerio de Vivienda.

- **LO SEGUNDO:** Es que el costo que se ha previsto puede llegar a tener esta PETAR está oscilando entre los OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL MILLONES (850.000.000.000) AL BILLÓN DE PESOS (1.000.000.000.000) y la Ministra de Vivienda ha planteado que en ese escenario los recursos que tiene el Gobierno Nacional son insuficientes porque textualmente nos dijo UN BILLÓN DE PESOS, es todo el recurso que tengo para LAS PETAR en Colombia y si LA PETAR de Río de Oro vale UN BILLÓN pues se consume todos los recursos que tengo para financiar PETAR en Colombia.
- **LO TERCERO:** Es que si bien nosotros tenemos esa realidad en relación con los estudios y diseños definitivos que no son del Municipio, sino que son de EMPAS, dos no tenemos certeza de los recursos por parte del Gobierno Nacional para apoyar esta causa, nosotros hemos incluido dentro de los proyectos movilizadores estratégicos dejamos una línea en donde nos interesa dejar el proyecto visible, porque va a ser una apuesta nuestra, intentar que a través de algún mecanismo, modelo financiero, el cierre de los diseños y de los estudios, podamos mantener activa la posibilidad de esta PETAR.

Por supuesto como tenemos un reto de aumentar a 20% el tratamiento de aguas, tenemos que encontrar alternativas, puede haber críticas a esta alternativa; Qué estamos proponiendo tener PETAR que sean sectoriales que nos permitan en ciertos, en ciertas comunas críticas tener tratamiento de aguas residuales mientras logramos desenredar la posibilidad que no sabemos en cuánto tiempo se pueda resolver de LA PETAR de Río de Oro, yo le había pedido al Dr. César Cordero que es el director del INVISBU que estuviera acá para que nos cuente ¿Cómo le ha ido con la Ministra de Vivienda?, con base a una petición que hizo el concejal Carlos Parra ayer, en relación con la posición de la Ministra de Vivienda el concejal el doctor Cordero no ha llegado pero está el ingeniero, que tiene. El Acueducto tiene los estudios de LA PETAR sectorial del aburrido y nuestra expectativa es tener tres PETAR sectoriales que puedan dar alternativa para garantizar tratamientos de aguas residuales que nos permitan alcanzar el porcentaje que estamos proponiendo, hay otras preguntas yo creo que ahorita cuando los concejales intervengan podrá haber más debate al respecto y ya estará el Ingeniero Cordero acá para apoyarnos.

Hay otras preguntas relacionadas con temas de legalización de barrios, ustedes saben que tenemos apuestas, las vamos a ver mañana con planeación en el tema de legalización de asentamientos y legalización de barrios, para respuesta algunos habitantes como los de la comuna 1 que hoy estuvieron acá y eh las preguntas que se hicieron respecto de salud, del modelo de red, del Hospital del Sur, de los Centros de Salud, del ISABU, de discapacidad, todos esos temas la doctora Claudia los va a cerrar para que la comunidad tenga la tranquilidad de que el Gobierno contra las metas que están hoy en el Plan de Desarrollo tiene la capacidad en las comunas de ayudar a que esos planes

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de acción comunal y esos planes locales por comuna puedan ser examinados y parte de las problemáticas que están contenidas en estos documentos se puedan gestionar. Como lo hemos dicho no hemos incluido todos los Planes Comunales, ni todos los Planes Locales no los hemos incluido en el Plan, pero sí los hemos tenido en cuenta para el proceso de construcción de las metas que nos permiten habilitar soluciones que están contenidas en esos documentos. Entonces si bien no se deben incluir o sea no se pueden incluir todos los estos planes. si se tienen que tener como referencia y así lo hemos hecho para garantizar que estas metas nos permitan habilitar salidas y soluciones a lo que están contenidos en estos documentos.

Doctora Claudia terminamos para responder a la comunidad los temas de salud.

INTERVENCIÓN CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA, SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA: Sí nuevamente muy buenas tardes a todos los honorables concejales y a las personas que nos acompañan en el recinto, para retomar un poco las inquietudes planteadas por la comunidad en lo que tiene que ver con población con discapacidad que varias personas plantearon algunas inquietudes, comentarles que como manifesté el día de ayer dentro del Plan de Desarrollo, desde La Secretaría de Salud, se planteó la caracterización de OCHO MIL(8.000) personas recordar que este proceso de certificación de discapacidad es realizado por un equipo multidisciplinario que contrata La Secretaría de Salud, debe ser una empresa que esté acreditada para poder hacerlo y en ese proceso de certificación lo que se hace es identificar las diferencias corporales ese proceso incluye también el tema de análisis de deficiencias desde el punto de vista psicológico, limitaciones en las actividades y restricciones de participación, se mencionaba también desde el punto de vista de discapacidad, que existiera inclusión laboral y efectivamente dentro del Plan de Desarrollo presentado por la Secretaría de Desarrollo Social; Tiene una línea de orientación ocupacional, inclusión laboral y proyecto de vida, que inicia la vinculación de población con discapacidad en bolsas de empleo y gestión con el sector privado.

Frente a las terapias, alguien conversaba sobre la integralidad de las terapias es importante nuevamente resaltar y recordar que La Secretaría de Salud no presta servicios de salud, nosotros hacemos inspección, vigilancia y control, para que las EPS cumplan con lo que está contemplado dentro del plan de beneficios y esas auditorías se hacen de manera permanente tanto a las EPS, como a las IPS, que también visitamos y que evaluamos el cumplimiento de los protocolos y el acceso y atención humanizada, planteaban la solicitud de realizar actividades que tengan que ver con el cuidado de la Salud Mental de los cuidadores y efectivamente como lo vimos ayer mensualmente estaremos realizando un taller dirigido a cuidar a cuidadores, lo estamos haciendo en hogares geriátricos, con los docentes que manejan alguna condición especial, menores con alguna condición especial, cuidadores de adulto mayor, de personas con enfermedades mentales, entre otros.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Frente a las ayudas técnicas recordemos que, en el ejercicio de presupuestos participativos, quedaron asignados unos recursos para prótesis dentales, gafas, para para población esos son servicios que no están cubiertos con el plan de beneficios y que quedaron contemplados dentro de las ayudas técnicas, con esto cierro, las inquietudes planteadas frente a la población con discapacidad.

Frente a la propuesta que nos hizo Sara Sofía, la niña que interviene sugiriendo que hagamos más educación y que involucremos a la comunidad educativa, pues efectivamente como lo planteé ayer, empezamos con esta prueba piloto en la comuna 7 y justo ayer estábamos lanzando Eco-Challenge que empezó en la comuna 17 involucrando a cinco colegios y también a la Universidad Tecnológica De Santander, donde con esta comunidad estamos haciendo no solamente educación ambiental, sino de alguna forma incentivando el aprovechamiento, el sábado vamos a estar en 10 comunas de la ciudad haciendo un ejercicio de Educación Ambiental sensibilización a la comunidad para ver si logramos esta meta que tenemos de tener más Bumangueses sensibilizados y que nos puedan ayudar a empezar a clasificar de manera adecuada en la fuente.

Ahora voy a referirme a las inquietudes que se tienen sobre La Infraestructura Hospitalaria:

Primero: Recordar lo que quedó plasmado en el Programa de Gobierno; En el Programa de Gobierno se menciona:

-AMPLIAR EL NIVEL DE COMPLEJIDAD DEL HOSPITAL LOCAL DEL NORTE CON SERVICIO DE ORTOPEDIA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA 24 HORAS.

- OPTIMIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE URGENCIAS EN LA RED HOSPITALARIA DE BUCARAMANGA.

-INTERVENIR Y CONSTRUIR INSTALACIONES HOSPITALARIAS.

Estas son las tres propuestas contempladas dentro del Programa de Gobierno, recordarles que existe una normatividad definida por el Ministerio de Salud y Protección Social, que se constituye en lo que se llama el MODELO DE RED, El Modelo de Red de Prestación de Servicios debe ser presentado por cada Departamento al Ministerio, el Ministerio estudia ese Modelo De Red que es el aval que da el Ministerio para que se creen nuevas instituciones sean públicas o privadas, Si en los que los documentos que hemos visto del proyecto de reforma a la salud es muy importante el MODELO DE RED para ese proyecto de reforma y quien va a controlar el MODELO DE RED seguirá siendo el Departamento; En el caso de Santander en el año 2004 fue aprobado EL MODELO DE RED, modelo de red que ha tenido modificaciones estuvo modificado en el 2013 y el último digamos documento concepto técnico emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social es el del 18 de noviembre del 2021, que es el documento vigente en el cual aparece El Hospital Local del Norte como una institución de primer nivel, el ISABU tiene su Hospital Local del Norte, La Unidad Materno Infantil Santa Teresita, más los 24 Centros de Salud; Entonces ayer conversamos y no sé si recuerdan la presentación cuando dentro

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de las metas específicas que dejamos dentro del programa de aseguramiento y prestación integral de servicios de salud, se planteó la de hospitales de primer nivel adecuados y les comentaba que lo que estamos planteando es la adecuación del Centro De Salud del Rosario, la adecuación del tercero y cuarto piso del Hospital Local del Norte, La reposición de los ascensores del Hospital Local del Norte, también quedó la meta de Hospitales de Primer Nivel de Atención construidos y dotados y recuerdan que les mencioné que aquí la propuesta es poder construir y dotar un hospital de primer nivel bajo el modelo que tiene hoy el Ministerio de CAPS y que el predio en el que hemos visto que creo que algunos me acompañaron el de Ciudad Venecia, donde decíamos aquí podemos fusionar el Centro de Salud Toledo Plata y Cristal Alto los dos que son en arriendo, que no podemos hacer ningún tipo de inversión a esa infraestructura y pues actualmente lo que estamos es adelantando, revisando el terreno que tengamos pues todos los permisos para que allí pueda ser construido este CAPS que tiene una ventaja para nosotros y es que el Ministerio nos ha dicho tengo modelos TIPO que se ajustan y que nos permite avanzar más rápidamente. El modelo TIPO que propone el Ministerio dependerá del área construida entonces este quedó allí.

Realizar estudios de preinversión quedó planteado tanto para el Hospital Local del Norte, como para la UIMIST y CIUDAD Venecia y aquí es donde viene el tema de lo que nosotros hemos llamado El Hospital del Sur, que es un proyecto que viene desde hace mucho tiempo varios años y que se dijo vamos a en el terreno de la UIMIST a acabar con esa infraestructura que hoy existe y construir el nuevo Hospital que es un proyecto que tiene una consultoría que aún no se ha liquidado del Gobierno de Rodolfo Hernández, pero no tenemos todavía esa consultoría terminada, el alcance de la consultoría era entregar ya el proyecto con el aval del Ministerio para poder avanzar. Digamos que esa remodelación o esa reconstrucción de la UIMIST, está dentro de lo avalado por La Secretaría de Salud Departamental, pero aún no tenemos todos los documentos que nos permitan llevar el proyecto al Ministerio, para que lo avalen con algunos de ustedes estuvimos revisando que ese proyecto tenía unas cifras previas alrededor de unos CINCUENTA Y DOS MI MILLONES DE PESOS (52.000.000.000) sin dotación, está dentro de las propuestas que nosotros dejamos en el anexo, con la esperanza de que podamos gestionar recursos del Gobierno Nacional para resolver esa inquietud sentida de la comunidad que llevan años insistiéndonos en que puedan tener unos servicios de atención de urgencias más hacia el sur, centro de la ciudad y no que tengan que irse hasta el Hospital Local del Norte.

Dotar Hospitales de Primer Nivel, también quedó dentro de una de las metas que vamos a cumplir es un trabajo que ya viene adelantando el equipo del doctor Hernán Zárate de ISABU, para identificar cuáles son las necesidades y poder presentar este proyecto, qué más puedo decirles de infraestructura creo que es eso. Bueno se planteaban algunas inquietudes de las cuales tomamos nota y pues está el Dr. Zarate también tomando nota; Respecto a las filas, las insatisfacción que pueden tener ciertos usuarios, nos plantearon que existe poco personal de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Salud para atender la demanda, claramente pues lo vamos a revisar y respecto a la inquietud de una usuaria de que qué hace La Secretaría de Salud frente a las incumplimientos de las diferentes EPS y IPS, pues nuestra competencia es la de hacer este ejercicio de Inspección, Vigilancia y Control, Auditorías hacemos el análisis de todas las PQRS. Nos comprometemos y comprometemos a las IPS en planes de mejoramiento y cuando estos planes de mejoramiento no se cumplen trasladamos por competencia la situación a la Superintendencia Nacional De Salud; Recuerden que esta secretaría ha venido trabajando este año de manera articulada con la Contraloría, eh especialmente en una evaluación de los dispensarios de medicamentos y hemos estado también con el señor Alcalde en reunión con todos los gerentes de los Dispensarios De Medicamentos revisando lo que las personas manifiestan por unas encuestas que se tabularon y que se presentaron y que a partir del primero de junio se empiezan con ellos unas mesas para estructurar unos planes de mejora.

Decirles que este tema de la prestación de servicios con oportunidad, con calidad, con eficiencia, Siempre será la bandera de la Secretaría de Salud, pero que tenemos unas competencias que tienen un límite y que nosotros hacemos pues el traslado a la Superintendencia Nacional de Salud. Aquí varios de los concejales, el concejal Gustavo ha llamado la atención en varias oportunidades con el tema de la Atención del Magisterio ustedes pues lo han visto en televisión, en los medios, ven como el Superintendente entonces ayer dice voy a hacer una intervención a la Fiduprevisora, el señor ministro Guillermo Alfonso Jaramillo, hace un llamado a la Fiduprevisora porque es un modelo nuevo que ha generado toda esta insatisfacción y que es la preocupación que nosotros siempre hemos manifestado desde el Gobierno Municipal de que el cambio del modelo pudiera llevar a lo que están viviendo hoy las personas del Magisterio, creo que he abordado las principales inquietudes que presentó la comunidad, Gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias y para seguir con la metodología Honorables concejales tienen el uso de la palabra para preguntar, mire la metodología, seguimos con el uso de la palabra de los honorables concejales para hablar del tema de la EMAB, Muchas gracias y después seguimos nuevamente con la metodología, tiene el uso de la palabra honorable concejal Gustavo Ardila.

INTERVENCIÓN H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Gracias presidente, creo que en darle orden al Plan De Desarrollo y la explicación veo coherente de que las preguntas que tengamos única y exclusivamente al tema de residuos sólidos del CARRASCO la abordemos, ya Aprovechando que está el director de la EMAB y siguiente ya entraríamos con los demás temas presidente y avalo lo que usted dice de que empecemos con la EMAB.

PRESIDENTE: Tiene el uso de palabra honorable concejal Andrés.

INTERVENCIÓN H.C. ANDRÉS FELIPE DIAZ ARÉVALO: Gracias presidente, yo voy a hablar sobre las tres, Bueno buenas tardes a todos y a todas las personas que se encuentran aquí en el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

recinto, con la EMAB no tengo nada que hablar porque la verdad me da vergüenza ajena sabiendo que es una entidad que no sirve para nada y vuelvo y lo repito la ciudad está sucia, la ciudad eh que era LA CIUDAD BONITA, Hoy usted sale en las calles y no hay personal idóneo para que salgan a las calles y ustedes lo saben que la ciudad hoy por hoy por culpa de una.. bueno de una persona que está ahorita a cargo de esta importante dirección no hace nada para Bucaramanga y es ahí donde les digo a ustedes, que también miren cómo se encuentra la ciudad y no nos quedemos callados, aquí eso es un recinto donde nosotros tenemos que decir las cosas y hoy yo soy el que pongo la voz y digo que le digo a él renuncie porque no ha hecho nada por Bucaramanga.

Dos en cuestión de salud vamos a hablar sobre los animales...

INTERVENCIÓN H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Presidente, una moción de procedimiento sí.

PRESIDENTE: Pero dejemos que termine el honorable concejal y le doy el uso la palabra, porque es que estamos en el uso de la palabra del honorable concejal Andrés Díaz; Espéreme termina y ahí si yo le doy el uso la palabra muchas gracias.

INTERVENCIÓN H.C. ANDRÉS FELIPE DIAZ ARÉVALO: Yo voy a ser muy breve Gustavo, no esto es más que todo prácticamente por lo de los animales.

Dos: doctora en días anteriores pues le pasé un comunicado en el cual la UBA necesita protocolos urgentes, en la cual esto las personas que están encargadas de los animales, tengan esos protocolos y en los cuales haya profesionales; profesionales puede haber muchos pero que sean idóneos y que les guste el amor por los animales, es muy importante, dos rescato y aplaudimos la meta donde dice Apoyar el financiamiento de 24 prestadores de servicio de atención integral, mi pregunta es: ¿Este financiamiento son para las fundaciones?, ¿para las personas que se encargan del apoyo a los animales?, si es así doc. quisiera que en ese ítem o en esa meta quede plasmado que va hacer para estas personas.

El Puesto de Salud; Yo sé que tú nos acabaste de decir que sobre que la parte del Toledo Plata en el la parte de salud se va, Hay un proyecto que es hacer un Hospital en la parte Sur, pero en este momento como decía la edil de la comuna 11, en este momento no se está presentando ningún servicio para las personas del Dangón o de diferentes barrios que están sumándose a este servicio que hoy por hoy están llamando y están pidiendo auxilio ¿Por qué? Porque es un derecho que se les tiene que presentar a ellos, Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias para recordarles nuevamente a los honorables concejales, se van a hacer preguntas de la EMAB, listo Muchas gracias y tiene el uso de la palabra el honorable concejal Diego Lozada y honorable concejal Diego Lozada tiene uso la palabra dos más un.


INTERVENCIÓN H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Solo la EMAB

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

concejal Robin, Ahorita hablamos de los otros temas de LA PETAR, mire señor gerente por qué fue el motivo de exponer la necesidad de que usted estuviera hoy en el concejo de la Ciudad de Bucaramanga, precisamente porque tenemos que darle un trámite a un cumplimiento de un fallo judicial en el que se ha requerido a través de incidentes de desacato al Municipio de Bucaramanga y entiendo hoy que el que tiene la carga sobre todo este trámite es el Municipio de Bucaramanga, entonces para iniciar este proceso tenemos que hablar que es un proceso de solución Metropolitana, donde tratemos esto como una circunstancia metropolitana y que no pase igual que como estamos con el tema de Metrolínea Bucaramanga sea la que le ponga el pecho a la brisa, hay unas digámoslo en el cuadro que usted nos presentó de una reducción del 15, 30, 90%. Yo quiero es saber ese plan de acción que le van a presentar al juzgado 15, cómo está relacionado presupuestalmente y cómo está enfocado en las tres metas que están en el Plan De Desarrollo en lo que habla de la línea 4003, por qué hago este llamado señor director porque no veo ninguna corresponsabilidad en la metodología de la EMAB y la EMAB es la que está adelantando los procesos contractuales que ya adelantó para digámoslo la adecuación de ese relleno sanitario y hay tres metas que nos llaman la atención:

- IMPLEMENTAR UN PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.
- ASISTIR TÉCNICAMENTE A DIEZ MIL (10,000) PERSONAS EN EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, que es un número que no tiene línea base, pero que prácticamente en nivel poblacional no creo que cubra ninguna comuna de la Ciudad de Bucaramanga.
- Y tercero es la de CONSTRUIR UNA SOLUCIÓN DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL MUNICIPIO y es ahí donde me nace la pregunta; ¿Estamos hablando del parque tecnológico del carrasco?, porque ese lo extrajeron de los proyectos movilizados del Plan De Desarrollo.

Entonces, yo esta pregunta pues como responsabilidad hacérsela... Regáleme un minuto más presidente. Porque le hago la pregunta al Secretario de Infraestructura y con él se nos van a ir prácticamente dos días yo quiero que este tema puntual que usted lo conoce pues lo desagregue acá junto con el tema de la responsabilidad que tiene La Secretaría de Salud, conocer ese plan de acción y cuánta plata se van a gastar en esas tres líneas, en esos tres productos, porque digámoslo las inversiones son millonarias y también veo que hay unas posibilidades de presentarles; Yo quiero saber es cuál se le va a presentar al juzgado, es decir: Qué es la visión que tiene su Administración de entregarle al cumplimiento de ese fallo. Es decir, digámoslo se habló una planta de compostaje, se habló de otros circuitos de reciclaje, pero pues digámoslo hay una, no ve una conexión en lo que se plantea por Administración y digámoslo lo que usted expuso hoy acá señor director; Entonces eso es lo que yo quiero dejar claridad, Porque al fin de cuentas esto se traduce es en presupuesto y si no tenemos hoy para LA

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PETAR del Río de Oro, pues imagínese para la solución final del CARRASCO. Entonces de pronto nos dejan colgados, no solamente nos dejan colgados con el tema de LA PETAR, sino también con el tema de la solución del relleno EL CARRASCO, también con el tema de Metrolínea y así con todos los problemas que tenemos hoy en el Área Metropolitana y especialmente en Bucaramanga, presidente gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal, tiene el uso de la palabra honorable concejal Henry Gamboa.


INTERVENCIÓN H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: Gracias presidente, Pues aquí tenemos la preocupación del fallo del Juez del CARRASCO, pero en aras de dar soluciones y eso no es por darle solución a un fallo, yo creo que aquí nos a todos nos ataña el planeta, a todos nos ataña Bucaramanga y sobre todo la emergencia sanitaria que se llevaría a cabo si llegamos a que el Juez no diga cerremos EL CARRASCO, entonces en aras de solucionar, darle una solución y a tiempo yo les propondría que en los barrios, con las juntas de acción comunal, recicláramos todas las familias y que en contra prestación se les diera a esa juntas que uno a todos esos los barrios donde va lo primero que le piden es: Regáleme cámaras, Regáleme cornetas, Ayúdeme con este tema de seguridad, en contraprestación le podamos dar a los barrios esos accesorios como cámaras, como cornetas, sería una buena iniciativa para que sea la EMAB, sea alguna entidad recolectora de residuos de reciclaje, podamos ayudar también a los barrios y así digamos que la disposición de reciclaje sería mucho más alta, porque es que alguien me decía no y los recicladores se van a quedar sin trabajo, no porque lo que se está recogiendo de reciclaje es muy poco, porque nosotros en la casa no estamos reciclando.

Entonces yo creería que desde ese punto de vista disminuiríamos mucho la basura en los hogares, ayudaríamos al planeta y adicionalmente daríamos una solución a un tiempo más largo, porque eso se hace desde el hogar, si nosotros no estamos conscientes de reciclar, de ayudar al planeta, no vamos a lograrlo, ningún relleno sanitario va a ser suficiente para toda la basura que nosotros generamos diariamente, si yo le digo aquí somos SEISCIENTOS MIL (600,000) habitantes de Bucaramanga, que TRECIENTOS MIL (300,000) personas una con una sola bolsita que utilicemos en el día son TRECIENTOS MIL (300,000) bolsas que dejarían de llegar al relleno sanitario.

Entonces yo creo que hay que hacer una política, yo le propondría eso para que desde la junta de acción comunal empezáramos a trabajar en eso; Sé que hay un proyecto en la comuna 7 de reciclaje, pero lo podíamos llevar a todos los barrios y así incentivamos a los hogares, a los presidentes, a los habitantes, para que reciclemos y así dejemos de llevar tanto reciclaje al relleno sanitario, Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Carlos Felipe Parra.

INTERVENCIÓN H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente, sobre el tema de la EMAB yo creo que algo que no

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

podemos como pasar o yo quisiera poner este punto que orientara ojalá el Plan De Desarrollo y es que la EMAB no es EL CARRASCO. toda nuestra agenda, todo el tiempo gira alrededor del CARRASCO pero nos limitamos a esto sabiendo que el asunto que más afecta la vida inmediata de la gente es la basura en calle, por eso creo que le debemos dar un nivel mayor de prioridad claro el asunto de la disposición final es absolutamente relevante, pero el asunto barrial, lo que vive la gente en la esquina, en la cuadra, es la basura en la calle y que igual tiene, merece una relevancia importante de acuerdo a la afectación que tienen las personas, lo que dice el concejal Diego en cuanto al carácter Metropolitano no es solo una opinión es normativamente obligatorio porque el hecho Metropolitano 09 estableció que la disposición final es un hecho Metropolitano; En consecuencia las obligaciones no son solo del Municipio, Sino de todos los Municipios y no es una opinión, Es legal entonces aquí también debería estar sentado el Director Del Área diciéndonos: Qué hace El Área Metropolitana en conjunto con los demás Municipios eso tenemos que implementarlo entonces: Mi petición acá es que al abordarlo como un hecho Metropolitano; También integremos acá Al Área Metropolitana como un actor determinante.

En materia de basura en calle, en el PEGIRS están las Micro rutas y está la meta de actualizar el PEGIRS, Pero lo que yo quisiera ver es la priorización política de este tema de las Micro rutas como un asunto para lograr estrategias comunitarias pero lograr que el cuento de que Bucaramanga esté limpia no sea un mensaje, sea una estrategia de alto nivel de prioridad que la ciudad en real digamos tenga esta priorización y para eso actualizar el PEGIRS no es suficiente, creo que esto debería tener recursos y una estrategia específica de ornato de la Ciudad. que lo ponga digamos, porque igual está completamente conectado con las prioridades por lo menos discursivas del Alcalde en cuanto al sitio final de disposición mi duda es: Se nos ha dicho abiertamente los borradores en distintos momentos que este plan no está armonizado con El Plan de Ordenamiento Territorial. Incluso el borrador lo decía de manera explícita, mi duda es respecto de las proyecciones en materia de disposición final lo mínimo que uno necesita es la armonización con El Plan de Ordenamiento Territorial es lo más básico que necesita, uno no puede poner digamos a consideración soluciones de disposición final sin ese armonización y usted me explica, no es en el mismo sitio, pero igual, eso se tiene que hacer como parte pues del trámite y como último punto hay una inversión del Municipio que no puede quedar en el olvido que se conecta con Espacio Público a la gente del Porvenir se le entregó un parque El Parque Contemplativo que hoy es en la práctica un Elefante Blanco que igual tenemos que abrir y poner a disposición de la gente yo quisiera ver esto integrado a las metas, Pues de la EMAB que hoy lo... o quien administra EL CARRASCO.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal y tiene el uso de la palabra el honorable concejal José David Cavanzo.

INTERVENCIÓN H.C. JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Gracias presidente, mire el tema de la EMAB yo creo que también hay que decir una realidad y es que eso es una empresa ¿sí? que no es sostenible,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

la EMAB a duras penas genera recursos para pagar el sueldo de los trabajadores, es la operadora del relleno sanitario y yo creo que también habrá que preguntarnos si en algún momento hay que hacer un estudio tarifario para actualizarla, si es necesario o no es necesario, si está contemplado en este cuatrienio, Porque mientras siga siendo la empresa de todos los Bumanguenses recolectora, también tiene la competencia de las otras empresas privadas, Pero y qué pasa con la tarifa; Cómo de qué otra manera le ingresan los recursos a La Empresa Municipal De Aseo para ser sostenible.

De igual forma la operadora del relleno sanitario y como operadora del relleno sanitario; Qué ha hecho la EMAB para que no tenga, para que no sea un relleno en riesgo como lo que ya pasó donde hubo un incidente y un deslizamiento y generó una digamos una catástrofe interna, pero que también se ha venido haciendo por parte de la EMAB como empresa, como operadora del CARRASCO, para poder seguir prestando el servicio, porque aquí veíamos unas fechas en la presentación del gerente relacionadas con hasta cuándo vamos a operar, nuevamente la emergencia sanitaria, pero no quisiéramos vivir concejal Óscar Arenas, lo que ya pasó cuando usted estuvo en la Alcaldía de Florida y yo estaba aquí en la Alcaldía de Bucaramanga, donde los alcaldes estaban con una presión corriendo a ver dónde iban a disponer los recursos, dónde iban a disponer los residuos perdón, porque tocaba hacerlo por Emergencia Sanitaria, porque nos fuimos hasta Aguachica no sirvió de nada, el alcalde de Floridablanca se fue a Medellín, pagó un poco de plata y tampoco sirvió de nada y terminamos otra vez en EL CARRASCO.

Entonces si vamos a seguir en EL CARRASCO por EMERGENCIAS SANITARIAS, Pues qué hay que hacer para adecuarla y para seguir disponiendo ahí, Cuál es la alternativa que ha brindado también el Gobierno Nacional y pues frente a la ECA que está planteada en El Plan De Desarrollo, si bien está en cabeza de la Administración y por eso es que la EMAB tampoco tiene metas dentro del Plan de Desarrollo por la misma connotación y su arquitectura institucional, Pues cómo va hacer ser ese trabajo EMAB y Secretaría De Salud Y Ambiente con la construcción de esa ECA; Cuál es la diferencia con la ECA que en algún momento se empezó a hablar desde el Gobierno de Rodolfo Hernández, Cuál es la diferencia con la ECA que funciona dentro del del relleno sanitario, simplemente para claridad de la ciudad y de nosotros como concejales, Gracias a la Administración.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias y tiene el uso de la palabra partido de la U Gustavo Ardila.

INTERVENCIÓN H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Gracias presidente yo me voy a referir a un tema señor director que nos pasó esta mañana los que tuvimos la oportunidad de asistir a lo de Metrolínea, la ausencia de los demás Alcaldes del Área Metropolitana, solamente fueron... Bueno a eso voy a Bucaramanga le toca otra vez patear y jugar con el patito feo, aparte Metrolínea, también está EL CARRASCO, la pregunta en algún momento sabiendo que casi el 70% me dijo, que el 70% de las basuras que recoge EL CARRASCO, corresponden a otros Municipios, eh que no son Bucaramanga cierto; El 50%, Bueno

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

ahorita que se están haciendo Los Planes de Desarrollo, Bueno hay muchos Municipios que lo aprobaron, esos Municipios tuvieron en cuenta alguna participación o una alguna colaboración con Bucaramanga que a la final es el que le toca sacar la cara buscar una solución que no es para Bucaramanga solamente, casi el 70% de los Municipios de Santander están depositando las basuras en EL CARRASCO, entonces me preocupa es que nuevamente están dejando a Bucaramanga sola como dejaron a Bucaramanga sola con Metrolínea, que la están dejando sola con un tema tan álgido como es la disposición final de residuos que le corresponde lógicamente por el manejo que tiene la EMAB, simplemente quería preguntar si alguno de los Municipios algo tuvieron que ver con dejaron plasmado en su plan de desarrollo o definitivamente dejaron a Bucaramanga otra vez abandonado Gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal y tiene el uso de la palabra el honorable concejal Luis Ávila.

INTERVENCIÓN H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Gracias presidente por el uso de la palabra pues EL CARRASCO, el tema de la EMAB, uno pues ve el compromiso de los escobitas, el compromiso día a día por mantener nuestra Ciudad limpia y eso hay que aplaudirlo ese compromiso, pero también vemos que hay sitios álgidos de la Ciudad, que el tema de la Cultura Ambiental; Pues también nos está creando una dificultad porque daría la percepción de que la EMAB está fallando en ciertos sectores o que los recorridos no son adecuados viendo las metas del Plan de Desarrollo; Pues sí vemos que como lo mencionaban alguno de mis antecesores pues no los vinculan tan directamente en el Plan de Desarrollo sino algunas responsabilidades y que para mí sí es clave tener en cuenta dos.

El tema del Parque Contemplativo Del Carrasco yo conozco el parque, es una estructura muy importante con bombos y platillos en la Gobernanza anterior se inauguró el parque y se le iba a dar la oportunidad a la comunidad que lo usara, que hay unos requerimientos por el tema de los gases y todo que para saber cómo la gente debe comportarse en el parque es distinto, pero yo pienso que ese escenario, esa inversión, esa oportunidad que se le puede generar a la ciudadanía para que utilicen el parque, para que se den cuenta que en un sector donde literalmente todo el mundo ve que es un desecho de basuras; Pues hay un parque y que se puede utilizar y que puede dar un beneficio ambiental muy importante y sobre todo ese mensaje a la ciudad, en un parque que se hizo en el sitio de dispensación de basuras EL CARRASCO.

Entonces hay que mirar eso; Cómo nosotros podemos aperturar y que si se necesita ese tema de recursos utilizarlos para que la ciudadanía pueda utilizar y valga la redundancia, se esté capacitada.

El segundo punto, es el tema de la Cultura Ambiental en sitios estratégicos de la Ciudad yo vivo permanentemente denunciando una situación en un lote de la Lotería de Santander que da contiguo aquí al puente de la novena, la gente bota todo tipo de desechos y es aquí donde ustedes con La Secretaría de Salud

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

y Ambiente tenemos que gestionar ese apoyo de los Comparendos Ambientales, porque si no vamos a seguir viendo en nuestra ciudad hoy y ahorita podemos pasar allá al frente de ese lote hay un sillón gigantesco lleno de basura y en el lote echaron unos escombros a nivel también de muebles y enceres, entonces los Comparendos Ambientales son importantes y eso lo tenemos que incluir en el Plan de Desarrollo tenemos que vender esa Cultura Ambiental como lo estaba hablando la doctora y usted lo habló Panqueva en ese tema de inculcar La Cultura Ambiental a los Ciudadanos muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorables concejales, Tiene el uso de la palabra Honorable Concejal Óscar Arenas.


INTERVENCIÓN H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Muchas gracias señor presidente, bueno doctor Panqueva realmente me uno al llamado que está haciendo el honorable del concejal Ávila, porque lo que se está viendo en los diferentes barrios de Bucaramanga es una falta de cultura inmensa, en la cual se cambian los horarios para la recolección y la gente hace caso omiso y por eso estamos viendo la Ciudad un caos y un desorden infinito, pero me preocupa mucho que tenemos que mirar cómo se puede regular desde la Administración Pública y por supuesto desde su cargo, ¿Qué vamos a hacer con los recicladores? porque en los diferentes barrios en los cuales nosotros hemos estado el problema principal es que pasan los recicladores no me refiero a todos pero sí algunos recicladores y son muy selectivos en lo que se llevan y dejan un caos en lo que dejan, porque no lo organizan sino que dejan un caos y cuando me refiero un caos es que hacen un reguero de basura y por supuesto le dañan la imagen a la Alcaldía, le dañan la imagen a la empresa que es tan importante, le dañen la imagen a la Ciudad y le dañen la imagen a Santander que es una Ciudad y un Departamento tan hermoso y no podemos permitir eso.

Entonces una de mis preocupaciones principales es que vamos a hacer con los recicladores, cómo vamos a lograr por supuesto una Cultura Ciudadana que la necesitamos para poder realmente hacer un tema de reciclaje adecuado que Bucaramanga lo necesita, porque como lo decía el concejal Cavanzo cuando nosotros vimos la emergencia yo la viví desde Floridablanca más del 60% de lo que nosotros botamos es reciclaje, entonces esas son mis dos preguntas.

1. ¿Cómo vamos a hacer para que los Bumangueses y el Área Metropolitana y por supuesto todos los que van AL CARRASCO a depositar la basura logramos tener una cultura ambiental adecuada?
2. ¿Cómo vamos a lograr regular, controlar, a los recicladores de calle?

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias y tiene el uso de la palabra el honorable concejal Nelson Mantilla.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCIÓN H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Gracias presidente, bueno doctor Panqueva. La situación me uno al sentir de los compañeros tenemos un problema en el tema de basuras impresionante el tema judicial que tenemos con el tema del CARRASCO y el tema de incultura ciudadana, eh Gracias José mire las imágenes, saltan a la vista; Esa es la Bucaramanga que hoy se ve desde el Norte, al Sur y en muchos sectores, gracias compañero que transmitió las imágenes, doctor Panqueva consideramos algo y a la Administración, estamos construyendo un Plan de Desarrollo para las próximos años mire que cómo sería interesante que en sectores por ejemplo en el Norte, en el Sur, sectores que dan vergüenza, por ejemplo usted viene entrando a Bucaramanga por la Costa Atlántica ahí cerca hay unos botaderos, unos CARRASCOS, le da A uno pesar ver el esfuerzo de las personas humildes que recogen, de los funcionarios de la empresa de aseo, de los escobitas, de los que recogen, los colectores del camión de basura, porque apenas están recogiendo y ya los Ciudadanos están sacando otra vez a botar a los famosos CONTEINER mire que los CONTEINER que se hicieron hace como 4 o 5 años se volvió una alcahuetería completa para la ciudadanía.

Qué bueno sería que en unos puntos director de La Empresa Aseo se instalase cámaras usted tiene una herramienta jurídica la ley 1801, por favor si empezamos realmente a ejercer ese poder coactivo que tiene El Estado, El Municipio logramos ejemplarizar, mire cuántos ciudadanos entenderían que el botar la basura después del carro de que pasa el carro del aseo le puede valer SEISCIENTOS (600.000) o SETECIENTOS MIL PESOS (700.000) el comparendo pero para eso necesitamos la prueba y la prueba es la cámara, Unido con la policía Ambiental usted tiene y puede hacerlo si se quiere. Entonces hay que empezar ajustarnos la correa porque el problema también es la falta de Cultura Ciudadana y si sancionamos y ejemplarizamos sé que podremos volver a tener esa Ciudad Bonita; Gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, honorable concejal y tiene el uso de la palabra el honorable concejal Jorge Flórez.

INTERVENCIÓN H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Gracias presidente, no lo primero que quiero señalar; Es que la reunión de Metrolínea me recordó mucho las mesas de trabajo del Juez con respecto al tema del relleno sanitario EL CARRASCO, porque cuando llegamos allá concejal Gustavo casi que nos tocaba era rogar para que primero nos dejaran entrar y segundo casi que regañados no pueden hablar cierto y lo peor es que el Concejo Municipal de Bucaramanga está vinculado, pero lo que entiendo yo finalmente y lo digo Secretaria porque el trato fue totalmente horrible en esa reunión a los Concejales; Básicamente era solo puede entrar uno y esto y no pueden hablar nada, entonces yo digo para eso no mejor ni nos inviten por allá esas mesas de trabajo, pero entiendo que el doctor Panqueva tiene como una política que ha venido presentando, digamos soluciones aparte del Parque Tecnológico, El Compostaje y creo que finalmente sí, realmente lo que va es a continuar el relleno EL CARRASCO y lo que se le va a decir al Juez es que efectivamente tenemos más capacidad digamos de atención, pero yo lo que les quiero señalar hoy doctor Panqueva es cómo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

y Secretaría de Salud y Ambiente, Cómo empezamos a apoyar La Economía Circular, hoy en la sesión informal había invitado a un chico que se llama Brayan pero no se pudo quedar y están recogiendo la basura del PVC de todos los residuos; Esta es la basura la convierten y luego con eso pues están haciendo suelas, están haciendo también, acá en Bucaramanga, eh digamos tapetes para carros, pero si nosotros no hacemos alianzas en El Plan de Desarrollo que motiven estos emprendimientos para poder minimizar el aforo que está llegando finalmente, porque esto es un ejemplo, el compostaje puede ser otro ejemplo en las plazas y en ese sentido yo sí quiero decirles que la EMAB y La Secretaría de Salud y Ambiente lo que tienen es que mirar no solamente la recolección de la basura, de cómo esto estamos haciendo digamos barrido, sino que también como con la EMAB estamos ayudando a emprendimientos que ayuden a bajar el aforo que llega finalmente AL CARRASCO.

Eso es lo que quiero plantearles en el marco del Plan de Desarrollo y finalmente sí dejar sentado acá una posición, el discurso de que es que la empresa es financieramente inviable, sí no lo comparto ni poquito, porque es que ese fue el discurso de Cárdenas para hacer las reestructuraciones y eso terminó Dr. Panqueva usted muy bien lo sabe en unos despidos de personal masivo y eso desde esta curul sí no queremos que eso se repita es inviable plantear digamos que la empresa pública no tenga la capacidad, yo lo que creo es que hemos venido motivando la competencia privada y eso es lo que nos ha hecho disminuir la capacidad de la empresa.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, termina, Ah no, eh tiene el uso de la palabra del honorable concejal Óscar Díaz.

INTERVENCIÓN H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Gracias presidente, bueno Director Panqueva, yo juntarme a lo que han dicho algunos concejales respecto a La Cultura Ciudadana este tema de la Cultura Ciudadana es muy importante, pero ahora hay que hacer sinergia la verdad por Bucaramanga hay que hacer equipo y yo quiero invitarlo a usted hoy a que hay Bucaramanga hay muchos, muchos, sectores con los que se puede trabajar por ejemplo: Con los niños, las niñas, los jóvenes, le hablo de que la EMAB pueda hacer sinergia por ejemplo con: la Secretaría de Educación donde se pueda ir a los colegios y quizás implementar algunas charlas donde se hable la importancia de recolectar las basuras, aparte lo que es reciclaje, lo que sirve, lo que no sirve, lo que se puede reutilizar, pero no solamente los Colegios, Bucaramanga tiene por ejemplo: Escuelas Deportivas, Bucaramanga tiene... hay, muchos, muchas, entidades que se pueden tocar donde la EMAB puede ir y decir venga necesitamos comenzar a crear esa cultura eso hablándole un poco de esto, también crear mire, que en transición uno yo pude conocer a un chico que él me dijo Óscar nosotros aquí nos ayudamos para una fundación que ellos tienen me dicen, nos ayudamos, nosotros tenemos un carrito y con ese vamos y recolectamos la basura en las casas, Lo que es reciclaje ya la gente sabe que pasa por las casas recolectando este reciclaje, ellos lo venden y con ese reciclaje ellos pueden sostener su fundación lo que ellos hacen, entonces quizás se pueda buscar en el tiempo ocio de los jóvenes hacerles una propuesta donde venga ayúdenos a esto

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de esa manera tenemos la Ciudad más limpia, más organizada y ponemos a producir a la misma gente a que busque quizás una economía que les pueda ayudar, Eso era presidente Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias y tiene el uso de la palabra del honorable Concejal Camilo Machado.

INTERVENCIÓN H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Muchas gracias presidente por el uso de la palabra dos punticos que me parece importantes tratar en este momento en relación a la EMAB:

1. Es que siempre, Cuando pues me dirijo por ejemplo hacia el sector de Quebradaseca, ahí arriba de las oficinas de la EMAB por el intercambiador en la parte de arriba que termina conectando nuevamente con Quebradaseca; Pues en este sector siempre hay quemas de basura y uno dice bueno acá abajo está la oficina de la EMAB y aquí arriba queman la basura todos los días de una manera impresionante generando contaminación por doquier y no hay ningún control en ese sentido, yo sí quisiera que se agregaran metas uno, para que ese reciclador o esa persona que está quemando la basura puede encontrar una estrategia en la que la EMAB le diga, Oiga eso que usted quema hoy tiene un valor agregado, porque abrimos un mercado, porque eso que usted está quemando hoy se puede convertir en un producto que se puede comercializar y que le puede generar mayor renta habilidad, Ojalá que dentro del Plan De Desarrollo se pudieran incluir esas estrategias de agregar valor a los residuos que pueden parecer que no tiene ningún valor pero que transformándolos o que de alguna forma con apoyo de la EMAB de algún programa que se pueda establecer pues ellos encuentran que sí es valioso ese residuo y terminan digamos cambiando esa cultura de las quemas indiscriminadas que además deben tener control por parte de las autoridades, generan demasiada contaminación.

2. Usted nos hablaba que tenían preparada técnicamente digamos el estudio técnico de que, digamos para explicarle al Juez que sí era, posible o que si es viable ahora en el estado actual que se encuentra EL CARRASCO pues seguir haciendo la disposición final de los residuos en este lugar, pero no dentro de la intervención que usted hacía, no nos decía cuándo se iba hacer, Cuál era el cronograma de esa explicación técnica de manera que luego el Juez pudiera decir o emitir algún fallo distinto al cierre del CARRASCO y más bien se pudiese viabilizar, quisiera que ojalá nos pudiera presentar ese cronograma, además que la EMAB en ese escenario pues tenga un plan de contingencia dependiendo de la respuesta del Juez, si dice listo sigan disponiendo ahí ok seguimos disponiendo pero si dice que NO ¿cuál es el plan de contingencia? Ojalá una respuesta distinta gerente a la de la vez pasada que decía No, no hay nada que hacer, Pues necesitamos un plan de contingencia en todo caso; Entonces eso era presidente, Muchas gracias.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Muchísimas gracias y tiene el uso de la palabra el honorable concejal Luis Fernando Castañeda.

INTERVENCIÓN H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Muchas gracias presidente, Un saludo fraternal para los compañeros que permanecen en plenaria del Concejo de Bucaramanga, a los funcionarios Igualmente nuestro saludo, tema EMAB debo decir que Dios y el pueblo me permitió estar 4 años en el periodo pasado aquí en esta corporación y gracias a Dios hoy estoy una vez más y he escuchado doctor Panqueva siempre lo mismo, el discurso es repetitivo y seguimos con el problema de la disposición final de basuras y aquí gastamos papel y papel y si nos ponemos a mirar todos los informes de la EMAB y cada vez que hablamos de este tema Óscar es lo mismo. Esa es la realidad yo pensaba en el Gobierno Anterior que le íbamos a encontrar una salida al tema de las basuras por ejemplo cuánto reclama la gente del Porvenir hace años; Dios quiera que horacio no se vaya de este mundo sin encontrar una solución, pañitos de agua tibia no hay voluntad y vuelvo y repito lo de siempre presidente si no se crea el Distrito Metropolitano de Bucaramanga, con un solo Alcalde Metropolitano, un solo Concejo Metropolitano, vamos a tener el mismo lío y los mismos discursos, Carrasco, Metrolínea, Inseguridad y una cantidad de problemas que son los mismos de Bucaramanga, son los mismos de Piedecuesta, de Floridablanca y de Girón. si aquí no empezamos a trabajar por El Distrito Metropolitano aquí pasaremos años hablando lo mismo.

Presidente quiero que me regale un minuto más porque ya luego hablaremos del tema del Distrito quiero referirme concejal Andrés, usted tiene toda la razón la Ciudad está sucia, qué vergüenza yo le quiero decir a mis paisanos que me siento avergonzado cada vez que voy por las calles de mi Ciudad y esto es una cosa horrible, horrible Bucaramanga huele a feo, Yo tengo que decirlo clarito y lo digo con dolor porque soy nacido aquí en Bucaramanga, pero nunca había visto la Ciudad tan sucia como la veo hoy mugre, basura, una cantidad, casas que se caen el tema de los cables Javier de la electrificadora cables en el piso, eso es una grosería.

Si queremos que Bucaramanga sea bonita otra vez doctor John Manuel, nos toca empezar a trabajar muy duro, muy duro, porque el tiempo se va volando y quiero a propósito de las vías y de las calles sucias, por favor José pásame un video en cualquier Ciudad del Mundo hay este aparativo se llama lavadora de calles dos carritos de estos por lo menos en este periodo doctor John Manuel, lavadora de calles, Usted llega a Madrid, Usted llega a Quito, Usted llega a Lima, cualquier Ciudad organizada no solo barre sino que lava es que el mugre se pega, mire ese carrito vea, dos carritos de estos, esos son no, esos son, Ah no es que con la corrupción pues terminan cobrando lo de 10 carros por uno, no pero no, eso es cuestión de voluntad, mire Presidente dos carritos doctor John Manuel de estos, eso se llama lavadoras de calles, agua a vapor y esos carritos la foto, por favor José una foto; mire es que es un carrito, José por favor una foto que le envié, carrito muy, mire dos carritos de estos, será que nos queda grande comprar dos carritos de estos doctor Panqueva para que lavemos las calles de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:


Bucaramanga, carro tanques de los de Petro no. No se les ocurra, no dos carritos, dos lavadoras de estas eso es lo que yo propongo y qué lástima que el tiempo sea tan escaso.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias Honorable concejal y tiene 2 minutos honorable concejal Cristian Reyes.

INTERVENCIÓN H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Gracias presidente, Yo también me uno en un sentido las palabras del Chumi y es que tenemos Dr. John Manuel, Secretaria y Gerente de la EMAB tenemos un reto importante estos 4 años, no podemos seguirle diciendo a la ciudad que pasaron 4 años más, sin dar la solución a los problemas más complejos como la disposición final de basuras, aquí se gastaron MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (1.800.000.000) para hacer un estudio para identificar cuál iba a ser el lote de la disposición final, la UIS lo hizo, entregó el estudio y hoy esa plata prácticamente se perdió MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (1.800.000.000) de los bolsillos de los Bumanguenses de toda el Área Metropolitana, entonces hoy nos dice el doctor Panqueva no hay una solución, Por que vale miles de millones de dólares y yo digo Oiga nos va a quedar imposible a nosotros poder solucionarle a los habitantes del Porvenir darle cumplimiento al fallo, si es viable reestructurar EL CARRASCO pues meter esas metas dentro del Plan de Desarrollo hay que tener el plan A y el Plan B, si es que hay que tecnificar pues lo tecnificando Y si ese es el único sitio pues hagámoslo pero ahí eso tiene que estar inmerso dentro las metas del Plan de Desarrollo Secretario, lo mismo el tema de Metrolínea, lo mismo el tema de movilidad esos temas tan complejos deben estar dentro de este plan y debemos proyectar los recursos porque eso sin plata no se hace, la recomendación para la EMAB, gerente tenemos que tecnificar la empresa, tenemos que ganar más usuarios, la EMAB no es una empresa para ganar plata, la EMAB es una empresa para prestar un servicio vital casi que de Salud Pública, claro que sí todos aquí hablamos en las diferentes sesiones, hoy Parece un debate de control político.

Estoy escuchando lo que vengo escuchando hace 4 años que hay que reciclar, que hay que hacer unos programas, que hay que hacer esto, Yo lo que quiero invitarlos Administración, nueva Administración; Es que debemos pasar de los discursos a los resultados, por eso la invitación a fortalecer la EMAB en estos 4 años tecnificarla y que esos procesos presidente lleven a que la empresa se potencialice hacer la empresa de aseo no solo el Área Metropolitana que se siga expandiendo como prestadora de servicios Me gustaría ver dentro de esas metas el plan A y el Plan B si definitivamente nos dicen no se puede cuál sería el Plan B de una transición como la que quería hacer Rodolfo lo que pasa es que llegó la corrupción y la dañó, presidente ese programa no era malo el problema fue que unto de corrupción, porque era hacer transición de energías con las basuras Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, terminadas las intervenciones de los honores concejales, tiene el uso de la palabra la Administración.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCIÓN HELBERT PANQUEVA GERENTE EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB: Señor presidente muchas gracias yo quiero agradecerle en general a todos los concejales, porque digamos que todas las preguntas son muy valiosas y muy importantes Precisamente en el momento histórico donde nos encontramos o sea este momento judicial, momento técnico, las condiciones sociales de las ciudades, hoy en día atraviesan por un momento extremadamente particular; Yo quiero primero sin que suene esto a excusas porque no soy de excusas ni de sacar peros ni absolutamente nada de eso pero sí es muy importante. sí es muy importante que para ustedes como concejales Además porque hay una comisión que hace parte del incidente de desacato entendamos muy bien ¿Cuáles son las competencias? o sea ¿Cuáles son los las competencias y los instrumentos de planificación?; Por eso yo los presenté al final de mi exposición para que tengamos claridad en ese sentido y sepamos también hacia dónde dirigir nuestras solicitudes, pero también hacia dónde se tienen que dirigir las estrategias y hacia dónde se tienen que buscar las fuentes de financiación, quiero tratar de responderle porque la mayoría Aunque algunas confluyen en lo mismo, pero hay algunas preguntas que me hicieron que son muy importantes.

La primera al concejal Diego Lozada que decía que la carga digamos que del incidente de desacato y de todo el tema judicial recae solamente sobre Bucaramanga, tal vez en algunos aspectos como que somos los únicos que tenemos el relleno y hemos tenido que asumir por 13 años Los Procesos Sancionatorios Ambientales, Los Procesos Administrativos, Sostener la Carga de Contaminación Ambiental, porque el relleno afortunada o desafortunadamente queda en nuestra jurisdicción, pero el fallo este auto es muy particular yo invitaría a que lo leyéramos, porque de verdad un es un fallo que resume mucho de los aspectos que ustedes tocaron en el día de hoy pero tiene una cosa muy importante y es que le genera obligaciones a los diferentes Actores que están dentro de este proceso.

Entonces le genera unas acciones muy concretas especialmente a los principales actores que son los Municipios y a los cuatro Municipios del Área Metropolitana o sea a los cuatro les dice ustedes tienen que sacar los recursos, tienen que buscar los instrumentos administrativos, ustedes tienen que buscar una solución Metropolitana, el que no quiera se sale del proyecto y no le va y el Juez porque eso es del Juez y el Juez no le deja entrar residuos al relleno sanitario del CARRASCO o sea connotación judicial que se le está dando en estos momentos es muy interesante analizarla porque esto no había pasado en los últimos 13 años.

Entonces tenemos un instrumento judicial que está obligando a las entidades, a las instituciones, a cumplir con unas tareas ya de manera específica para que no pase lo que está mencionando el concejal Chumí que pasen otra vez 4 años y otra vez no hicimos nada, No aquí ya es 3 años y son 3 años nada más y por eso dio unas acciones a corto, mediano y largo plazo. Eso nunca había pasado realmente ósea que judicialmente tengamos esa posibilidad, eso nunca había pasado, pero otra cosa importante le generó unas obligaciones importantísimas, pero

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

importantísimas a la Autoridad Ambiental, sin la Autoridad Ambiental no podemos hacer absolutamente nada en este proceso es supremamente clave o sea si hay una entidad importante en este momento para darle el permiso Ambiental de lo que se van hacer en los próximos 3 años, de las nuevas tecnologías, de lo que está pasando en la ciudad con la contaminación de las basuras, con todo es clave la participación inclusive hasta poner recursos de sobretasa ambiental para buscar las soluciones, de utilizar su capacidad técnica también Para aportar en el proceso y eso no es porque yo lo diga lo está diciendo El Tribunal Administrativo de Santander, que le dijo a la CDMB y a la EMAB, ustedes tienen que ayudar a los Municipios en esas gestiones administrativas, desde ahí empezó a separar lo que le corresponde a los Municipios y lo que le corresponde a la EMAB a las empresas de aseo porque no es solamente la EMAB es VEOLIA también, es LIMPIEZA URBANA, es METROLIMPIA, es la EMAF de Florida Blanca, es la PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICO o sea todas tienen una participación muy importante en ese tema. Entonces ahí está vinculada también la Gobernación de Santander porque el 70% de los residuos de Santander se disponen en el CARRASCO, los cuatro Municipios del Área Metropolitana, le da una obligaciones también al Gobernador de Santander, le da unas obligaciones también a la Superintendencia Servicios Públicos también, le dice usted tiene que actuar en debida forma también, le da una obligación también importante a los entes de control para que vigilen todo el proceso, pero también invita a la Ciudadanía a que empiece a desarrollar todos esos procesos y a cambiar esos comportamientos o sea yo de verdad los quiero invitar para que lo lean es un auto muy corto es corto pero realmente resume mucho de esos aspectos que ustedes mencionaron el día de hoy y que son muy interesantes eso en primera medida quería que ustedes lo identificaran porque indudablemente ustedes hacen parte de ese proceso Y seguramente eh van a estar invitados en a la audiencia del miércoles y van a estar mencionados allá los presidentes de los concejos y los Concejos del Área Metropolitana de Bucaramanga.

Otra cosa que yo quiero llamar la atención para para empezar a separar realmente las competencias y lo que se hace es el tema de los planes de gestión integral de residuos sólidos de hecho un requerimiento del juez es que le tienen que presentar esos planes actualizados en el corto plazo, para que cada uno de los Municipios definan cuáles van a ser las actividades y las fuentes de financiación para la solución del problema en 3 años, les dijo me lo tienen que actualizar con recursos, con acciones concretas y nos lo tienen que presentar ahorita en el corto plazo, cuando yo hablo del PGIRS, el PGIRS abarca todo, la EMAB simplemente es una de esas empresas que está dentro del PGIRS que presta el servicio de aseo dentro del marco de la ley 142, Aunque nosotros desarrollamos esas actividades de coordinación y hoy todos los puntos críticos de la Ciudad y eso sí es para mencionar y valorar el trabajo que hacen los escobitas, los conductores, todos los operarios de la recolección, del relleno todas esas personas que trabajan 2/47 recogiendo hoy en día casi que los excrementos al habitante de calle, a los vendedores ambulantes, a todos los que utilizan las calles para hacer a sus necesidades y para botarnos las

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

basuras, Pues yo tengo que decirles que a pesar de que nosotros lo hacemos porque es una empresa pública donde no existiera esa empresa tocaría pagar cada punto crítico a una de las empresas privadas y podría valer ese punto crítico entre UN MILLÓN Y MEDIO Y DOS MILLONES DE PESOS (1.500.000) Y (2.000.000); pero lo hacemos con nuestras volqueticas y yo los invitaría a que vayamos y hacemos recorrido esas volquetas todo el día recogiendo los escombros, recogiendo eh recogiendo los inservibles, recogiendo los regueros que nos hace el habitante de calle, la basura que nos bota en los separadores los vendedores ambulantes y eso tengo que decirlo con toda claridad Concejal Diego para explicar un poco el tema de las competencias eso no es del servicio de aseo, eso no es ley 142, a nosotros los usuarios en ese contrato de condiciones uniformes que su Merced tiene tal vez en su casa nos paga hoy en día solamente por recogerle la bolsa negra, no por recogerle el chiquero que nos hace el habitante de calle, el vendedor ambulante, el migrante cuando nos arman la bolsa y nos botan, no porque nos boten todos los inservibles en todo lado, eso no es de la prestación del Servicio Público De Aseo; Sin embargo por ser pública y afortunadamente Bucaramanga es una de las únicas ciudades en el país que puede reaccionar ante esas situaciones medianamente y con todas las dificultades y comparto porque está desbordado el tema de habitante de calle, está desbordado el tema de vendedor ambulante, la gente antes de la pandemia nosotros nunca veíamos un mueble en un separador de la 27, eso nunca pasaba en Bucaramanga, Hoy está pasando eso extrañamente la gente no nos botaba la basura desde un segundo tercer piso, la gente no llevaba la basura y la metían las cestas de los parques eso no pasaba y eso no es de la prestación del Servicio Público de Aseo de hecho hay investigaciones de contraloría por nosotros prestar ese servicio y salirnos dentro de nuestras funciones; Entonces eso para que quede claro que es realmente lo que es de la prestación del servicio de aseo.

Hoy exclusivamente la EMAB a pesar de los esfuerzos que hace con compostaje, para cumplir más el fallo judicial, de acompañar en todo el tema de los puntos críticos, de hacer todo eso, lo único para lo que se le paga la EMAB es para recoger la bolsa negra transportarla y entregarla en el relleno y prestar los otros servicios el de poda, lavado de áreas públicas, de algunos específicamente que están en el PGIRS, de la poda de árboles, de la rocería y de la disposición final, que son los componentes de la prestación del servicio público de aseo; Entonces eso es muy importante que lo separemos dentro del marco de nuestras competencias, qué si es importante Concejal Lozada también y ayer lo explicaba muy bien la Secretaria de Salud y yo veía a unas metas muy ambiciosas y unas metas muy bien planteadas desde el PGIRS; Porque desde el PGIRS con la capacidad administrativa de todas las secretarías y esa sinergia que también estaban mencionando ustedes, pues se van a tener que desarrollar todas esas actividades desde lo policivo para aplicar los comparendos ambientales, desde lo Social para atender todo el tema del problema de las personas en habitabilidad de calle, todo el tema de lavado, todo el tema de Salud Pública también asociada al tema de residuos, en fin eso es dentro del dentro del marco

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de esas competencias y eso sí es importante mencionar y yo quisiera que ahí sí sería importante valorar ese esfuerzo tan grande que hacen los trabajadores de la EMAB, tratando de limpiar y de reaccionar lo más rápido posible, para atender los famosos puntos críticos que están atacando todas las ciudades de Colombia, para mencionarle nada más una proporción en Bogotá en estos momentos año a año están gastando más o menos SESENTA MIL MILLONES DE PESOS (60.000.000.000) en la atención a puntos críticos y están pidiendo CUARENTA MIL MILLONES (40.000.000.000) más para llegar a CIEN MIL MILLONES DE PESOS (100.000.000.000) nosotros en la Administración anterior en los últimos años gastamos más o menos MIL QUINIENTOS MIL OCHOCIENTOS (1.500.000.000 -1.800.000.000) para atender esos puntos críticos acá le estamos apostando en esta Administración también a más o menos esa proyección pero con la ventaja de que la empresa de aseo es del Municipio y tratamos de reaccionar más, pero necesitamos mejorar esa capacidad operativa y mejorar en todos los demás aspectos que nos están ensuciando la Ciudad.

Ahora bien, Yo quisiera también mencionar algo que su merced propuso y es el tema del plan para el juez, ese plan ya está solicitado judicialmente o sea lo que vamos a hacer entendiendo la dificultad que tenemos en 3 años, para poder desarrollar tecnologías, transformar el relleno, cambiar la cultura, pero el juez nos puso 3 años para poderlo cumplir y esas son las actividades que les vamos a presentar y judicialmente se van a tener que comprometer los cuatro alcaldes del Área Metropolitana. Cuál es como la principal obligación que hay en ese auto para la EMAB en estos momentos más que lo vamos a seguir haciendo, pero más que apoyar procesos de cultura ciudadana eso que están más en el marco del PGIRS y de las competencias de los Municipios lo que a nosotros nos ha pedido el juez; Es que le garanticemos la operación del relleno en estos 3 años, que le presentemos un proyecto de digamos que a mí no me gusta mencionar la palabra ampliación, pero de cierre, clausura y posclausura, para poder seguir llevando los residuos, alguien mencionaba creo que era el concejal Camilo pues que el juez nos autorice, pues Concejal Camilo hace 3 años nos dijo que no podíamos entrar más residuos al relleno y ahora 3 años después nos dijo judicialmente que sí, pero solamente con fines de estabilización y con fines de cierre, clausura, posclausura por 3 años y en estos 3 años le va a exigir a los Municipios que en sus PGIRS sean capaces de tener o la transformación hacia parque tecnológico de un sitio como relleno sanitario EL CARRASCO o que busquen otro relleno, pero esa es una obligación del garante en la prestación del servicio público de aseo que son los Alcaldes y las Administraciones Municipales, pero ahí ya está la autorización judicial; Qué necesitamos ahora, el permiso ambiental que en teoría lo tiene que presentar la CDMB ahorita el 29 en la audiencia para poder recuperar la tarifa y empezar a ejecutar las acciones a corto, mediano y largo plazo.

Las acciones a corto plazo cuáles son: Que la EMAB le presentemos en estos momentos los diseños de esa capacidad durante los 3 años que ya los tenemos son los que valen CATORCE MIL MILLONES DE PESOS (14.200.000.000), más la ampliación de


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

la planta de tratamiento de lixiviados que también es muy importante y que ya empezó su construcción, ya arranca su construcción porque ya el contrato fue adjudicado y sin esa planta pues no podríamos funcionar esos 3 años y adicional a eso no podríamos Seguir tratando los lixiviados durante 15,20 años más el tiempo que dure el relleno, pero para concluir ahí judicialmente ya tenemos la autorización estamos esperando el Permiso Ambiental y estos 3 años para poder desarrollar esas acciones y que llegemos a un punto donde nos encontremos esos procesos de transformación hacia una economía circular, con poder cerrar el enterramiento de la basura. Ese es el gran reto y es un reto que por primera vez ya porque se falló el incidente desacato tenemos 3 años o sea ya no vamos a pasar para la otra Administración, Ya tenemos que cumplirlo...

INTERVENCIÓN H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presidente disculpe una moción, es que necesitamos pues en el caso personal necesito una claridad; Yo veo que habla de unas soluciones de unas construcciones que ya adelantaron que usted adelantó unos procesos licitatorios pero yo quiero es que nos den la claridad hoy al concejo de la Ciudad de Bucaramanga, sobre la meta de construir una solución de disposición final de residuos sólidos de qué se trata y qué plata es, ¿por qué?, Porque cuando yo hago la consulta extraoficial me dicen que el parque tecnológico lo extraen del Plan de Desarrollo, pero necesitamos es tener claridad de qué estamos aprobando, porque una solución final es la solución definitiva a la problemática que hoy vimos en Bucaramanga la teoría y la retórica está bien organizada y pues es una idea que tendrá que defender desde su cartera y tendemos que entrar ahorita a mirar el tema de PGIRS un poco más a detalle con la Administración; Pero lo que yo quiero tener la claridad hoy el director Panqueva es si usted tiene claridad de lo que está ahí en el Plan de Desarrollo y si eso está en armonía con la visión que usted tiene.

INTERVENCIÓN HELBERT PANQUEVA GERENTE EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB: Claro que sí concejal, le voy a responder Acá hay una meta que es general porque el PGIRS abarca todo el tema de Parque Tecnológico es un tema conceptual o sea no está en ninguna norma, lo tiene contemplado por allá El Plan de Desarrollo, pero lo vamos apenas a empezar a desarrollar en Colombia y hay una meta que se dejó acá en El Plan de Desarrollo que se trabajó en coordinación con la EMAB Y con esa propuesta que yo les presenté, porque de hecho ya arrancamos en esa solución ya tenemos el proyecto de ampliación de la planta de compostaje, la meta está diseñada pensando en soluciones de disposición final en el marco del aprovechamiento, planta de compostaje, composteras comunitarias, no se va a construir un nuevo relleno sanitario, lo que se quiere es ese proceso de transformación pero si usted ve ahí en el Plan de Desarrollo en varias de esas metas que están dentro del marco del plan que es la sombrilla en lo amplio, están actividades que tienen que ver con disposición final y dentro de esa disposición final le voy a mencionar solo tres, cuatro, que ya las estamos desarrollando.

LA PRIMERA: Planta De Compostostaje, tenemos que avanzar hacia reducir todo lo que tiene que ver con los orgánicos en ese ya

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:


estamos trabajando, está proyectado, quedó en el plan de desarrollo, está en el PGIRS y está en ese trabajo coordinado con la EMAB.

LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS: para tratar ese lixiviado que se estaba haciendo ese vertimiento Y esa corresponsabilidad con todo lo que hablamos hoy de SANTURBÁN porque al final residuos y agua van de la mano, también ya está y está ahí en esos sistemas de tratamiento que mencionaba también el doctor John, también está consignado en el Plan de Desarrollo y hace parte del tema de residuos para poder eh desarrollar el proyecto de Parque Tecnológico y para poder desarrollar cualquiera de las tecnologías que vayan Ahí.

Otro proyecto que ya lo estamos trabajando Y es que precisamente la visita que tengo a seguir trabajando con ECOPETROL el día de mañana es una **PLANTA DE PIRÓLISIS** para tratar plásticos dentro del relleno sanitario el CARRASCO articulado con las cooperativas de recicladores, también está ahí en el en el tema del en ese en ese plan y en estas tecnologías que se tienen que utilizar dentro del PGIRS para soluciones de disposición final.

También está otra que es tal vez la más importante una **PLANTA DE PRECLASIFICACIÓN DE RESIDUOS** porque como seguramente no vamos a tener una separación en la fuente perfecta y mucho menos con los orgánicos, necesitamos una planta como ya la hay en México como ya empezó a operar una acá en Colombia como las hay en Brasil; Que nos ayude a separar mecánicamente o automatizada la actividad los residuos para que avancemos hacia la economía circular, Entonces que los orgánicos vayan para compostaje y para biodigestión, que los plásticos vayan para la planta de pirólisis y para otros procesos, no todos los plásticos irán para allá, que la madera vaya para otra parte, que la ropa vaya para otra parte, que logremos hacer una separación mucho más ágil dentro de un sitio como el relleno o sea esas actividades que están como disposición final, que es tal vez el tema más crítico están en el plan de desarrollo y están coordinadas con la empresa aseo Bucaramanga porque EMAB es Bucaramanga y la EMAB desde su capacidad técnica, desde el sitio, desde el predio, desde la junta directiva, desde todo pues desarrolla todas las acciones así no tenga metas dentro del Plan De Desarrollo es con base en los lineamientos que me da el PGIRS y que me da el Alcalde, que me da la Junta Directiva que es Bucaramanga.

Entonces todo lo que hace la EMAB está en coordinación con el PGIRS y está en coordinación con las líneas estratégicas que nos plantean desde la junta directiva que está liderada por el Señor Alcalde para que su merced tenga esa tranquilidad cualquier día podemos de manera mucho más específica mirar esas estrategias que las vamos a ir conociendo en la medida que le vayamos presentando eso al juez ahorita en las tres audiencias que se vienen para construir ese plan pero necesariamente termino con esto lo del PGIRS, nada se podría hacer en la EMAB, ni nada se podría hacer en el cumplimiento de ese fallo, si no está en el PGIRS, si no está ahí no podemos desarrollar de la carta de navegación, Esa es la carta de navegación y creo que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

la doctora Claudia ayer muy bien lo mencionó.

Entonces yo creo que espero haber contestado, Si requiere mucho más profundidad sobre el tema los podemos mirar el concejal Carlos Parra mencionó algo que es muy importante que se relaciona un poco con varias de las preguntas de los demás concejales y es que concejal Carlos en estos momentos la EMAB Administrativamente sí depende del relleno sanitario del CARRASCO si al EMAB le quitamos el relleno la EMAB no puede operar o sea la tendríamos que cerrar inmediatamente, pero como negocio, como proyección hacia futuro, como plan estratégico que también ya lo creamos, donde la EMAB se tiene que transformar no solamente Administrativamente, sino que técnicamente o sea la EMAB tiene que ser una empresa pensada hacia el futuro en el que deje definitivamente la economía lineal, no sabemos en qué punto vamos a llegar a eso pero tenemos que dejar la economía lineal para empezar procesos de transformación y de aprovechamiento y sí la tenemos pensada de esa forma requiere de una reestructuración y de un cambio de visión de todo y ya tenemos el documento vinimos trabajando, por eso ahí está la posibilidad de seguir como pública pero mirando a ver cómo se analiza la posibilidad de articularse con el acueducto por ejemplo, para que sea una empresa que ofrezca los tres servicios pero que se proyecte como una empresa para transformar y aprovechar residuos dentro del marco de una economía circular; Entonces digamos que sí se ha pensado para ese tema, otra cosa que estaba dentro de la presentación y es una de las ventajas concejal Carlos que tiene el predio del CARRASCO las 97 hectáreas que ya le hicimos avaluó, el avaluó salió por OCHENTA Y TRES MIL MILLONES DE PESOS (83.000.000.000) es uno de los principales activos que tiene que tiene la EMAB, que sí está en el ordenamiento territorial EL CARRASCO sí se ha dejado en el ordenamiento territorial, inclusive se dejó el concepto de Parque Tecnológico, esa es una de las grandes ventajas como predio para poder desarrollar cualquier tipo de proyecto ya sea relleno o sea una tecnología porque el 60% del éxito de un proyecto de una nueva tecnología, de un relleno sanitario, es tener el predio si no tenemos el predio no podemos desarrollar nada...

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra honorable concejal Luis Ávila.

INTERVENCIÓN H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presidente para declarar sesión permanente.


PRESIDENTE: En consideración sesión permanente honorables concejales, señor secretario.

SECRETARIO: Se aprueba sesión permanente señor presidente.

PRESIDENTE: Sigamos nuevamente con el uso de la palabra mi doctor Panqueva.

INTERVENCIÓN H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presidente para una moción,

PRESIDENTE: Sí señor.


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCIÓN H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presidente a ver con todo el respeto presidente porque sé que usted está facultado para ello conozco perfectamente el reglamento sé que usted es un presidente garantista, Eh pero en aras de que el debate sea un poco más, con más mielecita para los que están viendo, yo creo que póngale tiempo a los funcionarios porque si no eso aquí no tiene sentido; Entonces yo creo que hay que ponerle tiempo a los funcionarios también así como lo ponen a los concejales, los funcionarios se les da un tiempo prudencial para que resuman y de verdad nos entreguen un informe no tan extenso, sino un informe bien concreto, Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias por la recomendación honorable concejal y tiene usa de la palabra para terminar doctor Panqueva.

INTERVENCIÓN HELBERT PANQUEVA GERENTE EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB: Muchas gracias señor presidente y yo sí de verdad les agradezco a todos porque me parece que a prácticamente de 4-5 días de una audiencia yo creo que la más importante en la historia de todo este proceso del relleno sanitario del CARRASCO si era muy necesario que yo les pudiera traer como esta información de hecho considero que media hora, una hora es muy poco tiempo para abordar no un tema de una sentencia judicial, ni no un tema tampoco de un relleno sanitario, ni un tema de Por qué la basura está las calles y hacen regueros y nos ensucian la ciudad, Este realmente es un tema de sostenibilidad, así como es importante el páramo de SANTURBÁN, así como es importante la PETAR, el tema de residuos es el único tema que realmente a una ciudad la puede hacer colapsar en 2 horas y yo sí quisiera digamos que terminar con eso y si hay necesidad de venir antes de la audiencia que tenemos el Miércoles a explicarles más, a traerles documentos, a mostrarles experiencias con más tiempo, me parecería importante y no solamente yo sino todo mi equipo técnico está dispuesto para que ustedes tengan realmente todo el contexto de lo que puede pasar no solamente en esta audiencia del Miércoles sino la que se va a celebrar en julio, la que se va a celebrar en agosto y cómo se va realmente a construir este plan para 3 años, porque realmente yo también he sido un luchador por el tema de defensa del páramo de SANTURBÁN, del volteo de tierras, de cualquier otro tipo de proyectos, pero yo siento que desde lo ambiental y desde lo técnico no hay uno más urgente, no hay uno más urgente, que el tema de la disposición final y solo de ese componente para no hablar de los aspectos administrativos de la EMAB, para no hablar de buscar la tecnología, No, es que si se nos acaba la capacidad ahorita en el mes de noviembre pues la ciudad va a colapsar y estamos ahorita con unas obligaciones muy complejas. Entonces yo sí quisiera como invitarlos a que para que no se nos haga esto ya más extenso podamos plantear otro escenario para seguir explicándoles y dándoles más contexto de lo que viene la próxima semana.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias mi doctor Panqueva por su presentación, tiene el uso de la palabra por un minuto honorable concejal Henry Gamboa.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCIÓN H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Director Panqueva yo quisiera también hacer una recomendación, gran responsabilidad de las decisiones del CARRASCO nos recae en el Concejo Bucaramanga, nosotros vamos a las mesas de trabajo y no tenemos participación, entonces a que vamos si no hoy fuimos a METROLÍNEA solamente habló el Cavanzo y la responsabilidad que tenemos somos nosotros, a nosotros que la ciudadanía nos dice ustedes aprobaron esto, ustedes hicieron eso, pero no tenemos participación. Entonces yo sí creería que nosotros somos actores fundamentales en este tema y pues sí en las próximas mesas que tengamos palabra, voz y voto. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorables concejales para seguir con la metodología, para seguir con la metodología, porque si no, bueno entonces, porque si no mire me hacen una recomendación a ustedes como honorables, como concejales, después quiero hacer la metodología y después me piden el uso de la palabra yo... ustedes saben que yo soy un garantista y quiero que ustedes puedan opinar en este gran debate, en este gran debate que es El Plan De Desarrollo, tiene un minuto honorable concejal Carlos Felipe.

INTERVENCIÓN H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Muy corto presidente, es que es una solicitud de aclaración, entiendo yo la reglamentación cuando un usuario paga eh su tarifa, paga un componente de barrido; En consecuencia o digamos o ante quién puede acudir el ciudadano cuando quiere que sus calles estén; Qué pena gerente, eh que cuando el usuario paga la tarifa en materia de residuos sólidos paga un componente de basura, perdón de barrido, entonces ante quién puede acudir el ciudadano, cuando está esperando que sus calles, que la ciudad esté limpia, sí o el Municipio para tener esta claridad de manera, que listo si ya sabemos que el barrido no es una competencia de la EMAB y que se hace digamos como un valor agregado pero no como parte de su competencia tarifaria; Entonces tenemos que tener, entonces es un programa municipal en el tema pero tener o quisiera pedirle esa Claridad sobre los componentes de la tarifa para saber si entonces nos toca buscar fortalecer este tema directamente desde el Municipio.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, ahora sí terminadas las intervenciones 5 minutos, tiene el uso de la palabra Administración.

INTERVENCIÓN HELBERT PANQUEVA GERENTE EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB: Dos cositas la primera que me gustaría proponerles porque el tema de lo que sucedió en la reunión en el quinto piso que el juez fue el que ordenó porque estaba muy lleno el espacio, entonces ordenó sacar a un poco de gente pero eso digamos que eso es dentro del marco de la acción judicial yo lo que les propongo es que sí me parece importante, hablar con el juez el que lidera la comisión accidental hablamos con el juez el lunes o el martes para que tengan un espacio importante en la audiencia del próximo miércoles a mí si me parece importante y especialmente el Concejo De Bucaramanga; Entonces me pongo en contacto con el presidente coordinamos el tema para mencionarles y para mencionarle al juez y que estoy seguro que él va a garantizar esa esa participación, lo otro

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

concejal Carlos el barrido sí es uno de los componentes, tal vez no me hice explicar, no me expliqué bien, pero sí es uno de los componentes lo que pasa es que ese barrillo tiene unas condiciones para realizarse tiene una distancia, eh explica cuáles son las funciones del escobita, qué es lo que se tiene que barrer, lo que no es una competencia es el punto crítico o sea el escobita no está para recogerle la basura a un una persona en habitabilidad de calle o no está para recogerle, no sé el excremento porque eso se mezcla o sea eso no es del escobita esas son particularidades de nuestra situación social que han aparecido y que confluyen un poco con la prestación del servicio de aseo y ahí sí es donde podríamos tener los recursos como lo hace en Bogotá o cualquier Municipio en Colombia adicionales para tener cuadrillas, para tener cosas adicionales de cómo atender los puntos críticos, Si queremos barrer más pues podríamos tener más cuadrillas pero ya serían con recursos que tendrían que ser del orden Municipal y los podríamos coordinar perfectamente con la empresa de aseo para tener esa claridad.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias terminada la intervención de la Administración, seguimos con la metodología vamos a darle el uso la palabra a los honorables concejales para hablar de salud y ambiente, tienen el uso de la palabra el H.C Javier Ayala, tres más dos minutos Honorable concejal.

INTERVENCIÓN H.C. JAVIER AYALA MORENO: Bueno gracias presidente voy a tocar simplemente el tema en salud con la doctora Claudia Amaya, simplemente dejarle una inquietud, A veces uno escucha los candidatos a la Alcaldía de Bucaramanga y voy a traer un candidato que en el 2015 hacía una propuesta que los Centros de Salud Funcionaran las 24 horas; Entonces yo quisiera dejarle como si se puede incluir en el Plan de Desarrollo dejar un plan piloto en menos en este en este cuatrienio arranquemos con un plan piloto así sea con un centro de salud o un centro de salud en cada punto Oriente, Occidente, Norte y Sur que tenga las 24 horas de servicio, porque es que como decía ese candidato ese candidato a la Alcaldía que era el partido liberal, que es el Doctor Carlos Ibáñez Muñoz la propuesta de él era que los centros de salud funcionaran las 24 horas porque la salud no tiene horario.

Entonces yo retomo esa propuesta que él hacía en ese momento, me parece interesante no dejarla ahí en el tintero, sino a ver doctora Claudia si la podemos aplicar en este cuatrienio dejarla incluida de pronto en El Plan de Desarrollo para que se incluya así sea un plan piloto, no todos los centros de salud, Pero al menos escogemos uno o dos que puedan funcionar las 24 horas, porque como lo dije anteriormente la salud no tiene horario, ese era mi intervención presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias tiene el uso de la palabra el honorable concejal Robin Hernández, ¿honorable concejal cuántos minutos necesita? Ah bueno entonces tiene tres minutos más dos.

INTERVENCIÓN H.C ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Gracias

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

presidente, No pues es que acá mirando unas metas inclusive compartidas que tiene el Plan de Desarrollo y lo hablábamos que días con los compañeros que de alguna manera siempre estamos ahí trabajando en pro de los Adultos Mayores, eh Hay temas importantes como por ejemplo: Una meta compartida que tiene que ver con la Secretaría de Salud, La Secretaría Administrativa de Infraestructura, El Dade y La Secretaría del Interior, donde dice atender a NOVECIENTOS CUARENTA (940) adultos mayores con servicios integrales en la modalidad de centros vida, es una meta creo que eh compañero Cristian una meta donde la línea base son lo mismo NOVECIENTOS CUARENTA (940) O sea la línea base son NOVECIENTOS CUARENTA (940) y vamos a atender NOVECIENTOS CUARENTA (940) esa meta hay que aumentarla doctora Claudia porque es que:

Primero vemos que es la misma línea base.

Segundo cada día que vemos acá y alrededor del mundo las estadísticas dicen que los adultos mayores son más que los jóvenes o sea realmente hay que trabajar por esta digamos por la tercera edad, por estos adultos mayores, que de alguna manera a veces se sienten, digamos apartados de todos los programas que tienen que ver eh con la secretaria y con los gobiernos municipales y departamentales.

Entonces es una de las cosas importantes que hay que tener, otra que vemos que también pasa de SEISCIENTOS (600) a SETECIENTOS (700) adultos mayores dice aumentar a SETECIENTOS (700) la cobertura de personas mayores vinculadas a procesos de atención integrar, modalidad Centro de Bienestar, lo mismo de SEISCIENTOS SETENTA (670) como línea base vamos a pasar a SETECIENTOS (700); Entonces el incremento es algo No significativo pues desde mi punto de vista entonces realmente hay que mirar a ver a cuánto podemos de acuerdo al presupuesto, otra de las cosas importantes doctora Claudia lo vimos realmente en el recorrido hoy lo escuchamos con respecto a los líderes, presidentes, ediles, toda la gente que siempre ha pedido el tema del Hospital del Sur usted les consulta y les dice y yo sé que no están que la única alternativa que usted de alguna manera dio y que está abalada y que tiene es el tema de la UIMIST, pero ellos no se sienten representados con el tema o sea o cambiemos el nombre no puede llamarse Hospital del Sur porque es que ni siquiera queda en el Sur, eso quedas en el centro casi llegando al Norte y...

Regáleme 2 minutos más; Entonces lo que queremos realmente es que haya algo representativo que se llame Hospital del Sur que sea en el sur o si no lo de la UIMIST no se puede llamar Hospital del Sur porque no queda en el sur; Entonces eso es lo que ellos vienen reclamando importante tener en cuenta también el tema de los Centros de Salud en todos los barrios porque es que vemos que se va a hacer en el sur el tema de lo que usted habla allá en el en el barrio eh ciudad Venecia, importantísimo pero vemos que hay Centros de Salud que necesitan que también en esta Administración se tengan en cuenta, miremos los que hay en la comuna ocho, miremos los que existen en las otras comunas, porque realmente son centros de salud que casi nunca las Administraciones les miran, nunca les tienen en cuenta para


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

nada y son Centros de Salud que son importantes para todas las comunidades en todas las comunas de Bucaramanga que ojalá se invierta algo en todos los Centros de Salud de todas las comunas y de todos los barrios de Bucaramanga. Y otra cosa pues acá el compañero Camilo pasó un tema el tema de las esterilizaciones de verdad vemos con necesidad que se aumenten que se hagan, creo que el compañero Camilo y todos estamos ahí impulsando eso pasar a CUARENTA MIL (40,000), DIEZ MIL (10,000) por año, compañero Camilo, entonces que por favor las tengamos en cuenta porque también es una necesidad que tiene de alguna manera el Municipio y que muchas de las personas que están cerca de nosotros se tengan en cuenta y el mejoramiento del tema de calidad también para para la protección de los animales eso es todo, Gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias y tiene uso de la palabra el honorable concejal Óscar Díaz.

INTERVENCIÓN H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Gracias, gracias presidente, Eh bueno Secretaria De Salud, yo quiero hablarle de un tema que precisamente vino una de las personas que intervinieron al principio de la plenaria hablaba de la cobertura que se le quiere dar a las personas con discapacidad y yo hoy quiero referirme a una a una población que son los niños y niñas y jóvenes, adolescentes, que tienen discapacidad, dice en el Plan de Desarrollo hablamos de atender integralmente a DOS MIL DECIENTAS (2,200) personas con discapacidad del sector urbano y rural en extrema vulnerabilidad, Pero hay estratos uno, dos y tres que quizás no están en extrema vulnerabilidad pero que sí es necesario que haya una cobertura para ellos, lo dije el día de ayer lastimosamente la salud y el estudio para estos niños y niñas con discapacidad, es costoso porque, necesitan de un profesional casi que personalizado por muchachos, por para estos muchachos, casi que uno por uno, pero qué pasa cuál es el tema que yo quiero llegar.

Si nosotros hablamos de inclusión, si nosotros hablamos de que vamos a tener en cuenta a estas personas por ejemplo, le hablo de del chico que trabaja en la Alcaldía, Daniel Felipe Rodríguez que hoy tiene la oportunidad de tener un empleo quizás porque sus papás tuvieron cómo pagarles un buen estudio, la manera en que nosotros podemos ayudar a estos jóvenes es incluyéndolos en este plan pero tenemos que ser más ambiciosos yo lo he dicho varias veces, más ambiciosos a que no sean solamente DOS MIL DECIENTAS (2,200) Porque si buscamos un censo de cuántas personas con discapacidad hay creo que actualmente no lo tenemos el último que tenemos si no estoy mal es del del año 2020, si no estoy mal, entonces si buscamos ese censo me pregunto es cuál es la extrema vulnerabilidad y dónde quedan... la pregunta mía es, Dónde quedan esos estratos uno y dos y hasta el estrato tres, En dónde queda el acompañamiento de la Administración a estos muchachos para que puedan superarse, para que estos muchachos puedan llegar a tener esa oportunidad que tiene hoy Daniel Felipe, cuando ellos tienen estudio, mire que yo tengo la experiencia lo he dicho varias veces acá concejal Chumi, lo he dicho varias veces, tengo un hermano con discapacidad y a él los médicos de niño le dijeron

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

a mi mamá y a mi papá les dijeron lo mejor es que él se muera, porque él no él no va hacer nada en la vida, mi hermano hoy para algunas personas que lo conocen mi hermano es un gran músico, talentosísimo, tiene un desarrolló un oído musical impresionante; Entonces yo doy fe de que estos muchachos de estos niños y niñas sí pueden desarrollar un talento que quizás muchos de nosotros nos va a costar como la música, como el deporte, pero tenemos que incluirlos al desarrollo de ellos, eh el proceso...

Hay otros ítems ahí que dice aumentar a SETECIENTOS (700) la cobertura de personas mayores vinculadas a los procesos de atención integral modalidad como bienestar, hablamos de la tercera edad hay adultos en que llegan a la tercera edad y comienzan a hacer...

presidente Regáleme 2 minutos más por favor.

Hay personas que llegan a la tercera edad y estos adultos mayores comienzan a sufrir DE... les falla el oído... comienzan a sufrir de discapacidad, en el 2022 teníamos SETECIENTOS ONCE (711), hoy se baja a SETECIENTOS (700); Entonces qué importante que la cobertura al adulto mayor que entra en esa etapa de discapacidad que esa cobertura fuera 100%, porque si lo necesitan, sí tenemos que tener eh tenerlos presentes a ellos, porque necesitamos una... que ellos tengan... que sean honrados, que puedan tener una salud plenamente con cobertura. Para mí lo importante es que la inclusión sea 100% y lo he venido pidiendo tanto en la Secretaría de Educación y hoy la pido a la Secretaría de Salud que los niños, niñas y adultos mayores, la inclusión de ellos, la cobertura de ellos, sea el 100% y que Bucaramanga sea una Ciudad que se da la pelea porque estos niños con discapacidad tengan un futuro prominente, que el día de mañana ellos puedan tener un espacio en una Alcaldía, en una empresa por qué, Porque la Administración del Alcalde Jaime Andrés Beltrán, les dio la oportunidad de tener cobertura al 100% y pudieron llegar al estudio, pudieron llegar a la salud y salir adelante, Gracias secretaria por escucharme, Gracias presidente por el tiempo.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal y tiene el uso de la palabra la concejala Daniela Torres, tiene 5 minutos honorable concejala.

INTERVENCIÓN H.C DANIELA TORRES ZARATE: Gracias presidente, secretaria bueno empezar a hablar sobre el tema de salud es complejo, cuando se habla del tema de mujer y equidad de género, quiero tocar un tema que para mí es vital para la ciudad de Bucaramanga y que de pronto considero que las metas propuestas por el Plan de Desarrollo no las veo reflejadas como una prioridad dice el tema derechos sexuales y reproductivos, en este tema quiero enfatizar en varios puntos:

El primero: Como lo dice mi cartel, Eh quiero hablar sobre el tema de una IVE segura de calidad y sin barreras para que deje de ser un sueño y hoy sea una realidad en Bucaramanga, en anteriores plenarias en primer periodo hicimos un debate de control ya que evidenciamos en una visita al Hospital Local

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

del Norte cosa que hemos enfatizado mucho y preguntamos aquí al Hospital del Norte exclusivamente al ISABU, Cuál era la ruta de atención a seguir para las mujeres que quieren tomar la decisión de la interrupción voluntaria del embarazo, la respuesta fue un silencio absoluto, seguida de una objeción de conciencia colectiva, la cual aquí expusimos en el concejo de Bucaramanga se lo mencionamos y a raíz de eso presentamos y radicamos una proposición a la Secretaría De Salud y también al mismo ISABU y otras entidades por la cual fue eh las respuestas otorgadas fueron e que la remisión de las mujeres era específicamente a la entidad Profamilia o alguna IPS o EPS privada, entonces a raíz de esto, Pues digamos que la visita al Hospital Local del Norte nos deja digamos que un sin sabor con el tema de nuestra autonomía reproductiva que claro que nos pertenece a nosotras las mujeres, Pero sinceramente la primera responsable en garantizar este derecho reproductivo que es la interrupción voluntaria del embarazo es el Estado es la Administración y en este caso el ISABU; Así que esta ruta para el acceso a la IVE tiene que dejar de ser un traslado interminable a todas las entidades privadas, porque realmente el compromiso y la obligación depende 100% de la Administración, por eso hago un llamado e insto nuevamente a la Administración Secretaria a cumplir a cabalidad la resolución 051 del año pasado y también la sentencia C055 del 2022, donde nos insta a todas las entidades institutos de primer nivel a cumplir y a no colocar barreras para la interrupción voluntaria del embarazo y que hoy la IVE sea una IVE segura de calidad y sin barreras porque recordemos que las barreras van a provocar obstáculos Y afectaciones de salud multidimensionales en temas físicos y en temas de Salud Mental en las mujeres, eso hablando sobre el tema de interrupción voluntaria del embarazo.

Ahora quiero hablar y tocar otro tema eh que es supremamente importante que es el derecho a acceder a anticonceptivos modernos y quisiera saber específicamente cómo está manejando este tema la Administración, digamos que todo el tema de derechos sexuales y reproductivos me gustaría que la Administración no fuera pasivo, ni interrupción voluntaria del embarazo, ni en tema de anticonceptivos modernos. ¿Por qué? Porque estamos viviendo en este momento una emergencia y sí me gustaría y una alarma de escasez, saber cuáles son además de las campañas que se están promulgando a través de la secretaria de salud, qué se está haciendo con respecto a eso; Por otro lado también hablar y tocar el tema que es supremamente fundamental que es la resolución 3280 del 2018 donde en el marco de la exposición realizada por usted en el tema de actividades de programas salud pública, nos dice que esta resolución invita a las IPS a hacer una asistencia técnica en toda la dimensión de salud sexual y reproductiva con respecto a servicios amigables, consulta preconcepcional, control prenatal, IVE; Todo ese tema que ya lo conocemos estrategia de prevención de transmisión de sífilis, VIH, atención a Víctimas de abuso sexual, con respecto a eso y por conocimiento de causa, le traslado esta información y hemos recibido denuncias ciudadanas de mujeres que nos dicen que los servicios amigables en Bucaramanga no existe y que a cabalidad la resolución 3880 del 2018 no se está aplicando, eh Porque igual esa resolución

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

insta a los territorios a aplicar estas rutas de atención y realmente no las tenemos claras no se ha hecho nada y tampoco no las tenemos previstas en el Plan de Desarrollo, hablando también de esa resolución hablemos también de maternidad segura y de no romantizar la maternidad, entonces respecto a esas metas de resultado establecidas en el Plan Territorial De Salud la número 7 es preocupante porque no habla de nacimientos y no habla de fecundidad de niñas entre 10 y 14 años como si no existieran ese rango etario, eso para tenerlo en cuenta no solo eh con la meta número 7 sino también el tema de embarazos no deseados que tampoco lo podemos evidenciar en las metas de plan de desarrollo y el embarazo adolescente, sabemos que se ha implementado una estrategia de embarazo no deseado y embarazo adolescente, usted lo habló pero eh me gustaría saber si se va a implementar una nueva estrategia o de qué se trata esta estrategia. Bueno adicionalmente a esto sabemos que las actividades que realiza el programa de Salud Pública desde su secretaría se refiere a verificar un protocolo que es supremamente vital que es el protocolo de MORBÍ, MORTALIDAD MATERNA Y PERINATAL sí y que esto nos invita a realizar y activar la ruta eh de atención materno perinatal sí; Entonces con respecto a esta ruta eh me gustaría primero conocer Cuál es la ruta materno perinatal y segundo preguntarle si esa circular que se expidió la semana de la maternidad realmente realiza una acción integral con respecto a atención al embarazo y por último decirle que esta ruta que empieza obviamente desde el cuidado perinatal preconcepcional saber secretaria si realmente aplicamos esta ruta a cabalidad desde el cuidado preconcepcional, por qué, Porque se les debe informar a las madres desde ese inicio, Cuáles son las opciones que tiene para ellas decidir y esto efectivamente no se hace desde la secretaría opciones entre una de ellas es interrupción voluntaria del embarazo, Entonces como conclusión siento que no se está cumpliendo a cabalidad y no se está cumpliendo la normatividad y por último el tema de Salud Mental debemos decir que eh la Salud Mental debemos eh trabajarlo, No solo con la línea de atención de 24 horas sino trabajar desde sus causas.

presidente un minuto.

PRESIDENTE: Tiene un minuto honorable concejal.

INTERVENCIÓN H.C DANIELA TORRES ZARATE: Por todas las apreciaciones que ya hice anteriormente me gustaría hacer unas propuestas adicionales de metas que van a enfatizadas con todo este resumen que hice:

LA PRIMERA: Realizar ocho campañas en temas de salud sexual y reproductiva.

SEGUNDA: Crear, implementar, una política pública de Salud Mental.

TERCERA: Implementar una estrategia permanente para prevención y promoción de la salud en temas de Salud Mental y convivencia social.

CUARTO: Desarrollar y ejecutar una estrategia y cuatro

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

programas en temas de gestión del riesgo y prevención del consumo de sustancias psicoactivas y esto ya lo habíamos hablado con el tema del barrismo.

OTRA: Crear, implementar un programa que motive y brinde herramientas para el cuidado y fortalecimiento de la Salud Mental de niños, niñas y adolescentes en centros educativos esto también se lo pasamos a la Secretaría de Educación.


Y POR ÚLTIMO: Crear un proyecto de salud menstrual, en el que se brinde educación menstrual integral, el acompañamiento a procesos íntimos y derechos menstruales y autonomía de la gestión menstrual.

Super importante este último secretaria digamos que el tema de la salud menstrual también es transversal con secretaria de educación, lo mencionamos también Desarrollo Social, con la estrategia MENSTRUALMENTE DIGNAS es importante educar en nuestros derechos menstruales, en nuestra en nuestro cuidado del cuerpo y también en nuestro tema de salud, bienestar y autonomía menstrual, Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias honorable concejala y tiene el uso de la palabra el honorable concejal Camilo Machado. ah bueno espere por el orden va el honorable concejal Luis Ávila.

INTERVENCIÓN H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presidente Gracias por el uso de la palabra, con las buenas noches para todos, Secretaria pues yo tengo un poco de conocimiento del sector de la salud porque pues trabajé más de 25 años en la industria farmacéutica y quiero hacer unos aportes importantes para mí y para el equipo de Luis Ávila frente a temas y hay que traerlos a colación: El Tema De Salud Mental yo fui coautor, muy poco lo nombran a uno la Administración Municipal, pues cuando ellos quieren salir adelante en los temas; Pero esto fue la Gobernanza anterior del proyecto PRO-AFECTO y fuimos nosotros con el compañero Jorge Rangel los coautores de este de esta iniciativa ya que nosotros como implicaba dinero nosotros no podemos generar es tipo de acuerdos pero trabajamos de la mano con La Secretaría De Salud y para mí es muy importante que ese Acuerdo Municipal PRO-AFECTO siga su funcionamiento que se le siga dando esa trazabilidad porque es muy importante, ustedes vieron una noticia hace dos días un suicidio de un chico de 21 años en Las Unidades Tecnológicas de Santander, está por esclarecer está viéndose qué fue lo que pasó, pero el tema de Salud Mental es muy necesario y es aquí donde hoy por hoy nosotros tenemos que trabajar fuertemente nuestros niños, niñas, el tema de la Salud Mental, hoy escuchaba unas declaraciones de una señora que el impacta uno donde el concejal Nelson vive en el Mega Colegio Colorados, no tienen ayuda psicológica, obviamente hay que articularlo con la Secretaría De Educación, Pero ustedes son los que mandan ahí.

Sectores que son vulnerables encontramos embarazos a los 12 13, 14, años y cuáles son las decisiones que toman los estudiantes o los niños o niñas en esos momentos la peor decisión lo que le diga el amigo o lo que le diga el vecino,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

pero nunca se acercan al tema de la familia o una ayuda profesional y es ahí donde uno después empieza a lamentarse por eso es que vemos continuamente personas lanzándose el puente de la novena, por problemas donde no se saben afrontar; Entonces el tema de la Salud Mental es muy importante. Yo soy muy crítico también en el tema de la compra de predios y el pago de Servicios Ambientales, por eso pedía que la representante del Acueducto no se fuera porque es que aquí en El Plan De Desarrollo nosotros vemos que la línea base eran DOCE MIL DECIENTAS SETENTA Y SEIS HECTÁREAS (12.276) hectáreas y hoy la meta son OCHOCIENTAS (800), entonces si queremos nosotros preservar el recurso hídrico y todo pues tenemos que ser mucho más eh o tener una visión mucho mayor de comprar lo mayor cantidad de predios que pudiéramos sé que hay acá hay unos procesos difíciles que pueden ser que sea un tema de una sucesión el predio, que la el metraje no concuerde con lo que tiene el DADED bueno diferentes temas que ahí es donde empieza a patinar estos tipos de compra de predios, pero si es necesario ya llevamos medio año perdido, porque es el 1% de los activos corrientes de libre destinación y el pago de servicios ambientales la meta son NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS (986), nosotros empezamos a trabajar el pago de servicios ambientales en el periodo pasado más o menos a final en el último año y son las NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS (986) hectáreas que fue en Charta y en el tema de Tona; Entonces es aquí donde nosotros tenemos que tener aquí ese esa claridad, apoyo mucho la iniciativa del concejal Ayala, el tema de los centros de salud 24 horas también lo he socializado, sé que a veces el punto de equilibrio no da porque eso también es un negocio; Pero sí tener en los puntos cardinales un centro de salud que se cobije las 24 horas o se pueda manejar hasta las 10 de la noche, hoy por hoy las personas llegan los papás a las 6, 7 de la noche a su casa y encuentra a su hijo que tiene fiebre, que está enfermo, ya no lo tengo a dónde llevar me toca esperarlo hasta el otro día, entonces poder ir a un centro de salud a que tenga una atención primaria, la educación ambiental para mí es muy importante en el tema de desarrollo de la tecnología, sigo insistiendo en este tema y algo muy importante el diagnóstico preventivo, aquí yo veía que ustedes hablaban de unas enfermedades para tener proyección también invito a que vinculemos, pie diabético, para evitar tantas amputaciones y también el tema de esa cultura a nivel de la prevención, Gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Óscar Arenas.

INTERPRETACIÓN H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Muchas gracias presidente, a mi regáleme unos 5 minuticos de una.

PRESIDENTE: Tiene cinco.

INTERPRETACIÓN H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Muchas gracias presidente, bueno presidente me uno también al llamado de del concejal Ayala y también del concejal Camilo, sobre la esterilización, la mejor forma de cuidar a nuestros animales considero concejal Camilo que es esa y por eso nos unimos como bancada liberal a apoyarlo y le hacemos la solicitud a la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

secretaria de salud, pero también hay algo muy importante que el concejal Óscar Díaz mencionó y son las personas en condición de discapacidad y es que nosotros miramos la meta y dice certificar a OCHO MIL PERSONAS (8.000) en condición, realmente la felicito pero le pedimos o le hacemos una solicitud de ampliarla y Por qué es importante ampliarla porque si hay un diagnóstico y el diagnóstico dice que hay VEINTICINCO MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y DOS (25.992) personas en condición de discapacidad y eso qué quiere decir que si nosotros sumamos DOS MIL (2.000) o sea lo que ha hecho el gobierno anterior y lo que podría hacer este gobierno Aproximadamente llegaríamos a TRES MIL SETENTA PERSONAS (13.070), quiere decir que estarían por fuera aproximadamente el 48% de las personas y es muy importante y es crucial aumentar la cobertura y la conciencia pública sobre la importancia de obtener un certificado de discapacidad y los beneficios que eso conlleva que ya lo mencionábamos en la anterior intervención donde hablamos de los mercados. ¿Por qué?, Porque con hambre no hay nada y es muy importante señora secretaria que nos acompañe y nos ayude en ese tema, también me uno al llamado del concejal Ávila y de la concejala Daniela, sobre la Salud Mental, hoy en Bucaramanga y en Santander realmente estamos viviendo una crisis, una crisis en qué sentido y nosotros acá estamos revisando y dice implementar cuatro campañas de gestión de riesgo en temas de trastorno mental, es crucial abordar la Salud Mental no solamente a través de las IPS y EPS sino también desde la propia comunidad, porque hoy lastimosamente los Colombianos, los Santandereanos y los Bumangueses, no entendemos la gravedad que conlleva la Salud Mental y por eso le queremos hacer y me uno también al llamado del concejal Ávila qué es importante incluir una meta, una meta esencial que establezca, una meta que establezca un producto centrado en reducir la tasa de suicidios entre adolescentes y por qué hacemos énfasis en los adolescentes, porque realmente más de El 80% de las personas que toman una decisión tan radical y tan dura como es el suicidio son los adolescentes y los jóvenes como lo mencionó el concejal Ávila, hace poco vivimos una situación pero es una situación que sucede constantemente lo que pasa es que esta impactó más porque sucedió en una Universidad pero es una situación que cada semana la estamos viviendo en los diferentes ámbitos de Bucaramanga y por eso secretaria le pedimos enormemente que incluya una meta que realmente de resultados y que dé conciencia y que nos ayude a bajar, Pero cuando decimos a bajar suena muy feo la cantidad de suicidios que están sucediendo hoy en Bucaramanga necesitamos abarcar desde los barrios, necesitamos abarcar desde los sectores de la comunidad, desde las escuelas; Por qué Porque lastimosamente hoy en Bucaramanga solo tenemos un lugar que es San Camilo, no existe nada más, San Camilo no existe nada más en los Colegios por cada un psicólogo hay TRES MIL (3,000) estudiantes, eso es inaudito pedirle a un psicólogo que realmente identifique entre TRES MIL (3,000) estudiantes, Cuál es la persona que está próximo a tomar una decisión de esas es absurdo y por eso secretaria le pedimos enormemente y yo considero que como bancada del partido liberal estamos todos de acuerdo y vemos que la bancada de cambio radical también, incluya una meta para bajar la tasa de mortalidad por suicidios. muchas Gracias.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Muchísimas gracias y tiene el uso de la palabra el honorable concejal Gustavo Ardila partido de la U.

INTERVENCIÓN H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Gracias señor presidente yo voy a remitir básicamente entendiendo que la Secretaría de Salud pues es el servicio público más regulado que hay en el país no, más reglamentado como tal, veo que las metas en los programas de inspección, vigilancia y control pues aumentan en todo, aumentaron todas, eso se ve pues que le quieren apuntar a lo que tanto Danielita está luchando por el tema de los Derechos Sexuales, entendiendo también que en el programa de la implementación de una estrategia de prevención del embarazo en adolescentes, ojo con estos datos se dice que más o menos SEIS MIL (6,000) adolescentes en Colombia pueden quedar embarazadas en un año, dicen que en este caso Colombia es el segundo país de Latinoamérica con más alto nivel de embarazos en adolescentes desde los 13 años hasta los 18, prácticamente Colombia es el segundo país con mayor tasa de embarazos hay una meta Dr. que inclusive en la organización Colombia, Bucaramanga como vamos dice que aumentar el 20% de aguas residuales urbanas tratadas, Tiene una línea base de ocho y la quieren subir al 20%, entendiendo que pues puede ser lo LA PETAR pero la organización dice que por qué no Aprovechando que El Plan Nacional De Desarrollo Nacional le quiere invertir bastante recursos al tema del agua y finalizando veo que lo dejan en los proyectos movilizados unos estudios de reinversión para El Hospital Local Del Norte, La UIMIST y lo de Ciudad Venecia, en la visitas que hicimos nosotros a los centros de Salud vimos y entendemos que el sector del sur de Bucaramanga está pidiendo a gritos un Hospital pero también entendemos las limitaciones eso no le corresponde a la Administración Municipal, sino le corresponde ya al Departamento De Santander, las limitaciones que tiene el Municipio por eso si no se puede avanzar con el proyecto del Hospital Del Sur, llamado Hospital Del Sur es importante que el centro de salud de Venecia, si pueden hacerlo y logran avanzar lo hagan con las mejores características, las mejores condiciones, de pronto como dicen pues servicio de urgencias como tal de hospitalización y eso no se va a tener pero sí es importante que si se puede sacar ese proyecto de Venecia, de Ciudad Venecia es importante que lo hagan con las mejores estándares de calidad, es mejor dejarlo planteado de una vez como lo tienen ustedes como proyectos movilizados es para que lo dejen planteado de la mejor manera insisto el Hospital Del Sur yo lo veo lejano no porque no quiera la Administración Municipal, sino por el marco regulativo que tiene a través de La Secretaría De Salud Departamental. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal y tiene el uso de la palabra honorable concejal Diego Lozada.

INTERVENCIÓN H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presidente Muchas gracias, A ver yo quiero hacer la intervención con varios puntos de lo que tratamos acá, primero vuelvo insisto en la herramienta de consulta médica virtual, nosotros tenemos un problema de acceso a tecnología en la mayor población eh social de Bucaramanga y esto va a ayudar a que ese acceso de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

los médicos a esa consulta que es un sueño también que usted tiene doctora Claudia sea una realidad para poder hacer esa fase preventiva y correctiva de algunas patologías ese famoso TELE GIL, ahora acá varios concejales hablaron del problema de Salud Mental, pero en el plan de desarrollo no se habla de una política pública de Salud, Mental se hablan de unas estrategias, una línea de atención, pero yo sí quiero doctora Claudia y esa va a ser una de las proposiciones que presentemos eh en la que buscaré el apoyo a los demás concejales, que quede como meta establecida en el Plan De Desarrollo la política pública de Salud Mental en la que desagregando en el cuatrienio sino por los 10 años que vengan porque, tenemos un problema gravísimo y tenemos que entrar a tratarlo desde ya para poder ver soluciones en corto mediano y largo plazo, sobre la política pública de discapacidad hay que decir que hay unas desactualización la operatividad no es técnica, hay una meta de OCHO MIL (8.000) caracterizaciones, de certificaciones pero pues hay que ver el nivel poblacional de este universo son casi TREINTA Y CUATRO MIL , TREINTA Y CINCO MIL PERSONAS (34.000 - 35.000) estamos impactando casi el 11.4 y sumado a eso que yo no entiendo por qué el programa de atención de discapacidad está en La Secretaría de Desarrollo Social y no en su secretaría porque es un tema tan de una condición tan social y tan importante que debe ser tratado de forma técnica, no política.

Eh quiero hacer un llamado sobre la tasa de accidentes de tránsito doctora Claudia, tenemos que adelantar en una cruzada importantísima con la Dirección De Tránsito, con el Instituto Municipal de Cultura, porque no es la fase reactiva la que soluciona este problema sino la fase preventiva en donde se establezca una cultura de buen uso de las señales de tránsito; Eh me voy al tema del Hospital Local del Sur, ese sueño que tienen los habitantes de la comuna 11 y periferias esto tiene que ser una realidad y no le podemos decir que en el tema del modelo de red del 2021, no está contemplado yo sí quisiera doctora Claudia apelando a su generosidad y su tecnicismo que por lo menos quede una meta establecida en la que se va a hacer la actualización de este modelo de red, se dice que ya se cuenta con un previo pero el freno es esto; Entonces yo sí quisiera que avanzáramos en esto en los cuatro años, dejemos una meta de actualización, que le pueda permitir a los habitantes de este sector del sur de la Ciudad a tener una realidad en un corto plazo, para la construcción de este hospital, que permita subir el nivel de atención en el Municipio De Bucaramanga, conectar y que la salud sea pública y que podamos tener un acceso correcto a estos beneficios, sobre el tema de LA PETAR.

PRESIDENTE: Tres minutos tiene honorable concejal.

INTERVENCIÓN H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Sobre el tema de LA PETAR, no sin antes hacer una Claridad, la UIMIST no soluciona en el rango poblacional que tengo entendido que está eh más cerca de la zona norte de la ciudad zona centro norte de la ciudad; Entonces tenemos que pensar es en una Bucaramanga que esté conectada geográficamente en su servicio de atención de salud, Entonces le invito yo sé que hay unas limitantes pero que dejemos eso establecido en el Plan de Desarrollo e igual

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

pasaremos la proposición respectiva; Sobre el tema de LA PETAR ya pues la sabemos la noticia no hay recursos para petar del río de oro según lo manifiestan pero si queremos saber dónde van a quedar las tres PETAR, eso sí queremos saber dónde van a quedar construidas, qué nivel de impacto poblacional van a tener, porque pues pasar de desilusión en desilusión es muy complicado; Entonces tenemos que entender los temas de ciudad como un tema bien organizado y termino con la intervención de la meta 3203 que habla de todo el tema de la compra de hectáreas, de la capacitación y demás, me preocupa es la cantidad de recursos DIECISIETE MIL SEISCIENTOS MILLONES (17.600.000.000) millones para el cuatrienio, me preocupa es cuando le bajan el nivel de cantidad de hectáreas, porque pasamos de DOCE MIL TRECIENTAS (12.300.000.000) a solo OCHOCIENTAS (800), Entonces la pregunta que queremos dejar desde el concejo es la plata en qué se va a gastar, en capacitaciones, o en compra de predios, en modelos, o en compra de predios; Entonces tenemos que hacer una sinergia bien clara sobre este tema porque digámoslo en el plan plurianual establece DIECISIETE MIL SEISCIENTOS MILLONES (17.600.000.000) y pues el servicio de asistencia técnica pues a veces queda reducido Dr. John Manuel y Dr. Claudia, Pues en una capacitación y la verdad pues tenemos que no bajar la intensidad a la defensa del agua en el Área Metropolitana De Bucaramanga cierro con ese llamado un llamado muy puntual al tema de discapacidad, Me uno a la consideración que han expuesto todos los concejales Ojalá pase a la secretaría de salud porque sé que desde su cartera podremos abordar este problema con tecnicismo y no con tema político que es lo que no podemos permitir que en los avances que se han tenido con el tema de discapacidad volvamos a reducir a rangos etarios grandes, Entonces eso es un complique muy grave y es un llamado muy puntual.

Sobre el tema de Bucaramanga en la estrategia de sectorizar y llegar sí quiero, Pues ahorita hacerle unas consideraciones puntuales después de después de la intervención sobre el cómo llegar y cómo llevar esa política pública en esa expansión que ustedes piensan hacer por comunas, porque ahí donde estaría ya el éxito de la Salud Mental, no hacer un diagnóstico receptivo el Centro de Salud sino llegar porque a veces el problema de Salud Mental genera una circunstancia de no comunicación por parte del paciente, entonces esa es la estrategia doctora Claudia espero pues que la Administración esté abierta este desarrollo de esa política pública que la trabajemos en conjunto para poder dejarle una base clara al Municipio De Bucaramanga y tengamos una solución definitiva en el tiempo que permite mitigar muchos problemas sociales como el tema de la violencia intrafamiliar que hoy en Bucaramanga está disparadisima, presidente Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias y tiene el uso de la palabra del honorable concejal Camilo Machado.

INTERVENCIÓN H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Muchas gracias presidente por el uso de la palabra, eh rápidamente le pido 5 minutos iniciales por favor para lograr abordar el tema.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Tranquilo honorable concejal.

INTERVENCIÓN H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Muchas gracias presidente; Bueno pues a digamos fue un recorrido desde el primer borrador de Plan De Desarrollo donde evidenciamos esas primeras DOS MIL (2.000) atenciones que nos parecían extremadamente insuficiente, luego unas mesas de trabajo en general, con organizaciones, animalistas, bueno hubo todo digamos un despliegue de mesas de trabajo y en ese sentido se presentó aquí un borrador con TREINTA MIL (30,000) atenciones que según nos ha desagregado la secretaria eh de salud son VEINTINUEVE MIL (29,000) esterilizaciones y MIL (1.000) atenciones en temas de atenciones especializadas, atención veterinaria, pero cuando nosotros le preguntamos a la Subsecretaria de Planeación ella lo que nos dice y nos responde es que dentro de esas TREINTA MIL (30,000) atenciones hay más acciones que se van a realizar dentro de esas TREINTA MIL (30,000) adopción, registro, identificación, atención veterinaria, vacunación, etc, Por lo cual pues no nos cuadraban estas cifras, nosotros tuvimos una reunión también una última mesa de trabajo con el Alcalde, con la senadora Andrea Padilla, en la que estábamos planteando inicialmente SESENTA MIL (60,000) esterilizaciones, posteriormente de la Administración dijo tenemos estas VEINTINUEVE MIL (29,000) de las que hemos ido avanzando a través de las mesas de trabajo y la propuesta que estamos haciendo que además tengo que decirlo acá nuestros compañeros la han respaldado de manera unánime son CUARENTA MIL (40,000) esterilizaciones y SESENTA MIL (60,000) atenciones para el resto de acciones de paquetes que he nombrado anteriormente esta medida es necesaria, es humanitaria, es urgente para frenarla la sobrepoblación enfocada principalmente a las colonias de animales en abandono, también a los animales que se encuentran en extrema vulnerabilidad, estratos 1, 2, 3, esta solicitud secretaria de verdad esperamos el concejo en pleno que la pueda atender que lleguemos a ese número de CUARENTA MIL (40,000) esterilizaciones con todos los cuidados obviamente que se requieren postoperatorios y demás pero es una solicitud que hacemos de manera unánime en el concejo y que esperamos tenga recepción desde la Administración Municipal, Si queremos comenzar a frenar la sobrepoblación y de manera indirecta el maltrato definitivamente esterilizar salva y salva muchas vidas por eso queremos que esta propuesta sea acogida.

Ahora paso rápidamente por las demás propuestas que nos parecen muy importantes, En el primer borrador de plan de desarrollo se planteó la meta de construir y dotar estructura para bienestar animal esa meta se desmejoró porque hoy lo que se está presentando ante el concejo es simplemente la adecuación una infraestructura para bienestar animal, esta meta fue desmejorada no entendemos nosotros cómo se desmejora si en las mesas de trabajo incluso lo que se quería era mejorar esa meta y lo que nosotros estamos proponiendo es efectivamente, lo que se propuso en campaña construir el centro de bienestar animal o hospital Público de mascotas, que lo necesita la ciudad que además hoy aparece dentro del plan de desarrollo la iniciativa no meta de producto de construcción de bienestar del centro de bienestar animal Metropolitano, pero al estar como iniciativa

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:


y no como meta de producto que además dice tiene un costo de QUINCE MIL MILLONES DE PESOS (15.000.000.000) pues no digamos es algo que luego podamos exigirle a esta Alcaldía que haga porque se encuentra como una iniciativa que además pues no está anclada a recursos y tiene la más baja priorización que le han dado a las iniciativas; Entonces yo sí creo que hay muchos proyectos transversales de intersecciones viales y demás una para los animales y que esa sea el Centro De Bienestar Animal que necesitamos.

Ahora se había realizado en el primer borrador de Plan De Desarrollo realizar cuatro programas de Educación Informal en estos temas pero la meta finalmente en el borrador que se presenta el concejo de Bucaramanga se eliminó; No aparece dentro de este plan de desarrollo que se presenta el concejo nosotros estamos proponiendo a través de vía proposición esperamos pueda ser avalada un programa de educación ambiental en materia de protección y bienestar animal lo necesita la Ciudad, necesitamos ciudadanos más conscientes y respetuosos en materia de bienestar y protección animal, es urgente el maltrato se previene si tenemos ciudadanos más educados, más conscientes y respetuosos de la vida de los animales, Ahora ayer quedamos con un compromiso porque estábamos proponiendo el trazador presupuestal que nos permitiera identificar cuánto era el presupuesto por meta que se encontraba dentro del plan de desarrollo que se le iba a asignar a las metas en materia de protección y bienestar animal, hoy esperamos tener ese trazador presupuestal que nos habíamos comprometido ayer de todas formas lo traemos como proposición porque es muy importante que la comunidad animalista de Bucaramanga pueda saber efectivamente Cuánto es a ciencia cierta el presupuesto para las metas de bienestar y protección animal.

Me regala, me regala, cuatro minuticos presidente por favor.

PRESIDENTE: Tiene cuatro minutos honorable concejal.

INTERVENCIÓN H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Muchas gracias, el Alcalde de Tunja lo hizo ayer, antier le comunicó a su ciudad cuánto iba a ser el presupuesto efectivo para los animales hoy el presupuesto se encuentra un programa que además tiene acciones de seguridad y que obviamente tiene un presupuesto para esas acciones también lo que no nos permite identificar cuánto es el presupuesto efectivo para los animales en ese sentido; Ahora hay una meta que no sé si bien intencionada pero me parece poco útil que llega aquí al concejo y dice aumentar al 45% las personas consultadas que son responsables en su ejercicio de tenencia de animales, pues esa meta es simplemente una mera encuesta o una consulta que se le puede preguntar a la gente en la calle frente a cómo trata a los animales, pero no tiene digamos un fin en sí mismo que permita transformar los hábitos comportamentales de las personas y el relacionamiento de las personas hacia la vida de los animales por eso en el mismo sentido, Ahí lo que estamos proponiendo es lo que veníamos mencionando anteriormente el programa educativo mejor hacia las personas hacia la ciudadanía en general por el respeto de la vida de los animales, obviamente lo enmarcamos dentro de los códigos de catálogo del SISTEPC

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

que da planeación nacional pero si esa encuesta o consulta nos parece un poquito eh poco útil.

Ahora frente al censo que es tan importante porque nos permite identificar la situación real, los puntos críticos, la situación en que se encuentran los animales; Pero además la cantidad efectiva hoy el único aproximado de censo que tenemos es lo que nos dice el Ministerio de Salud de cómo llegan las vacunas antirrábicas que ellos envían que son alrededor de CIENTO CUARENTA Y TRES MIL (143.000) vacunas y lo que nos daría un aproximado el mismo número de animales pero necesitamos el censo por eso también vía proposición tenemos el censo que buscamos obviamente adecuado al catálogo del SISTEPC que logre quedar de manera concreta como meta de producto ese censo que nos comprometamos es muy importante lo necesita Bucaramanga es una deuda histórica que nos han dejado anteriores Gobernantes, Ahora paso sobre una meta que hay que decirlo no estaba en los 4 años pasado fue una meta muy guerreada en las mesas de trabajo que es el apoyo a refugios y fundaciones finalmente se cumplió con que se asignó una meta y se le asigna un presupuesto que creemos en nuestra visión es bajo es un inicio, ojalá se pudiese incrementar es lo que quisiéramos de CUATROCIENTOS MILLONES (400.000.000) para apoyo de refugio fundaciones y hogares de pasos, creemos que esos CUATROCIENTOS MILLONES (400.000.000) Pues será CIEN MILLONES ANUALES (100.000.000) queremos que se incremente ese valor en lo posible que busquemos que se incremente.

Ahora paso por unas metas que también nos hicieron falta en este Plan de Desarrollo y uno es: Las visitas de control y vigilancia a los establecimientos de comercio más bien veterinarias, pues que obviamente manejan o hacen uso de animales pues necesitamos que eh hayan visitas periódicas a estos establecimientos que nos permitan determinar su buen actuar y buen proceder con los animales, otra de las metas que quisiéramos quedar integrada dentro de este Plan de Desarrollo es la garantía de que el servicio de Medicina Veterinaria especializada va a ser de manera ininterrumpida, constante, que no van a sufrir los animales por baches en la contratación que los van a dejar sin atención veterinaria especializada, ahora una meta que me parece fundamental que llevamos también a la reunión en la mesa de trabajo que tuvimos con organizaciones y Alcaldía son las jornadas de capacitación y formación en materia de protección y bienestar animal o mejor en legislación animal a todos los funcionarios de la Secretaría de Salud que tratan temas de bienestar y protección animal y pongo este ejemplo sencillo en la administración pasada la Secretaría de Salud es la segunda instancia en los procesos policivos en los casos de maltrato animal y quien le proyectaba esos fallos a la Secretaria de Salud en segunda instancia era el abogado Juan Camilo Rebelo.

Me regala dos minuticos presidente y termino.

PRESIDENTE: Un minuto.. un minuto honorable concejal.

INTERVENCIÓN H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Gracias presidente, Juan Camilo Rebelo proyectaba los fallos de la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Secretaria de Salud pasada y devolvía animales a sus maltratadores la inspección de policía en primera instancia probaba que el animal se encontraba en situación de maltrato, que la persona que la tenía no era óptima para tenerla y por funcionarios que no tenían absoluta idea de legislación animal terminaban devolviendo los animales a sus maltratadores; Esto no puede pasar y por eso estamos proponiendo que se brinde esta jornada de capacitación y información a estos funcionarios que proyecta en el caso de la Secretaría de Salud los fallos de segunda instancia y ahora una tarea que va a ser conjunta secretaria porque también la iniciativa está de lado de la Alcaldía pero nosotros tenemos la disposición y es la actualización, sé que con mi compañero Andrés tenemos toda la disposición para hacer la actualización de la política pública de bienestar animal que la necesitamos de manera urgente se ha quedado anquilosada necesitamos que se actualice, con los nuevos estándares en materia de protección y bienestar animal; Pero además que las organizaciones puedan modificarla acorde a las necesidades de los animales finalmente, Muchas gracias a los compañeros que han acompañado estas iniciativas al concejal Andrés Díaz que ha estado muy presto para también apoyar estas proposiciones, Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias honorable concejal y tiene uso la palabra El honorable concejal Nelson Mantilla.

INTERVENCIÓN H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Gracias presidente bueno doctora Secretaria de Salud, referente unas preguntas concretas; En el cuatrienio anterior la Administración pasada se le aprobó al Alcalde eh A esa iniciativa la compra de MIL DOSCIENTAS (1.200) hectáreas para el tema de protección de las fuentes hídricas y todo el tema que hoy atañe incluso con el tema del defensa del páramo de SANTURBÁN ya los compañeros habían mencionado pero también pues tengo la duda en este plan de desarrollo habla de compra de OCHOCIENTAS (800) hectáreas; Entonces quiero que nos aclare motivo, causa, razón, por qué estamos disminuyendo en algo que es protección a la vida como es el recurso vital agua al salvaguardar y comprar tierras y terrenos que son ahorita de uso agrícola, ganadero y se vuelvan reservas forestales; Entonces esa es una pregunta o sea ¿Por qué es tan poco ambiciosa esta meta?, en el tema animalístico pues los compañeros ya lo han dicho, eh vemos que si se hicieron VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTAS TREINTA Y OCHO (24.838) esterilizaciones a mascota en el periodo pasado, Pues los compañeros ya han tomado una iniciativa de presentarle a la Administración que tenemos que aumentar más estos programas de esterilización, de vacunación.

En el tema de las madres gestantes migrantes, irregulares qué programa y recursos hay para esta población secretaria, hay bastante población migrante en estado de gravidez, mujeres, Entonces qué recurso qué se va a apropiar para eso. Bueno y en la otra pregunta en la meta de construir y dotar un hospital; Entonces quiero saber a ¿cuál hospital se hace relación?, que usted no diga es al Hospital del Sur o al proyecto de la UIMIST que es el hospital de segunda categoría que necesita también fuertemente el Municipio De Bucaramanga; La otra pregunta ¿La UIMIST tiene asegurado el presupuesto para lo que necesitamos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

hacer y la posterior construcción?, y el tema de LA PETAR o sea que hay un tema pues hemos escuchado el tema del proyecto que la Secretaría de Salud hace de pronto la vigilancia, el control, para saber qué tecnología se piensa aplicar, porque es que si hay algo concejales que preocupa el tema de LA PETAR, es que habían dicho que se proyectaba en el norte de la ciudad en los sectores y los barrios más humildes donde fueron ubicados o reubicados para tener hoy sus viviendas de humildes, resulta que se proyecta hacerles aparte de la dificultad que en el norte viven con esa pestilencia de malos olores secretaria todavía, olores agresivos a quién le gustaría que le lleven una cañería al lado de su humilde casa como es una planta de tratamiento; Ese es el mensaje de Ciudad Norte también de descontento que no se puede acabar de llevar más miseria y tristeza social, llevando un proyecto de esa magnitud en medio casi cerca de las viviendas donde viven los sectores más humildes del municipio, Gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias y tiene el uso de la palabra el honorable concejal Carlos Parra.

INTERVENCIÓN H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente, Pues yo digamos aquí sí tengo que manifestar mucha indignación y mucha tristeza, porque lo que siento es que las metas en materia de Salud y Ambiente le hacen conejo a Bucaramanga y no solo a una voluntad de este momento, le hacen conejo al Programa De Gobierno, le hacen conejo a los compromisos que ha firmado Nuestra Ciudad, le hacen conejo a las luchas históricas que se ha dado la gente en nuestra ciudad y a cosas que nos han unido y que todo nos prometimos lograr y ahora como si nada desaparecen, no puede ser, no puede ser que nosotros nos hayamos comprometido como Ciudad a tratar nuestras aguas residuales y nuestra meta al 2027 sea tratar el 20% de las aguas, la meta al 2022 era tratar el 54% de las aguas en el país y nosotros hoy no tratamos el 89% y echamos desechos y desechos a los ríos y en lugar de LA PETAR que no aparece de la nada, LA PETAR es una lucha histórica de esta Ciudad, que como pocas cosas ha unido la ciudad, a los gremios, a los movimientos ambientales, que se logró después de mucha lucha que se pagaran los diseños y ahí hay QUINCE MIL MILLONES DE PESOS (15.000.000.000) de los Bumanguenses en unos diseños que tiene el EMPAS, pero aparte después de mucha lucha con una proposición que firmaron todos ustedes logramos que se incluyera al Plan Nacional de Desarrollo, también con una proposición de toda la bancada Santandereana y hoy en el Plan De Desarrollo LA PETAR está y en el plan plurianual de inversiones LA PETAR está y ahí aparecen OCHOCIENTOS MIL MILLONES DE PESOS (800.000.000.000) y yo no me como ese cuento que es que el Gobierno Nacional dijo en una reunión por qué, Porque la responsabilidad del saneamiento básico según la ley es del Municipio de Bucaramanga, el Municipio claro se puede apoyar con concurrencia, subsidiaridad en la Nación, pero el responsable es el Municipio De Bucaramanga y es conejo pasar de una PETAR que trata las aguas residual en la cuenca a tres PETARES chiquiticas, satélites, por aquí y pasar al 20% en el mejor de los casos, es hacerle conejo al Medio Ambiente, no puede ser que nuestro Municipio exija aguas arriba y no aguas abajo y este compromiso lo sabe el Alcalde se luchó por los

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:


diseño se lograron, se luchó por el Plan De Nacional De Desarrollo se logró, estamos cerca y cuando llega el Plan Municipal De Desarrollo no lo metemos y lo metemos como un proyecto movilizador, eso no, es una meta que diga.

Cuatro minutos más presidente.

PRESIDENTE: Tiene cuatro minutos más.

INTERVENCIÓN H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Es una meta que diga apoyar financieramente y estructurar un proyecto para tener una Planta De Tratamiento De Aguas Residuales que claro que tiene conflictos sociales, pero para eso existen las concertaciones, lograr que todo el mundo tenga satisfecho su necesidad, pero el segundo punto donde se le hace conejo a la ciudad es el Hospital del Sur yo me fui allá con la gente Antonia Santos en donde les quitaron su puesto de salud para hacer el tercer carril y le firmaron un papelito que decía aquí va a haber Hospital del Sur Luis Francisco Bohórquez, no hubo hospital en el periodo de Lucho, en el periodo de Rodolfo compraron un predio, luego Cárdenas en lugar de un hospital hizo un Centro Vida y ahora Jaime en lugar de un Hospital va hacer o va a proyectar una Unidad Materno Infantil que es otra cosa diferente, no se le puede hacer conejo a la ciudad con los compromisos históricos de la gente del Sur, que nos lo dicen acá la gente se muere antes de llegar al Hospital del Norte, no puede ser que por vericuetos, se le incumpla el compromiso democrático a la gente y además el Alcalde lo dijo en campaña, no puede ser que le digan mentiras a la gente o por ejemplo en materia medioambiental nuestro Municipio es absolutamente conformista cero ambicioso en materia ambiental lo que hay presupuestalmente en materia ambiental es ínfimo, la compra de predios para el páramo de SANTURBÁN es un compromiso de ley y ya lo han dicho distintos concejales estamos dejando ambicionar en este tema.

Cuáles son las metas para lograr el plan de silvicultura, ¿Qué es eso? que la ciudad tenga árboles, nada recuperar 20 hectáreas se refieren a hectáreas del DRMI, Pero cómo vamos a lograr que Bucaramanga sea un bosque urbano si no le metemos plata y yo aquí quiero presentar una propuesta porque yo ya este Municipio no aguanta más la desidia de la CDMB, a la CDMB se le paga una millonada que le podemos quitar y dedicar exclusivamente al Medio Ambiente, porque la ley nos da dos opciones, nos da la opción de pagar un porcentaje por 1000 del Predial, un porcentaje global y si pagamos un porcentaje global nos ahorramos VEINTE MIL MILLONES DE PESOS (20,000.000.000) al año que quedan en cabeza del Municipio y que pueden ir de destinación exclusiva a lo ambiental para tener árboles, para recuperar ecosistemas, para recuperar la calidad del aire y se puede, para los animales, pero mientras le mandamos la plata a la CDMB y ni siquiera viene acá a hablar de las metas ambientales; A quién se le ocurre que usted le dar CUARENTA MIL MILLONES DE PESOS AL AÑO (40.000.000.000) a una entidad que ni siquiera le da la cara a la ciudad para hablar de las metas ambientales y yo espero que aquí logremos el concurso de todos los concejales porque si le metemos ese artículo al plan municipal de desarrollo le ahorramos VEINTE MIL MILLONES DE

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PESOS (20,000.000.000) a esta ciudad que se van destinar exclusivamente al medio ambiente, eso es revolucionario. y finalmente quiero hablar de la meta de Salud Mental en materia de urgencia psicológicas, las líneas de atención no reportan efectividad, nosotros necesitamos atención de emergencia psicológica domiciliaria, presencial, que si tocan convenio con ISABU, pero en una alianza que permita que ante una emergencia psicológica se aborde presencialmente a la persona y no una línea de atención porque las líneas de atención, además que están en una cantidad de canales no representan una oferta efectiva y hay que decirlo no hay salud, sin Salud Mental y la cantidad de jóvenes que se suicidan es insostenible. Entonces yo lo que le propongo secretaria es que cambiemos esta meta y la hagamos una meta de atención presencial y no repitamos la historia de este Municipio con las líneas y la tele consulta que ha sido un fracaso en este municipio.

PRESIDENTE: Muchas gracias y tiene uso de la palabra honorable concejal Andrés Díaz.

INTERVENCIÓN H.C ANDRÉS FELIPE DIAZ ARÉVALO: Gracias presidente, volviendo al tema secretaria sobre los animales llegan aquí unos mensajes de líderes y hay que también tenerles en cuenta ya que por la hora ya no están acá, me dicen Andrés es bueno que diga en la plenaria sobre la veterinaria especializada, sabemos que hay unos recursos limitados y a veces la demanda de los animales que llegan en condiciones no óptimas a veces no los priorizan; sabemos que en la UVA tratan de ayudarlos pero necesitamos que haya muchos más recursos para esos animales que de una u otra forma esa medicina especializada no debería tenerla una veterinaria debería tener los profesionales la misma UVA y atenderlos ahí, hoy por hoy sabemos que la UVA fue construida en un lugar donde no se podía, la hicieron por hacerla, por pasar y por cumplir algo que la misma sociedad necesitaba y era un logro que se hizo pero no cumplía con los parámetros y los que debería cumplir como se lo dijimos en un debido momento; En cuestión de las esterilizaciones secretaria yo diría que lo que dice el compañero Camilo listo es bueno que tengamos CUARENTA MIL (40,000) esterilizaciones no solamente son las CUARENTA MIL (40,000) tener el personal adecuado y que sean profesionales en este tema y que las cirugías queden totalmente perfectas, muchas veces en estos trabajos de esterilizaciones muchos animales quedan mal operados y cuando nos damos cuenta los animales empiezan a sufrir otras enfermedades y se empiezan a grabar por la misma cirugías que le hacen.

La veeduría yo digo que la veeduría que deberíamos hacerlo no solamente somos Camilo y mi persona somos todos Hoy les doy la invitación a todos los concejales a muchos no les gustarán los animales, porque crean creo que de pronto en su forma de ser no les gustan, pero hoy nosotros somos las voces de los animales, hoy necesitamos estar más pendiente de ellos siempre lo he dicho los animales son el mejor amigo del hombre y nosotros somos los culpables que los animales hoy estén como estén, en las situaciones tan vulnerables por personas que no tienen conciencia, termino diciéndote secretaria urgente las

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

personas que se contraten en la UVA tienen que ser personas que no solamente como decía ahorita que sean veterinarios, sino que le den amor a los animales, porque tener personas allá que sean veterinarios y no tengan esa vocación de amor a los animales no van a hacer totalmente nada; La idea es que los animales también reciban una atención privilegiada, Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, tiene el uso de la palabra Luis Fernando Castañeda.

INTERVENCIÓN H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Gracias presidente, Muchas gracias, presidente muchos temas primero pues compartir en su totalidad las intervenciones de los diferentes concejales que han hecho propuestas que esperamos sean tenidas en cuenta para que efectivamente se le dé a la ciudad la posibilidad de que el concejo incluya esas necesidades que son tan sentidas por cada una de sus bancadas, levantar la voz doctora Claudia por el tema de la salud mental creo que a ese nivel tenemos que trabajar de manera intensa como quiera que la salud mental de los Bumangueses está bastante deteriorada, el tema de la discapacidad concejal Óscar Díaz creo que es bueno unir esfuerzos partido conservador y centro democrático se la juegan por la población discapacitada especialmente por los niños, comprometer doctora Claudia a las facultades de salud, mire que si hay algo de lo cual nos sentimos orgullosos los Santandereanos es de las excelentes facultades de salud, Empezando por la UIS de los excelentes hospitales doctor John; Usted lo sabe cómo el hospital internacional de Colombia, como la FOSCAL en fin que nos enorgullecen pero necesitamos involucrarlos en este Plan de Desarrollo de Bucaramanga, ellos son muy importantes, un pilar fundamental en el éxito de las estrategias que se tracen en el Plan de Desarrollo hay que tenerlos en cuenta y sé que a través de esas facultades de esas universidades podemos encontrar unos aliados estratégicos muy importantes para que Bucaramanga alcance el cumplimiento a los programas y las metas en los temas de salud.

Quiero preguntarle doctora Claudia, si el Municipio de Bucaramanga tiene una caracterización sobre las cinco causas más frecuentes de muerte de los Bumangueses de acuerdo a la investigación que hicieron mis unidades de apoyo por ejemplo la isquemia de corazón es de las más fuertes en la Ciudad de Bucaramanga, vea usted que hoy una de las noticias nacionales concejal Henry es precisamente la muerte de del compositor vallenato y esto nos llama la atención a todos, conocer de primera mano cuáles son esas enfermedades a las cuales tenemos que enfrentar como el tema del corazón, dice la OMS...

Presidente cuatro minuticos.

PRESIDENTE: Tiene diez, No cuatro minutos.

INTERVENCIÓN H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Muchas gracias presidente por su generosidad. La OMS ha dicho que la cardiopatía es en los últimos 20 años la causa de mortalidad número uno en el mundo lo que quiere decir que no nos podemos


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

apartar de esa situación para que en Bucaramanga de verdad encontremos estrategias concejal Diego Lozada que sean realmente importantes, metámonos en lo importante y qué bueno que esas enfermedades en Bucaramanga tengan la atención directa del Municipio de Bucaramanga, de la Alcaldía y de su Plan De Desarrollo, las enfermedades diarreicas agudas de niños mire que uno se pone a leer los artículos concejal Gustavo Ardila y Santander y Bucaramanga no se puede excluir tiene altos índices de enfermedades diarreicas agudas en los niños qué estrategias vamos a trazar para ese tema tan importante; En el año 2023 Dr. Claudia si no estoy mal 23 O 22 la Alcaldía de Bucaramanga emitió un decreto en el cual se creó La Mesa Técnica Municipal De Enfermedades Huérfanas, raras; Allí se trazan unas estrategias importantes para poder atender esta población que es pequeña, pero realmente es muy importante poderlos atender, estas enfermedades raras, quisiera preguntarles cómo ha funcionado esa mesa técnica, Allí está el Alcalde, está la Secretaría De Salud, Planeación, Educación, en fin Desarrollo Social, saber si se está trabajando de manera intensa en ese tema de las enfermedades raras y por supuesto una vez más en este último tiempo señor presidente quiero abogar por esos niños que tienen diferentes patologías como el Autismo, yo estoy sorprendido estoy visitando muchos hogares de Bucaramanga y casi de cada 10 hogares encuentro presidente en 6,7 hogares hay niños con Autismo, Síndrome Down y una serie de situaciones concejal Óscar que uno ve que están desatendidos y si es de sectores populares de los sectores menos favorecidos estratos 1 y 2 sí que más, porque usted lo decía la atención de este tipo de niños de población es muy costosa.

Entonces el llamado que yo hago desde el centro democrático doctora Claudia y al Gobierno de Bucaramanga es que nos fijemos en esa población, nos fijemos en esa población; Yo sé que Jaime Andrés tiene un corazón sensible a estos temas yo quisiera que el Plan De Desarrollo tenga de verdad un alto contenido social y reitero no tanto cemento, no tanto hierro, no tanto concreto y ladrillo, sino más bien empecemos a invertir los recursos que pagamos todos en las personas, en la gente, la gente no es feliz en Bucaramanga porque tiene muchos problemas y a veces no son ni siquiera económicos son problemas porque tiene un hijo de pronto con una enfermedad rara, porque tiene una persona con estas discapacidades en la casa y las oportunidades son muy escasas, entonces presidente le agradezco mucho; Esa era mi intervención y desearle pues eh Muchos éxitos a la doctora Claudia al frente de estas estrategias...

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal y tiene la palabra el honorable concejal Jorge Flórez.

INTERVENCIÓN H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Estoy tranquilo presidente, tranquilícese usted. Bueno esto es bastante extenso como para 5 minutos pero vamos a intentarlo, No lo primero que yo quiero decirle es que frente al tema de la interrupción voluntaria del embarazo que está en el tema del PIC yo quiero solicitarle a la Administración que desagreguemos este tema porque tengo una preocupación y es que en negrilla en la meta dice que el control prenatal entonces nosotros desde un principio no solo esperamos que el ISABU no ponga las barreras,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

sino que la propuesta que queremos hacerle es que esta sea una meta independiente a la Administración para que los puestos de salud que están en las diferentes comunas también puedan brindar la asesoría y prestar el servicio a todas las mujeres y también digamos a todos los adolescentes que quieran digamos tener no solamente información en interrupción voluntaria del embarazo sino todo lo que tiene que ver con derechos sexuales y reproductivos.

Entonces digamos en primera medida es eso frente al plan de intervenciones colectivas yo quiero también de igual manera decir que este plan tiene sentido si efectivamente lo descentralizamos, porque en la medida en que el ISABU continúe en la lógica simplemente de puertas para adentro está generando digamos dificultades a la población y lo digo porque en el norte está el hospital pero eso no le significa a las comunidades del Norte digamos que de verdad la hayan impactado hasta ahora este tipo de planes, han sido más como generar contratistas y llenar listados que efectivamente prevenir enfermedades, lo otro que quiero saludar que sí me parece positivo en el Plan de Desarrollo que yo esperaba algo así por parte de la Secretaría de Desarrollo Social o Educación pero bueno lo hizo la de salud quiero pedirle especial atención a esta meta dice: DESARROLLAR UNA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SOCIAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN SOCIAL Y PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD QUE GARANTICE UN TRATO DIGNO A LA POBLACIÓN LGTBIQ+, esa meta quiero que efectivamente le pongamos bastante presupuesto porque yo creo que es ahí en la prevención de la discriminación que efectivamente garantizamos los derechos de esta población.

Otros cinco.

PRESIDENTE: Tiene cinco honorable concejale.

INTERVENCIÓN H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Gracias presidente. Yo quiero también digamos en este tema de salud, en el tema de Salud Mental decirle digamos primero en la mesa de trabajo nosotros le solicitamos a la Secretaría de Salud que Rodolfo le quitó los servicios del hospital local del norte de psiquiatría, queremos pedirle que los devuelva ósea que esta Administración los devuelva si tiene que colocarlos como meta los devuelva pero que la atención de psiquiatría no tenga que remitirse al hospital San Camilo sino que efectivamente los podamos prestar ahí en el hospital local del Norte como se hacía antes de la Administración de Rodolfo Hernández y también solicitarle que más allá del tema de uso o abuso de sustancias psicoactivas, digamos lo que queremos es unas metas que tengan que ver más con la prevención de hecho hay una que también me pareció interesante conoce tus emociones pero solamente está dirigida a ocho instituciones educativas; Me parece que esto es ínfimo y realmente es una meta muy poco ambiciosa y yo creo que aquí es donde está más allá de la política pública porque efectivamente existe un acuerdo municipal de política pública; Es realmente cómo enseñamos a nuestros niños, niñas y adolescentes a gestionar las emociones y cómo también hacemos prevención frente a temas de Salud Mental eso es lo que le quisiera pedir que esa meta la pudiéramos llevar por ahí por

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

lo menos a unas 38 instituciones o sea creo que ahí es donde debe focalizarse el tema de Salud Mental, en la prevención de pronto en el corto plazo no se ven los resultados pero créame Secretaria que en 10 años vamos a reducir el número de suicidios sustancialmente.

Voy a pasar en el tiempo que me queda al tema de ambiente y en el tema ambiente pues efectivamente hemos firmado; Bueno lo primero es que yo entiendo por qué en el Plan de Desarrollo metieron el tema de minería o sea buenas prácticas mineras, nosotros no debemos impulsar ni siquiera eso o sea nosotros tenemos la situación hoy con la escarpa occidental en la comuna 5 y otras comunas pero yo pensaría que nosotros debemos es digamos buscarle a esas personas como otras opciones de ingresos y la minería no puede ser digamos el escenario que el Municipio invierta pero en ese sentido pues hemos firmado unas metas que el comité para la defensa del agua y el páramo de SANTURBÁN presenta la participación y gestión para la construcción de un plan de descontaminación de las fuentes hídricas que abastecen el acueducto Metropolitano de Bucaramanga y yo sé que había una pregunta que hacían el concejal Nelson Mantilla que es muy a lugar ¿por qué bajamos el número de hectáreas? y yo me adelanto a la respuesta y me van a decir porque estamos con los PCA y como estamos utilizando el 1% también para PCA pues se reduce el número de hectáreas pero yo sí quiero pedirles que le demos más prioridad a la adquisición de terrenos estratégicos ambientalmente para para la fuente hídrica que a los temas de PCA cierto; Digamos que ya el acueducto tiene y creo que ese debe ser el fortalecimiento de los guardabosques, pero digamos no lo que quiero establecer es que efectivamente tiene más impacto poder adquirir bueno no cualquier tipo de bien, ni cualquier tipo de terreno, sino efectivamente poder hacer compra de bienes que sean estratégicos para el cuidado de nuestra fuentes hídricas.

FORMULAR IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE INCIDENCIA SOCIAL COMUNICACIONAL, INTERINSTITUCIONAL, JURÍDICA Y TÉCNICA PARA LA DEFENSA Y LA PROTECCIÓN DE LA ALTA MONTAÑA DE SANTURBÁN ANTE LA AMENAZA DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LOS IMPACTOS EN ACTIVIDADES COMO LOS PROYECTOS DE GRAN MINERÍA A ESCALA ¿porque esta meta señora subsecretaria?; porque es que esta meta es la que le permite al Alcalde de la Ciudad poder entrar en el debate Público de la defensa del territorio con argumentos jurídicos y con el acompañamiento del movimiento social en defensa del agua, entonces es una meta que también quiero pedirle que sea tenida en cuenta, acá está también el tema de un programa alternativas socioeconómicas para el desarrollo sustentable de la provincia de Soto Norte en el marco de la responsabilidad socioambiental pero ustedes ya conocen que el anterior Alcalde a través de la fundación que creó supuestamente iba a enviar OCHO MIL MILLONES DE PESOS (8.000.000.000) por año pero realmente en el cuatrienio ni siquiera alcanzó a cumplir los OCHO MIL (8.000).

Un minuto más presidente ya termino.

Quisiera también en el tiempo que me queda solicitarle secretaria que introduzcamos unas metas que para mí son

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

importantes que tienen que ver con la conservación y restauración de ecosistemas de bambú y guaduales en toda el municipio pero principalmente en lo que tiene que ver con los cerros orientales, esa es una proposición que hoy el señor Rodrigo Moncaleano hacía en su intervención y también quisiera solicitar a la Administración en lo que... de pronto me van a decir que esto es de Desarrollo Social pero tampoco lo presentó desarrollo social en lo que tiene que ver con huertas caseras que digamos; Generalmente vienen los planes de desarrollo pero digamos quiero pedirle que lo fortalezcamos en este plan de desarrollo municipal, Muchísimas gracias presidente.


PRESIDENTE: Muchísimas gracias y tiene el uso de la palabra nuevamente la mujer concejala Daniela.

INTERVENCIÓN H.C DANIELA TORRES ZARATE: Muchas gracias presidente por su generosidad, prometo no demorarme, secretaria avalar pues la solicitud expuesta por mi compañero Jorge Flórez de en la meta donde se establece el tema de control e prenatal de pronto quitar el tema de interrupción voluntaria del embarazo y crear una meta independiente teniendo en cuenta la complejidad y en términos de acceso que hoy el IVE representa pues una barrera sobre todo hablando del tema hospital local del Norte y también en términos territoriales espaciales hoy también representa y refuerza el tema de centralidad única; Entonces por ese motivo separar la meta de interrupción voluntaria del embarazo; Por otro lado pues reiterarle mis solicitudes con respecto a ruta de atención de partos humanizados y la ruta de atención materno perinatal que pues no me quedó claro y el tema de visto a eso brindarle digamos dos sugerencias y dos propuestas de metas con respecto al tema de parto humanizado y es capacitar al 100% del personal de salud que está en tema de atención de este tema de atención a partos, eso obviamente siguiendo los protocolos y lineamientos de atención humanizada y segundo otra meta que hable sobre infraestructura y dotación para generar espacios dignos en tema de parte humanizada, por último eh compañero Diego Lozada; Nosotros también al igual que usted compartimos el tema de crear, implementar una política pública de Salud Mental, tenemos tres sugerencias de propuestas de metas de Salud Mental, un enfocado en niños pero la principal también para nosotros es la política pública y por último en tema animal creo que nos faltó un tema de fortalecimiento de rutas de atención a denuncias y a personas que hacen denuncias y a emergencias en temas de maltrato animal y también apoyo a esas personas que se encargan del cuidado de los animales que hoy están en abandono que en su mayoría son mujeres, por último señor presidente ya para no demorar el tema de discapacidad me había faltado en la meta de certificar a OCHO MIL (8.000) personas con discapacidad digamos que además de certificar que exista una meta para fomentar al igual como lo dijo mi compañero Óscar Arenas, ayudar a formar a los cuidadores a los cuidadores y cuidadoras y a los familiares porque en su medida no saben cómo brindar ese servicio, porque es un servicio social que termina siendo dentro de la casa y pues de alguna manera brindar una meta que ayude a cuidar al cuidador, sí cuidar al cuidador no solo expedir certificados de discapacidad.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejala, terminadas las intervenciones de los honores concejales seguimos con la metodología y tiene el uso de la palabra la Administración.

INTERVENCIÓN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DOCTOR JOHN MANUEL DELGADO NIVIA ASESOR TIC: Presidente gracias bueno con la doctora Claudia hemos estado atentos no solamente a las intervenciones de la comunidad, sino también de los concejales porque como lo dijimos ayer reconocemos que hay muchos elementos que son susceptibles de mejorar o incluso de explicar en relación con las diferentes temáticas que hemos abordado desde el día de ayer, la doctora Claudia va a referirse de manera rápida un poco a las aclaraciones, algunas observaciones y propuestas, a las propuestas que ustedes han hecho, yo entiendo que en particular hay dos bloques de temas que se han observado acá los del componente ambiental y los del componente de salud, la doctora Claudia se va a apoyar con algunas personas de su equipo pero en términos generales va a hacer toda la presentación yo solamente quería anotar algunas cosas porque me parece que para para el debate son importantes en relación con algunas apreciaciones de que se ha hecho conejo yo en particular creo que no se ha hecho conejo yo creo que se nos ha hecho elefante en los últimos 8 años yo creo que en efecto llevamos 8 años en los últimos dos gobiernos en los que no se ha movido el tratamiento de aguas residuales en Bucaramanga, 8 años en los que no se ha movido el tratamiento de aguas residuales, son 8 años de no de conejo, de elefante adicionalmente, también hay otro elefante con un compromiso que es el de la UIMIST contrato que lleva 5 años, 5 años, sin haberse resuelto contrato que se hizo sin tener la capacidad instalada, se contrató en el Gobierno de Rodolfo Hernández sin haber tenido capacidad instalada, es decir no se sabía qué era lo que se iba a diseñar y si lo que se iba a diseñar estaba alineado con la realidad de la Red De Servicios de Bucaramanga; Entonces eso no es un conejo, eso es un elefante; Entonces digamos está claro que este Gobierno reconoce que hay unos asuntos que hay que resolver y con base en las cosas que está encontrando y las capacidades que encuentra pues va a intentar que estos 8 años y más que se han perdido, se intenten resolver con lo que hoy de alguna manera tenemos a la mano, eh no quiero entrar a una discusión sobre el tema de LA PETAR de Rio de Oro, porque en efecto nosotros somos conscientes de que ese proyecto necesita movilizarse y por eso no cometimos el error y lo debo decir con todo el respeto con El Gobierno Nacional de incluirlo en un plan plurianual que están moviendo para financiar prioridades en el país que desafortunadamente no reflejan en el caso nuestro los intereses de la Ciudad, es decir está incluido dinero para LAS PETAR en Colombia en el plan plurianual y estamos incluidos en ese plan plurianual, pero el dinero no discrecionalmente, no ha sido asignado para este proyecto vamos por supuesto a tomar en consideración lo que nos han planteado hoy acá, para nuevamente tener un espacio de interlocución nuevamente, para ratificar o no si la posición del Gobierno en términos de la financiación de este proyecto sí es relevante, estratégico, importante, para El Gobierno Nacional y entendemos que si bien la responsabilidad es del Gobierno Municipal pues vamos a necesitar por la magnitud del proyecto recursos de orden nacional; Qué vamos a hacer mientras

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

tanto pues no podemos esperar 8 años para encontrar alguna solución a las aguas residuales no podemos en 4 años estar diciendo que no se movió el 8% del tratamiento necesitamos tomar algunas medidas.

Entonces yo sí concuerdo con que ha habido algunas ineficiencias históricas en Bucaramanga y yo no sé si aplique este concepto, Pero yo creo que sí debe haber unos temas de juicio, de responsabilidad política, porque yo creo que no es posible que en Bucaramanga no se hayan movido los indicadores de tratamiento de aguas residuales en los últimos años y que además por ejemplo LA PETAR de Río de Oro que quedó incluida en El Plan de Desarrollo Del Gobierno anterior tampoco se haya logrado porque era una meta, estaban como una meta del Plan De Desarrollo y no y no está ejecutada, no existe hoy LA PETAR de Río de Oro, no existe, si existiera pues se hubiera cumplido entonces lo que estamos diciendo nosotros es se ha se ha hecho elefante a la Ciudad con esos temas, se ha jugado históricamente en los últimos 8 años con la credibilidad de la clase política; Entonces nosotros en aras de esa responsabilidad con la clase política estamos diciendo qué es lo que ha pasado y estamos asumiendo la responsabilidad de tomar medidas al respecto, Qué vamos a hacer, vamos sobre el tema del del Hospital Local del Sur a interlocutar con la Secretaría Departamental De Salud para analizar el modelo de red qué es lo que hay que hacer, porque ellos son los dueños del modelo de red, segundo estamos planteando que en el espacio en donde queda eh Ciudad Venecia existe la posibilidad de que ese predio pueda ser susceptible para expandir y tener una capacidad de infraestructura que se pueda ejecutar ahí y se haría con cargo a la meta de que tenemos dentro del Plan De Desarrollo de construir hospital de primer nivel, porque allí dice construir Hospital De Primer Nivel eso nos da el chance de poder hacer infraestructura en Ciudad Venecia y nos da la posibilidad de hacer el proyecto de la UIMIST que hoy estuvimos con el consultor dicho sea intentando liquidar y resolver un contrato que lleva 5 años sin terminar.

Entonces eso de alguna manera lo ha hago no con ánimo de generar una disputa acá sino de decir que esa es la realidad que hoy tenemos y que estamos afrontando con base en las realidades de lo que recibimos y de las brechas y de los retos que tenemos, en salud doctora Claudia tenemos varios temas sobre los que han observado los concejales no sé si ya quiera, Sí ya las vamos a decir en la en la explicación el Doctor César nos va a explicar dónde van a estar las tres petares, o lo hacemos de una vez, como tu digas.

INTERVENCIÓN CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA, SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA: Sí, eh si me permiten entonces voy a tratar como de organizar las respuestas de acuerdo a los ejes temáticos, que sea como más fácil para poder contar pues no volver a repetir lo mismo dependiendo de quién preguntó, Pero antes de empezar a responder como mencionamos tal vez empezaré con el bloque de salud y continuaremos con el bloque de Ambiental y sea esta la oportunidad para presentarles a la nueva Subsecretaria de Ambiente del Municipio de Bucaramanga, la Ingeniera Mercedes Camargo Velandia, Mercedes

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

que está aquí que nos acompaña es Ingeniera Ambiental y de Saneamiento, es Magister en Asentamientos Humanos y Medio Ambiente en Socioeconomía Ambiental, tiene 17 años de experiencia en Diseño y Desarrollo de Programas, Formuladora de Proyectos Socioambientales en Entidades del Sector Público y Entes Territoriales, Manejo de Ordenamiento Territorial y de Recursos Naturales, Gestión de Programas de Cambio Climático Soluciones Basadas en la Naturaleza, Estudios de Impacto Ambiental con suficiente experiencia en todo el tema Ambiental, yo quiero manifestarles que me siento muy a gusto de tener una coequipera de este nivel, Mercedes estuvo trabajando en la estructuración de El plan de Desarrollo en el componente ambiental lo conoce en profundidad y por eso pues parte de las respuestas que queremos ofrecerles a ustedes con las inquietudes que han planteado desde el componente ambiental pues las va a responder la ingeniera Mercedes.

Voy entonces a empezar resolviendo algunas inquietudes primero pidiéndoles encarecidamente señores concejales que revisen el componente que se llama Plan Territorial de Salud, en el Plan Territorial de Salud como les comenté ayer empezamos por hacer un estudio juicioso de línea de base donde están todas las causas de mortalidad y de morbilidad, para nosotros es la el punto de partida de qué nos morimos y de qué nos enfermamos los Bumangueses y eso está en un documento de gran profundidad de análisis en esta parte que se llama Plan Territorial de Salud y ahí están unas metas de resultado que como les conté ayer son diferentes o amplían algunas de las que están dentro del documento Plan De Desarrollo y me refiero a dos metas que ustedes me pidieron incluir que ya están dentro del Plan Territorial de Salud a la meta de tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años que está como meta de bienestar reducir a 33 la tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años partiendo de una línea base de 36.14 y la otra meta que ustedes me pidieron incluir tiene relación con las tasas de mortalidad por lesiones autoinfligidas es decir el suicidio, hay una meta dentro de nuestro Plan Territorial de Salud de disminuir a 5 la tasa de mortalidad por lesiones autoinfligidas con una línea base de 5.17; Entonces aquí resuelvo de alguna manera a algunas inquietudes sobre si teníamos digamos claridad sobre las causas de mortalidad y aquí está pues todo el análisis que hicimos de ellas; Ahora me quiero referir al componente de Salud Mental, este componente de Salud Mental que como ustedes lo han mencionado no solamente es prioritario para ustedes sino para Jaime Andrés Beltrán en todo su programa de gobierno y en este plan de desarrollo y nos decían el tema de la política les cuento que ya tenemos política pública de Salud Mental, la política pública de Salud Mental es la política de PROAFECTO que mencionó el concejal Ávila, fue reglamentada en el acuerdo municipal 018 y 019 y ella establece como Política Pública la cual continuará fortaleciendo el tejido social y afectivo en la vida diaria abarcando los ámbitos familiar, educativo, comunitario y laboral a través de procesos de formación pedagógica.

Entonces digamos que esto ya lo tenemos de alguna manera definido y claro que vamos a continuar con todo el acompañamiento vamos a revisar esas propuestas que nos hacen

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de ampliar el número de intervenciones en algunas instituciones educativas y me gustaría después revisar con el concejal Parra su afirmación de que las líneas amigas no son efectivas, nosotros hicimos unas mesas de expertos en Salud Mental y la verdad que tal vez es uno de los temas que más hemos estudiado para poder comprometernos con unas metas en plan de desarrollo y quiero decirle concejal que el año pasado ya funcionaba esta línea amiga y en la vigencia del 2023 se logró actuar oportunamente con 35 usuarios a quienes se les evitó que se hubieran quitado la vida a través de esta línea que activa una ruta de atención y una acompañamiento para poder hacer que estas personas tengan ayuda profesional me refiero a ayuda profesional a la ayuda con un médico psiquiatra, este año hemos evitado cinco muertes y de hecho el llamado de auxilio de la policía del intento de suicidio en el puente de la novena hace poco tuvo todo el acompañamiento por parte del equipo de Salud Mental de la secretaría; Entonces el mundo está demostrado que las líneas funcionan siempre y cuando y ahí si tiene razón el concejal se active la ruta efectiva de atención en las instituciones de Salud Mental, entonces podemos toda la literatura pero además yo quiero que ustedes me acompañen los voy a invitar Algunos porque vamos a tener visita de ministerio para la propuesta que les comenté de territorio amigo de la Salud Mental, esta estrategia TAS que les dije que tiene la OPS y la OMS para implementar un plan de Salud Mental dentro de los municipios y departamentos, Nosotros hemos pedido ser digamos que un municipio piloto para esta metodología que no es nueva en el mundo pero sí es relativamente nueva en Colombia.

Bueno esto en cuanto al componente de Salud Mental que tiene también todo lo que tiene que ver con consumo de sustancias psicoactivas, Bueno ahora me voy a referir al programa de Salud Sexual Y Reproductiva que también está ampliamente desarrollado no solamente desde el plan de intervenciones colectiva, sino desde el mismo programa que tenemos nosotros y yo quiero volverles a insistir es que nosotros no tenemos competencia de prestación de servicios, la competencia del ente territorial es la vigilancia de que las IPS y las EAPB estén cumpliendo con las rutas; Esa es la razón de ser de la autoridad sanitaria y del ente territorial, eso es lo que hacemos y como hemos estado pues muy atentos de las observaciones que ustedes han hecho en los diferentes debates pues en el tema de interrupción voluntaria del embarazo, hemos estado haciéndole seguimiento al cumplimiento de la sentencia 055 del 2022, identificamos que en Bucaramanga PROFAMILIA es la IPS que hoy día hace la interrupción voluntaria del embarazo antes de las 14 semanas, que el Hospital Universitario de Santander lo hace posterior hasta la semana 24 y que ya se nos dijo que seguramente también PROFAMILIA va a tener la posibilidad de hacer interrupción voluntaria por encima de las de las 14 semanas toda vez que pues ustedes saben la técnica es producir una asistolía y que hoy quien está entrenado para hacerlo por más de 14 semanas es el Hospital Universitario de Santander.

Tanto PROFAMILIA, como el HUS tienen convenio con todas las EAPB para poder realizar la interrupción voluntaria del embarazo, coincido en que nosotros necesitamos desde la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

secretaría de salud seguir insistiendo para que las IPS garanticen la educación, la información y el asesoramiento a todas las mujeres que llegan en estado de embarazo y que puedan hablar de manera abierta sobre el tema y orientar su remisión; También hemos evidenciado que sí se está accediendo a métodos anticonceptivos modernos como: los implantes subdérmicos, como la pues la implantación del DIU, que no es tan moderno pero si lo están ofreciendo, nosotros debemos verificar a través de las auditorías y de las asistencias técnicas que las EAPB y las IPS hagan la demanda inducida y la disponibilidad de todos los servicios de planificación, también el tema de las rutas...

INTERVENCIÓN H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Presidente una moción.

PRESIDENTE: Señor.

INTERVENCIÓN H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Es que presidente quiero preguntar a la Secretaria es que en la interrupción voluntaria del embarazo nosotros lo que decíamos era que no le pusieran la barrera de remitir a PROFAMILIA, yo le quiero preguntar si es que cuando usted dice las IPS es también está, porque me da la impresión de que es que el Hospital Local Del Norte, no va a prestar ese servicio quiero aclarar eso, si sí lo va a prestar o no.

PRESIDENTE: Bueno, tiene nuevamente el uso de la palabra la doctora Claudia.

INTERVENCIÓN CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA, SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA: Efectivamente el hospital local del Norte no presta el servicio y ustedes saben que las Instituciones pueden negarse a prestarlo y creo que lo conversamos cuando hicimos la visita, ellos hicieron objeción de conciencia y ninguna otra IPS presta el servicio. Por eso PROFAMILIA es la IPS que hoy lo ofrece, no podemos bajo ninguna circunstancia obligar a una IPS a que proceda a hacer la interrupción voluntaria del embarazo.

INTERVENCIÓN H.C DANIELA TORRES ZARATE: Presidente una moción, Ssecretaria la resolución 051 del año 2022 insta a todas las institutos, entidades de salud de primer nivel, absolutamente todos a que garanticen la interrupción voluntaria del embarazo sin barreras, El Hospital Local Del Norte, objetó conciencia colectiva sin embargo el llamado la administración constante desde esta curul y desde varias curules de acá del Concejo, es que garanticen la prestación del servicio porque muchas veces El Hospital Local del Norte desincentiva la decisión de interrumpir voluntariamente el embarazo a las mujeres haciéndoles traslados interminables e innecesarios a PROFAMILIA o entidades privadas que son lugares accesorios donde pueden realizar ese derecho reproductivo pero es obligación de las entidades públicas y lo dice la sentencia C-055 que por lo menos haya una persona que preste el servicio; Ese es el llamado ustedes sí pueden obligar no y ustedes no realmente es un mandato constitucional donde se dice que es obligación de todos los hospitales públicos garantizar la interrupción voluntaria embarazo.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, pero honorables concejales dejemos que la Administración responda y después tratamos de darle nuevamente el uso de la palabra; Sí, pues para que el debate tenga una coordinación, Si no vamos a seguir pin pon-pin, pon y al final no definimos nada, Muchas gracias tiene nuevamente la palabra Dr. Claudia.

INTERVENCIÓN CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA, SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA: Gracias presidente pues yo creo que este es un tema que creo que amerita una revisión desde lo jurídico y tendremos esa oportunidad de hacer el análisis porque ya lo han manifestado en varias oportunidades; Nosotros también lo hemos consultado con los abogados pero pues podemos hacer la revisión jurídica de Cuál es el camino a seguir; A través de los servicios amigables también nosotros hacemos esta verificación del cumplimiento de la resolución 3280 del 2018 y la evidencia de las auditorías es que sí existen los servicios, que están funcionando, cada vez que nosotros hacemos una trazabilidad al cumplimiento de una ruta o de un protocolo, si se encuentra que no se está cumpliendo en su totalidad se hace el requerimiento, se deja el informe de auditoría, se solicita implementar un plan de acción y yo agradezco que ustedes que también escuchan a la comunidad, Pues nos hagan saber específicamente en qué circunstancias se ha advertido que no se está cumpliendo con el procedimiento, con el protocolo, para que nosotros podamos actuar, en el plan de desarrollo sí quedó contemplado el tema que algunos de los concejales nos planteaba, creo que fue el concejal Camilo Machado, respecto a las visitas de inspección, vigilancia y control para los establecimientos de veterinaria, como esto está dentro del grupo de saneamiento las visitas de saneamiento en IBC quedó una meta de realizar VEINTE MIL visitas (20.000) de inspección, vigilancia y control a los establecimientos dentro de los cuales está también las clínicas de Medicina Veterinaria, bueno respecto a la solicitud que varios concejales nos hacen de revisar con el ISABU la atención 24 horas, pues es un tema que también vamos a revisar con el gerente, la propuesta de tener un servicio de pronto un horario ampliado que funcionó en algunas oportunidades hasta las 10 de la noche, pues lo revisaremos este tema con el gerente de ISABU, Ah bueno respecto a las personas con discapacidad encontré que se leyeron algunas metas que son de la Secretaría de Desarrollo Social, realmente en atención en querer incrementar el número de personas atendidas pero esa es una meta más de Desarrollo Social que de nosotros, entiendo que ya fue revisado también en una comisión interna, seguramente ese número de personas con discapacidad va a aumentar, lo mismo que el número de personas adultos mayores atendidos en centros vida, desde el componente nuestro yo me quedo con la petición que ustedes hacen de incrementar el número de personas que nosotros certificamos de esos OCHO MIL (8,000) y pues parte de del trabajo nuestro también es garantizar que a esas personas se les dé el tratamiento integral.

Las personas con enfermedades huérfanas, con enfermedades raras, personas autistas, también estamos tratando de caracterizarlas y darles, garantizarles la ruta de atención e


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

meta de atención personas con extrema vulnerabilidad, estoy leyendo cada una de las preguntas, Interrupción, Anticonceptivos, Servicios Amigables, Salud Mental ya hablamos, Compra de Predios este es otro tema, Embarazo En Adolescentes bueno viene el componente de Infraestructura que creo que está la solicitud de ustedes acogida vamos a volverlo a revisar a mirar los proyectos para ver con el Gerente de ISABU en qué etapa específica está, como les comentaba John Manuel ha sido tan difícil poder siquiera liquidar este contrato de consultoría para los diseños de la de la UIMIST pero pues entiendo el sentir de la población que vive hacia el sur de Bucaramanga de querer tener un centro muy cerca de donde viven, dentro del presupuesto disponible pues pudimos calcular las actividades que allí dejamos planteadas, vamos a revisar entonces la propuesta que nos radicaron para incrementar el número de esterilizaciones esa propuesta que no la he revisado en detalle pero creo que son CINCUENTA MIL (50.000) atenciones, CUARENTA MIL (40,000) esterilizaciones y SESENTA MIL (60,000) atenciones para que podamos incluir dentro de las atenciones como como mirábamos ayer entonces dentro de las SESENTA MIL (60,000) atenciones estarían las CUARENTA MIL (40,000) esterilizaciones, más las actividades que decíamos que quedara midiéndose la atención especializada y las adopciones y todo lo demás; Entonces eso pues lo vamos a revisar concejal yo creo que ese es un tema también pues muy importante para nosotros que lo revisaremos, Consumo de Sustancias, Consumo de Madres Gestantes, alguien nos preguntaba sobre los protocolos para la UVA en lo corrido del 2024 hemos revisado y actualizado nueve protocolos estamos actualizando el último que es el ingreso de visitantes y nos preguntaban sobre las ayudas que están planteadas las 24 fundaciones que vamos a ayudar, ¿cómo las vamos a elegir? Pues hay una metodología de primero una caracterización, poderles dar toda la asistencia técnica para recibir esa ayuda y un apoyo financiero para el fortalecimiento de las estrategias de estas fundaciones se les apoyará desde el punto de vista de asistencia técnica y también pues en especie la ayuda que quedó planteada; En el presupuesto que era un tema que me había quedado pendiente de tratar de discriminar al menos en tres líneas la meta o el programa de fortalecimiento de la convivencia y la Seguridad Ciudadana que es el código del programa presupuestal 4501 lo discriminamos en infraestructura para el bienestar animal adecuada que tiene un presupuesto de SEISCIENTOS SESENTA MILLONES (660.000.000) para el cuatrienio, el servicio de atención integral a la fauna para prevenir, diagnosticar y curar las enfermedades de los animales atendidos en la UVA, tiene un presupuesto para el cuatrienio de NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN MIL MILLONES TRECIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO (9.151.312.245), el servicio de apoyo financiero para la atención integral de animales en albergues y refugios tiene...

Ya yo voy terminando la parte de salud, para dar el uso de la palabra en la parte ambiental, 20 minutos.

CUATROCIENTOS MILLONES (400.000.000) en ese discriminado...

INTERVENCIÓN H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: No pasa nada presidente, Perdón una moción aplaudo el compromiso de todos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

los honorables concejales frente al Plan de Desarrollo, el estudio y eso es aplaudir igual brilla por su ausencia de nuevo el ponente de la comisión primera.

PRESIDENTE: Tiene nuevamente, Bueno, pero...

INTERVENCIÓN H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Una moción de procedimiento.

PRESIDENTE: Sí señor.

INTERVENCIÓN H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: No, también aclarar que procedimentalmente, lo que señala el concejal Luis Ávila no es solo una solicitud, sino reglamentariamente tiene que estar el ponente o sea lo dice el reglamento que el ponente tiene que estar en la discusión del proyecto, entonces, bueno eso Incluso si se solicita una verificación podría ser un problema.

PRESIDENTE: Bueno tiene nuevamente el uso de la palabra doctora Claudia por 20 minutos.

INTERVENCIÓN CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA, SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA: Bueno, cierro este discriminación del presupuesto que son los DIEZ MIL DOSCIENTOS ONCE MILLONES TRECIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS (10.211.312.245) de ese componente en esos tres bloques de actividades; De esta manera he dado respuesta a la mayoría de las inquietudes planteadas desde el componente de salud y le voy a pedir a la Ingeniera Mercedes que se refiera y nos haga un poco de ampliación frente a las inquietudes que fueron planteadas con relación a la meta de la adquisición de predios; Tal vez esta que nos decían Por qué si venimos de DOCE MIL (12,000) hectáreas, pasamos a OCHOCIENTAS (800) y la meta de descontaminación, estas tres metas que creo que tomé nota de lo que está pendiente.

INTERVENCIÓN SUBSECRETARIA DE AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA INGENIERA MERCEDES CAMARGO VELANDIA: Muy buenas noches para todos, honorables concejales, el honorable concejal Luis Ávila, el honorable concejal Jorge Flórez y Gustavo Ardila también hicieron mención del tema del PSA y compra de predios, la compra de predios la línea base que aparece de DOCE MIL SETECIENTAS(12.700) hectáreas es el total de las hectáreas durante todas las Administraciones desde la ley 99 de 1993, que aparece que el 1% de los ingresos de libre destinación deben ser destinados por los entes territoriales, Municipal y Departamental para la compra de predios, en ese momento desde el 93 hasta esta fecha se han comprado DOCE MIL SETECIENTAS(12.700) hectáreas, en el cuatrienio anterior se compraron OCHOCIENTAS SIETE (807); Entonces por eso es que la meta para este cuatrienio son OCHOCIENTAS (800) esto entendiendo que es una meta que está condicionada también a que la Autoridad Ambiental avale los predios que se escogen cierto, lo otro es que tenemos un aliado muy importante que es el Acueducto Metropolitano que ha identificado en la zona de Soto Norte en los Municipios, núcleos forestales que son de importancia hídrica, porque ahí se recarga las microcuencas

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

que abastecen los ríos, que abastecen los tres puntos de captación que tiene el Acueducto, respecto al tema de PSA la meta es igual a la base porque originalmente los proyectos de PSA están orientados a poder dar este incentivo durante 3 años; Ese es el objetivo de crear el PSA y lo otro es que se pueden identificar probablemente nuevos espacios y también nuevos beneficiarios pero identificando aquellas zonas o núcleos que sean importantes para el tema del Acueducto porque es el bien o servicio que se paga es la conservación del recurso hídrico.

INTERVENCIÓN H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presidente, es que hay una concordancia, pediría que la funcionaria del Acueducto porque, doctora o sea con todo respeto la información no es así o sea, la información digamos no es así, lo del PSA; Entonces yo pediría y le pido al presidente que le demos también y de pronto le colabore la funcionaria del Acueducto, porque o sea literalmente nos está diciendo que no se va a ver más pagos de servicios ambientales O sea que son los nuevos pero es que ya vienen unos proyectos nuevos sí, Charta, Tona y vienen otros, la funcionaria del Acueducto.

PRESIDENTE: Tiene uso la palabra honorable concejal.

INTERVENCIÓN H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Presidente no, eh presidente es que ya por la hora uno se va cansando cierto, pero lo que ella nos dijo es que las metas de PSA y compra de predios por ley 99 del 93 son iguales que al cuatrienio anterior prácticamente en cuanto tiene que ver con PSA y en cuanto tiene que ver con adquisición de predios.

Entonces yo digo que no ha dado ninguna información imprecisa, eh nosotros lo que queremos es que se aumente el número de compra de predios yo no veo la necesidad de... qué es lo que está impreciso no lo veo claro o sea...

INTERVENCIÓN H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Presidente pues agradecer ya que hay una funcionaria de Acueducto presidente, porque pues la junta directiva queremos tener Clara esa esa cifra de mi parte sé y compañeros que venimos del periodo pasado que fue una compra de más de OCHOCIENTAS (800) hectáreas; Entonces quiero saber si estamos, estoy errado o que nos den el dato exacto, pero creo que llegaron a ser MIL (1.000) hectáreas.

PRESIDENTE: Bueno entonces vamos a darle el uso de la palabra a Silvia Cristina del Acueducto de Bucaramanga y ya seguimos nuevamente con la metodología.

INTERVENCIÓN INGENIERA AMBIENTAL EN REPRESENTACIÓN ACUEDUCTO DE BUCARAMANGA SILVIA CRISTINA REYES SÁNCHEZ ENCARGADA DEL COMPONENTE DE PAGO DE SERVICIOS AMBIENTALES Y COMPRA DE PREDIOS CON EL ACUEDUCTO: Bueno con respecto a la adquisición de predios es clarísimo que el Acueducto es propietario de DOCE MIL DOSCIENTAS SETENTA Y SEIS (12.276) hectáreas, que ha venido adquiriendo históricamente eh la administración el año pasado adquirió OCHOCIENTAS SIETE (807) hectáreas con la inversión del 1% de los ingresos corrientes, representados más o menos en una inversión de unos SEIS MIL MILLONES DE PESOS

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:


(6.000.000.000) y esa fue la meta que se soportó para este nuevo año teniendo en cuenta que no es fácil adquirir predios con la inversión del 1% porque es que los predios que se compran en zonas estratégicas y que están cargados al 1% deben cumplir con una serie de requisitos que están determinados en el decreto 853, en donde dice que abastezcan Acueductos Veredales, que estén en zonas de recarga; Bueno una son como 14 ítems y además deben estar avalados por las autoridades ambientales, una de las cosas que más afecta la adquisición de predios eh con inversión del 1% es que debe existir igualdad entre la información que hay en escrituras, en documentos de avalúo, levantamientos y demás y en las zonas Rurales Pues todos sabemos que esto no es fácil; Entonces se le ha solicitado a la agencia Nacional de tierras que consideren una alternativa que permita que estos predios que van a ser adquiridos con un una temática de conservación y protección no tengan como tantas restricciones respecto a la igualdad en áreas digámoslo así; Con respecto a PSA como lo dice la doctora efectivamente pues la Alcaldía y el Acueducto hemos venido realizando esta estrategia iniciamos en Charta como lo comenté en su momento con 44 beneficiarios 460 hectáreas, seguimos a Tona que se firmó en diciembre los acuerdos son 107 beneficiarios que representan aproximadamente 600 hectáreas de conservación que eso no quiere decir que sean todas las hectáreas impactadas, porque un predio puede ser que no se le reconozca todo el incentivo al predio, Pero eso no quiere decir que no apoye o que no sirva para la generación de bienes ecosistémicos y el objetivo es poder extenderse a Suratá y después a otros Municipios. Entonces teniendo en cuenta que los PSA también tienen digamos una normativa o el cumplimiento de unos requisitos por eso se decidió mantener la misma meta, continuando con los PSA que iniciamos en Charta que lógicamente estuvo un PSA un año, se va se está haciendo nueva convocatoria nueva socialización puede ser que los beneficiarios que en su momento estuvieron acepten las nuevas condiciones como puede ser que no he ingresen nuevas personas y lo mismo está pasando con los otros Municipios no sé si con eso quede...

PRESIDENTE: Muchas gracias tiene uso la palabra...

INTERVENCIÓN INGENIERA AMBIENTAL EN REPRESENTACIÓN ACUEDUCTO DE BUCARAMANGA SILVIA CRISTINA REYES SÁNCHEZ ENCARGADA DEL COMPONENTE DE PAGO DE SERVICIOS AMBIENTALES Y COMPRA DE PREDIOS CON EL ACUEDUCTO: El valor por hectárea se determina de acuerdo a un estudio de costo oportunidad donde se determinan las principales actividades agrícolas del municipio, actividades económicas perdón, cada municipio tiene un costo de oportunidad diferente, entonces por lo menos en Charta quedó en MILLÓN CUATROCIENTOS ONCE (1.411.000) y en tona en MILLÓN SEISCIENTOS NUEVE (1.609.000) más o menos pues porque pues la dinámica económica es diferente, el objetivo es determinar una para Suratá que es el que viene ahorita y después para los otros Municipios.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, tiene la palabra honorable concejal Diego y después el honorable concejal Jorge Flórez.

INTERVENCIÓN H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presidente en

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

ese orden de ideas un llamado a la Secretaría de Planeación, tocaría cambiar la línea base entiendo que el número de la Administración anterior es diferente porque el tema de las DOCE MIL DOSCIENTAS SETENTA Y SEIS (12.276) es el universo de lo que se ha comprado, Entonces metodológicamente le hace el llamado porque la línea base no sería esa, sino que la con la que terminamos el cuatrienio anterior.

PRESIDENTE: Muchas gracias, tiene el uso de la palabra honorable concejal Jorge.

INTERVENCIÓN H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Presidente la línea base es lo que hay no es lo histórico, Pero bueno el tema que yo iba es que quiero tener es el dato exacto de cuánto se le paga a cada persona por PSA, una persona que es beneficiara de PSA, cuánto se le está pagando por esos 3 años.

INTERVENCIÓN INGENIERA AMBIENTAL EN REPRESENTACIÓN ACUEDUCTO DE BUCARAMANGA SILVIA CRISTINA REYES SÁNCHEZ ENCARGADA DEL COMPONENTE DE PAGO DE SERVICIOS AMBIENTALES Y COMPRA DE PREDIOS CON EL ACUEDUCTO: Depende o sea el PSA que quedó establecido el año pasado que estuvo como condicionante un año está determinado por el número de áreas que están en conservación, el valor por hectárea por ejemplo en Charta está en MILLÓN CUATROCIENTOS(1.400.000) y el señor tenía 20,10 hectáreas pues se le pagaba 10 hectáreas, se le pagaba MILLÓN CUATROCIENTOS(1.400.000) por las 10 hectáreas o sea se CATORCE MILLONES DE PESOS (14.000.000) sí pero es necesario precisar que las áreas que se le pagan al beneficiario tienen que ser aprobadas por la Autoridad Ambiental y tienen que ser áreas que cumplen con los requisitos tanto de Norma Nacional como Departamental los reglamentario sí.

PRESIDENTE: Bueno la última pregunta honorable concejal.

INTERVENCIÓN H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: No es que sería bueno que planeación nos dejara Claridad eso porque digamos ahorita hicimos una corrección creo que en una de las sesiones anteriores sobre el tema de los ÁGORAS y ese no ese no era el universo completo porque era lo que se había arreglado en el periodo pasado y esa fue la modificación de la línea base; Entonces sí es importante que los concejales tengan claridad del tema porque a veces se confunde línea base con el universo total y es de lo que se arrancó la administración anterior, así lo tengo entendido yo pero si pues nos puede la secretaria de planeación dejar Claridad sobre eso sería excelente.

PRESIDENTE: Bueno muchísimas gracias seguimos con la metodología y tiene el uso de la palabra el Doctor César Cordero para hablar el tema de LA PETAR.

INTERVENCIÓN DIRECTOR GENERAL INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE BUCARAMANGA INVISBU CESAR AUGUSTO CORDERO CÁCERES: Buenas noches, bueno concejales primero que todo pues a partir del INVISBU tenemos un indicador que se llama Mejoramiento Integral Barrial está conectado en temas de vivienda pero también en el bienestar de la población de las

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

obviamente las familias Bumanguesas, ese indicador de Mejoramiento Integral Barrial está conectado con El Plan De Desarrollo Nacional; Entonces por qué es el tema de la conversación con Ministerio de vivienda es sencillo pero pues quiero explicarlo como sucedió viene la Ministra a visita a final de Enero sabemos ya días antes que según estudios del EMPAS LA PETAR de Río de Oro cuesta más de un billón, no podemos decir cuánto es porque son estudios que son de la autoría de EMPAS por lo tanto no se conocen por parte del Municipio esa ese más de un billón según medios comunicativos se busca Obviamente que se haga el tratamiento de aguas residuales de Bucaramanga; Sin embargo a la ministra intuíamos que al presentar la propuesta de esa inversión intuíamos que nos iba a decir que no había dinero para esa petar de Río de Oro, sin embargo lo que hicimos fue Ministra LA PETAR de Río de Oro es una necesidad para Bucaramanga es un proyecto estratégico muy grande para la ciudad importante cuando ella nos dice no hay recursos porque sencillamente la explicación que ella nos da es para nivel Colombia, nivel país un billón de pesos, es la inversión O ella dijo un billón de pesos es la inversión que tenemos a nivel país para las petares de Colombia, por lo tanto no se puede, ella repito lo que ella entre comillas Ella dijo "UN BILLÓN ES LA INVERSIÓN A NIVEL PAÍS DE LAS PETRAS DE COLOMBIA POR LO TANTO NO ES NO ES MUY VIABLE POR AHORA QUE SE HAGA LA INVERSIÓN SOLAMENTE PARA Bucaramanga", cuando ella responde de esa manera se le presenta el proyecto de LAS PETAR sectorial, LAS PETAR sectorial consiste en lo siguiente: Es una PETAR TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, que es pequeña, que me cubre alrededor de CINCO MIL (5.000) usuarios que no hace parte de LA PETAR de Río de Oro por lo tanto esta petar no me reemplaza LA PETAR de Río de Oro sino es anexa y lo que hace es que esa petar está diseñada y puesta en un área donde es a las afueras donde no está el área de prestación de servicio del alcantarillado que lo que lo hace EMPAS, por lo tanto pues tenemos que buscar una solución del cerrar el ciclo del agua, todos conocemos que la inversión en acueducto por eso el tema es integral Pues estamos, se hizo una inversión muy grande con el tema del embalse de Tona entonces o de Bucaramanga el río tona entonces ahí está un proyecto del plan de manejo de aguas y ya está la expansión del Norte, el tema de esta solución de petar sectorial es para que el acueducto pueda entrar a hacer la prestación de servicio de agua potable porque en este momento está funcionando con pilas públicas, todos sabemos el problema de pilas públicas social que se presenta y que se está generando a cuentagotas y está generando pérdidas para el Acueducto; por lo tanto para poder hacer esta inversión y es centrada en funcionamiento del agua potable se requiere cerrar el ciclo del agua con la planta con el tratamiento de aguas residuales por eso se propone LA PETAR SECTORIAL, esta petar sectorial funciona como un modelo a nivel Colombia y en la meta de nuestro plan de desarrollo como proyecto estratégico, planteamos tres petares sectoriales ubicadas en sitios estratégicos donde no haya prestación de servicio de agua residual de Alcantarillado por parte de EMPAS.


Esta petar sectorial que está descargando en la quebrada el aburrido está ubicada en la diapositiva lo pueden ver, La idea es obviamente suplir las necesidades de los sectores de villa

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Carmelo, villa Campestre, nogal 1, Bonanza Campestre y nogal 2, como todos sabemos pues en esa zona no se presta servicio de alcantarillado, ni de agua potable, sino por pilas públicas y estamos entregando todos los residuos a la quebrada directamente sin ningún tipo de tratamiento esa petar sectorial es una petar que es compacta, cerrada, que no generan ningún tipo de olor o es muy mínimo los olores, pero en ningún momento obviamente son los que estamos entregando directamente a la quebrada; ¿Qué sucede con esa petar sectorial?: pues tomamos el agua residual de esos sectores, de esas viviendas, se trata el agua y se entrega el agua ya tratada a la cuenca hídrica, qué nos implica esto pues que no hay costos para bombeos, para el petar de rio de oro, no hay una distancia tan representativa de km de tubería para colectores, en esta planta de tratamiento tratamos el agua inmediatamente y enseguida la entregamos como debe ser obviamente responsables con el ambiente, para que se sea el agua tratada entregada a la quebrada el aburrido, estos diseños como tal se están adelantando a través de la empresa Acueducto de Bucaramanga están en etapa de revisión, qué compromiso hay con el Ministerio de Vivienda que nosotros entregamos aterrizamos a proyecto como tal para entregarlo 2024, para asignar recursos 2025.

Entonces lo que hay que tener claridad es que esa es una planta compacta, es una planta cerrada, que no genera malos olores, no hay tuberías que pasen por medio de las viviendas, sino que obviamente vamos a dar una solución integral al tema de alcantarillado y poder entrar a prestar el servicio de agua potable. Esa fue la historia que pasó con el Ministerio de vivienda estoy atento a aclarar dudas, esta como tal es la que ya adelantamos, Por qué proponemos tres esta está alrededor de entre TREINTA Y CINCO MIL Y CUARENTA MIL MILLONES (35.000.000.000 y 40,000.000.000). Entonces cuando se presenta la propuesta de que La Petar De Rio De Oro vale más de un billón; Entonces le decimos tranquila Ministra aquí está la propuesta nuestra para ir adelantando estas tres; Esta inicialmente es la que tenemos adelantada a nivel el modelo como tal a nivel Colombia en el caso de que funcione sabemos que el gobierno actual es más de soluciones más pequeñas Que obviamente masivas, entonces ya revisamos en qué sectores donde no presta el servicio el de alcantarillado El EMPAS pues entramos a revisar dónde estarán ubicadas las otras dos que estamos buscando vía cofinanciación, es importante que esta esta petar sectorial que está ubicada en la quebrada el Aburrido, pues ya se ha presentado a nivel nacional e internacional con el banco interamericano de desarrollo, con el IFC, con el banco europeo y están muy interesados en el tema de financiar, Sin embargo queremos primero agotar el recurso de cofinanciación a través del ministerio que están muy interesados en invertir y ya entramos a hacer la construcción sin necesidad de hacer créditos como tal para después obviamente endeudar al Municipio, por eso queremos agotar este año, aterrizar el proyecto para que le sean asignados recursos a 2025.

PRESIDENTE: Bueno muchísimas gracias por su exposición Dr. César Cordero, no se preocupe todos los honorables concejales van a hablar y tiene el uso de la palabra el señor ponente José

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

David Cavanzo.

INTERVENCIÓN H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Gracias presidente, solo para tener claridad en un tema, estas PETAR que nos exponen que se desarrollarían que no es la del Río de Oro sino los tres satélites llamémoslo así, son diseñadas por El Acueducto Metropolitano de Bucaramanga y serían construidas con recursos del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, esa es la pregunta.

PRESIDENTE: Bueno muchas gracias tiene uso la palabra honorable concejal Carlos Felipe.


INTERVENCIÓN H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente, varias dudas me o bueno:

Primero para dejar una constancia por lo menos histórica, que el fundamento de la afirmación que el Gobierno Nacional dijo que no iba a financiar es una intuición de la reunión al hablar de digamos las cifras Nacionales en materia de tratamiento de aguas, dejar esa constancia, que no hay una resolución, decreto, no hay un instrumento jurídico, solo es una intuición que días antes del Plan De Desarrollo Bucaramanga se tuvo, por lo cual se cambió la decisión que lleva tal vez más de 10 años sobre una pétala en el Río de Oro por tres plantas pequeñas, eso lo quiero dejar como constancia para que quede en la historia.

Dos: Una planta de tratamiento aguas residuales requiere concertación con El Plan De Ordenamiento Territorial, si no tenemos ni siquiera la ubicación de la petar cómo se asume que se va a poder hacer, Si ni siquiera está armonizado al plan de ordenamiento territorial.

Tres: La autoridad ambiental así a mí no me guste es la CDMB dueña del 96% del EMPAS; Cómo creemos que la CDMB va a dar licencia ambiental para estas plantas de tratamiento y no va a bloquear el proceso, cuando el otro proceso es con el EMPAS.

Cuarto: Nadie está pidiendo aquí que se ponga un billón de pesos desde el Municipio para la planta, pero sí que se deje por ejemplo la estructuración del modelo de inversión, estudios, como ha hecho en otros frentes de preinversión e inversión para estructurar LA PETAR para lograr esa cofinanciación en la cual el EMPAS no con plata del EMPAS, con plata de los Bumangueses que pagaron vía tarifa pone los diseños el Municipio hace otra otro aporte, El Departamento que ya estamos dando la pelea, igual a nivel Departamental donde ya se ha logrado modificaciones en el plan de desarrollo, pone otro componente y la Nación otro componente y la cooperación internacional como se ha firmado también. Entonces lo que yo le pido a la Administración es no le cerremos la puerta a esto y para no cerrarle la puerta, lo que se requiere es una proposición que permita la estructuración del modelo financiero, Porque acá si lo dejamos así, Simplemente va a quedar en el cajón del olvido con la plata de la gente, pagando la tarifa más cara es que nosotros no se nos puede olvidar los Bumangueses pagan una tarifa inflada de cuentas de las inversiones del EMPAS, no es justo que dejemos esa plata en el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

olvido allá guardada en un cajón.


PRESIDENTE: Muchas gracias, tiene por un minuto honorable concejal Camilo Machado.

INTERVENCIÓN H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Muchas gracias; En el mismo sentido tengo una duda porque creo que hay unas inconsistencias en los relatos de algunos funcionarios, porque nos hablaban ayer también que en esa reunión que se tuvo con El Gobierno Nacional, lo que había dicho por parte del ministerio era que solo tenían 2 billones nos dijeron ayer, para financiar esos temas de las petar, hoy nos dicen que el Ministerio le ha dicho que tenían un billón, entonces creo que hay que tener como esa coherencia en los datos que se están otorgando; Pero además si eso fue una mera intuición como lo dice digamos mi colega acá el concejal Carlos o si ellos dijeron: Bueno tenemos 2 billones y ustedes le dijeron; Bueno entonces cofinanciar en tanto por ciento o cofinancielo en este porcentaje y nosotros asumimos el resto hubo una contrapropuesta, ellos le dijeron; No le podemos dar el billón o los OCHOCIENTOS MILLONES (800.000.000) millones, pero sí podemos por ejemplo darles qué se yo TRECIENTOS MIL MILLONES O CUATROCIENTOS MIL MILLONES (300.000.000.000 o 400.000.000.000) hubo digamos ese diálogo o fue simplemente que ellos digamos hicieron esa afirmación y por parte de la Administración ya de entrada se entendió que entonces no iban a digamos a cofinanciar absolutamente nada; Esa esa...

PRESIDENTE: Muchas gracias, un minuto honorable concejal Diego.

INTERVENCIÓN H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Gracias presidente, pues nuevamente queda la duda de estos proyectos estratégicos, movilizadores, que terminan siendo buenas intenciones; Sí esa es la realidad concejales; Porque digámoslo el tema de LA PETAR como la plantean, primero es un ejercicio en la que no se destina presupuesto del Municipio, que se hace una gestión con el orden nacional que cada 6 meses cambian de posición en distintos temas del municipio Bucaramanga, eso hay que decirlo también, que una vez yo no sé si amanecen de buen genio dicen que hay plata y si no pues no hay plata; Entonces es una es una necesidad sentida de que nosotros apropiamos los recursos para que haya garantía de que se le va a cumplir a la gente la promesa de campaña.

Entonces en ese orden de ideas yo no sé por qué, los puentes entre el EMPAS y la Administración parece que estuvieran totalmente rotos en el tema de LA PETAR o sea; yo no sé si no han existido mesas técnicas que nos permitan nosotros tener claridad de cuánto vale presupuestalmente esta solución, Por qué no se ha avanzado en esa gestión directa de plantear un escenario total de solución, porque Dr. Cordero discúlpeme sigue siendo una expectativa y yo si me uno la pregunta que hizo el concejal Cabanzo o sea eso se va a ejecutar a través del Acueducto o cómo se va a plantear el tema, porque... y también hay una necesidad sobre claridad en el POT o sea deja más dudas que claridades y hoy solo tenemos es un render de una no de tres y eso establecen los proyectos movilizadores.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 101 de 110

Entonces por eso le digo buenas intenciones, pocas claridades.

PRESENTE: Muchas gracias y tiene uso de la palabra honorable concejal Jorge Flórez.

INTERVENCIÓN H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Gracias presidente, más allá de las especulaciones este no es un tema nuevo esto viene de la Administración pasada, los diseños los hizo el Acueducto le costaron TRES MIL MILLONES DE PESOS (3.000.000.000) eso diseños me parece que yo saludo porque ahí el EMPAS no tiene Alcantarillado no se puede meter, pero lo que sí es que en ese margen de la cuenca hay una contaminación Nelson del frigorífico Vijagual en todo ese margen del mapa que usted mostró, aquí ya nos metimos en otro tema y yo sí creo que el Municipio tiene que pedirle algo de corresponsabilidad a esa empresa, porque usted mira la cuenca eso huele horrible es que con este tema Yo entiendo la gente del Norte porque es como cuando usted habla del relleno sanitario sí necesitamos pero quién se va a dejar meter otros cierto y ahí yo sí creo que independientemente es lo que le quiero pedir a la Administración, independientemente del debate de LA PETAR de Rio de Oro, esta petar sí es necesario que se haga porque ahí hay una responsabilidad sobre esa margen de varias empresas privadas que acá hemos tratado de hacerles control y nunca nadie ha habido Autoridad Ambiental, ni Área Metropolitana, ni CMB, que les ponga un tate quieto. Entonces yo sí saludo que ahí se vaya a hacer un tratamiento de esas aguas residuales que el mayor contaminador no es la gente es el frigorífico, Gracias presidente.

PRESENTE: Muchísimas gracias, Ah tiene uso la palabra honorable concejal Nelson mantilla.

INTERVENCIÓN H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Gracias presidente, bueno preguntar; Qué sistema es nos aclare, es aeróbico o anaeróbico esas petares, porque lo que dice el compañero Jorge es una situación también de revisar entonces; Esa es mi inquietud presidente y el tema de la planta frigorífico Vijagual hacerle un llamado a la secretaria de Salud, porque los olores son fétidos y las descargas van a cielo abierta a esa quebrada que usted menciona, Gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias terminada las intervenciones de los honores concejales tiene el uso de la palabra el Dr. César Cordero, Tiene el uso de la palabra Dr. John bien.

INTERVENCIÓN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, DOCTOR JOHN MANUEL DELGADO NIVIA ASESOR TIC: En la página 249 del PROYECTO DE ACUERDO que se radicó aparece en efecto una meta que dice APOYAR FINANCIERAMENTE UN PROYECTO PARA EL CIERRE FINANCIERO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, eso tiene que ver con que hoy entendemos que ese proyecto, ese cierre financiero del sistema no está resuelto, nosotros lo dijo el concejal Diego desconocemos por qué razón esos estudios y diseños pues que laboró EMPAS no en este momento, no han sido compartidos con El Municipio De Bucaramanga y con los diferentes agentes ambientales que tienen correlación con el proyecto y parte de nuestra tarea es vía

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 102 de 110

esta meta hacer lo que el concejal Parra está planteando y es apoyar financieramente el cierre financiero del sistema de tratamientos el proyecto de cierre financiero de ese proyecto.

Los otros proyectos movilizados dejamos el artículo 16, el artículo 16 del articulado; Establece que se define una serie de proyectos movilizados estratégicos que si bien pueda que no tienen en este momento los recursos asignados El Gobierno Municipal se compromete a trabajar para ayudar a buscar los mecanismos de financiación de esos proyectos y en el anexo de proyectos movilizados aparece LA PETAR de Río de Oro es decir nosotros tenemos un compromiso no solamente tácito sino explícito de La Apuesta por esta petar, pero también tenemos una meta de resultado de aumentar el tratamiento de agua residuales y algo tenemos que hacer para ir avanzando en el tratamiento alterno de aguas residuales mientras logramos tener proyecto con cierre financiero y recursos para la financiación del proyecto.

Hay unas preguntas técnicas sobre algunas características de LA PETAR nosotros con La Secretaría De Infraestructura la próxima semana vamos a tener también espacio para revisar las diferentes metas, esta meta es de La Secretaría De Infraestructura el apoyo del cierre financiero de este proyecto, pero ahí vamos a tener oportunidad de hablar un poco más de temas de infraestructura donde aparecerá seguramente estas tres petar, acueductos veredales y otros proyectos, César terminemos con las preguntas técnicas que nos acaban de hacer.

INTERVENCIÓN DIRECTOR GENERAL INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE BUCARAMANGA INVISBU CESAR AUGUSTO CORDERO CÁCERES: Bueno al concejal Cavanzo, esta petar satélite o sectorial se adelantan los diseños por parte del Acueducto Metropolitano Bucaramanga porque el acueducto sabemos que ya tiene la facultad de prestar servicio de alcantarillado, estos diseños y estudios no vienen de esta Administración vienen de la Administración anterior por lo tanto nosotros estamos adelantando el tema de agilizar para poder hacer la gestión de consecución de recursos, aclarar no es un cambio que cambiemos La Petar Sectorial por la petar de Río de Oro, no tiene nada que ver la una con la otra, la una es un tema aislado que hace parte de las afueras de la ciudad, pero que queremos hacer el cierre del ciclo del agua, acláralo el tema de intuición: La Ministra, manifestó que era muy difícil que asignara y habló de un billón Ella, habló de un billón a nivel país no de 2 billones sino de un billón, por lo tanto era muy difícil que el presupuesto del año en nivel Colombia a nivel de Plan De Desarrollo Nacional, asignara esos recursos para La Petar de Río de Oro, la intuición se dio por parte de este servidor que sabíamos con el tema que veníamos con dos administraciones y mucho más tiempo porque en El Plan De Obras De Inversión Regulada de EMPAS no está La Petar de Río de Oro como una obra que ellos tengan que adelantar vía tarifa, por lo tanto conociendo la estrategia o conociendo el problema que se venía trayendo hace varios años le presentamos una propuesta para poder adelantar el tema que se viene presentando y poder mitigar un poco el problema de tratamiento de aguas residuales.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

En el tema de la CDMB, pues obviamente tenemos que adelantar el tema de Plan De Manejo Ambiental que se tiene que dar; Es lógico que estamos buscando mejorar las condiciones por lo tanto pues tenemos que hacer ese trámite como tal, no creería, pero pues ya depende de terceros, pero pensamos que obviamente por ser un tema de mitigación de una contaminación que se está dando, pues vamos a adelantar los trámites obviamente necesarios para esto, decía el Dr. John Manuel que obviamente era una obra anexa, una obra independiente no tiene nada que ver con la planta de Rio de Oro, con la Petar de Rio de Oro, por lo tanto seguimos en la lucha obviamente de hacer la consecución y ya lo menciona él con el apoyo financiero para el cierre la Petar de Rio de Oro que sigue siendo obviamente prioridad para el municipio de Bucaramanga, el tema técnico concejal pues ya el Dr. John Manuel le dijo lo adelantamos con el tema de infraestructura, pero pues aquí estamos obviamente con el apoyo de la parte técnica del Acueducto Metropolitano para que miremos ya en detalle cómo va a ser el proceso; Sin embargo la solicitud es que no afecte, ni ambientalmente la zona, ni tampoco genere olores contaminantes a la población de la Ciudad De Bucaramanga.

La lucha obviamente o las discrepancias entre EMPAS y la Administración es un tema que ya tendría que abordarse con más responsabilidad, por parte nuestra obviamente pues queremos darle solución al tema que se viene presentando por el crecimiento que se está dando en la Ciudad, por eso esta planta sectorial pues está definida a un punto específico Por qué hablamos esta como tal ya adelantamos se adelantan los diseños por parte del Acueducto, sin embargo pues la propuesta de 3 plantas sectoriales sabemos no sabemos exactamente dónde están ubicadas pero sabemos el área de prestación de servicio de EMPAS, por lo tanto la idea es que estas petar sectorial están ubicadas por fuera del perímetro de prestación de servicio del alcantarillado de Bucaramanga.

PRESIDENTE: Bueno terminadas las intervenciones de la Administración.

INTERVENCIÓN H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presidente una pequeña moción, un minuto.

PRESIDENTE: Sí tiene un minuto honorable concejal.

INTERVENCIÓN H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presidente es que para dejar una constancia luego de este importante debate sobre LA PETAR, lo que queda claro es que el gobierno de Petro es puro humo, eh Petro realmente se le acabó el gobierno, No fue capaz ni siquiera de cumplirle a Santa Marta que es la segunda ciudad más antigua de América, con el Acueducto de Santa Marta, allí parece que el recurso de los colombianos es únicamente para comprar congresistas, para darle plata al presidente NAME y al presidente de la cámara, para que las reformas del gobierno puedan avanzar; Esa es la plata de los colombianos pero para Santander no hay nada, no hay nada para Metrolínea, no hay nada para LA PETAR; Este es un gobierno nefasto para los Colombianos puro humo este presidente Petro que no le debe nada Santander definitivamente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, tiene el uso la palabra honorable concejal Gustavo Ardila partido de la U.

INTERVENCIÓN H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Gracias no pues yo celebro con... celebro el nombramiento de la ingeniera Mercedes Camargo como Subsecretaria de ambiente, conozco sus capacidades laborales, académicas, lógicamente personales, es una de las personas que yo me atrevo a decir que es más sabe de Medio Ambiente no solamente en Bucaramanga sino en Santander; Así que Ingeniera Mercedes Camargo la felicito, felicito a la Administración por y a la doctora Claudia pues si pues de verdad van a tener una coequipera que sabe del tema felicitaciones.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, terminadas las intervenciones de la Administración, terminadas las intervenciones de los honorables concejales, terminar el cronograma en el día de hoy, señor secretario continuemos con el orden...

Pero bueno, tiene un minuto honorable concejal.

INTERVENCIÓN H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Esto no presidente es que o sea ya pasamos todos los temas ambientales, Es que la doctora la subsecretaria apenas habló como cuando le hizo la réplica el concejal Ávila y terminó así de una vez.

PRESIDENTE: Sigamos señor secretario, por favor con el orden del día.

SECRETARIO: Quinto punto del orden del día, lectura de documento de comunicaciones, le informo que no hay documento ni comunicaciones por leer señor presidente.

PRESIDENTE: Seguimos con el orden del día.

SECRETARIO: Sexto punto proposiciones y asuntos varios, le informo que no hay proposiciones por leer señor presidente y estamos en el punto de asuntos varios, ha solicitado el uso de la palabra el concejal Diego Lozada y el concejal Carlos Parra.

PRESIDENTE: Dos minutos honorables concejales tiene el uso de la palabra el honorable concejal Diego Lozada.

INTERVENCIÓN H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presidente como para socializar la charla que sostuvimos a los concejales el día de mañana pues solicitamos la invitación al defensor Regional del pueblo Santander, con el fin de socializar un kit territorial de enfoque basado en derechos humanos; Es una herramienta que digámoslo se ha sectorizado con los diferentes Planes De Desarrollo y pues la idea presidente es que mañana declaremos sesión informal 15 minutos escuchemos al doctor Rodrigo, para poder entrar un poco más de contexto sobre lo que ven desde el Orden Nacional, y uso mis últimos minutos para coadyuvar el mensaje del concejal Chumi Castañeda, hoy en Metrolínea nos dimos cuenta que hay puro humo, no solo en los buses, sino que no hay claridad de cómo va a operar el sistema y anuncio lo que ya les había dicho, esperamos hasta que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 105 de 110

intervinieran todos los actores, vamos a tomarnos la tarea responsable y humildemente de pasar por todas las bancadas concejal Cavanzo, para radicar una proposición de retiro de las metas productos y presupuestos del Tema de Metrolínea en el plan de desarrollo.

Esto no puede cogerse a la ligera, no hay respuesta de acreedores concejales, pidieron 15 días más para dar la respuesta a los acreedores yo no sé si en la cabeza de nosotros va a caber que aprobemos un presupuesto millonario cuando no hay claridad financiera de cómo va a operar el sistema; Entonces yo nuevamente les hago ese llamado respetuoso no hay por qué correr con un tema tan álgido y tan sensible ante la opinión pública, la oposición que le manejamos es ahorita arranca el periodo de sesiones ordinarias, radíquelo con llamada de urgencia si quieren y revisamos el tema muy claramente con las comisiones para entregarle una solución a la gente, que es la que necesita el sistema de transporte masivo, una cosa es el sistema de transporte masivo concejal Castañeda y otra cosa es el ente gestor; ahí es donde tenemos que concentrarnos en el ente gestor, Muchas gracias presidente.

Presidente: Muchísimas gracias, tiene uso de la palabra honorable concejal Carlos Parra 2 minutos por favor. Muchas gracias por, Muchas gracias, muchas gracias.

INTERVENCIÓN H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente, entiendo la decepción del concejal Chumi Castañeda y también contarle que a nivel Municipal no es muy diferente, todos los días es un asunto del programa que no quedó en el plan, un anuncio de gobierno que no quedó en el plan, es humo, ¿el plan candado a hoy que es? humo, tenemos el número de asesinatos violentos más alto en la historia de Bucaramanga y cómo se llama eso humo y con Metrolínea quedó claro una cosa, que no es un requisito del Gobierno Nacional el saneamiento de la deuda, eso quedó absolutamente zanjado claro y la misma advertencia que hice hoy allá; Nosotros vamos a abrir un pozo sin fondo, pagando esa deuda, porque lo dicen las actas de los tenedores de bonos, su objetivo es que se declare el control del Estado sobre Metrolínea, pagando las deudas de Metrolínea con la plata del Municipio qué puede pasar después, pues que vienen por la plata del Municipio, Así es; Entonces los Bumanguenses tienen que saber que en este momento no solo están en riesgo las finanzas de Metrolínea, están en riesgo las finanzas de Bucaramanga y esto va a quedar claro en El Plan De Desarrollo.

PRESIDENTE: Muchas gracias presidente tiene la palabra el concejal Jorge Gracias presidente.

INTERVENCIÓN H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Presidente para decir que si El Gobierno Nacional es puro humo en lo local somos pura candela y entonces el niño que llora y la mamá que le pega, porque acá el gobierno no hace sino localmente echarle puyas al Gobierno Nacional y lo mismo desde el concejo y queremos que las relaciones fluyan armónicamente, como si efectivamente en la política todo fuera técnico y no importara la política, no importaran las opiniones, yo creo que hoy fue

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

muy claro el Ministro De Transporte, el Viceministro De Transporte, le dijo nosotros estamos dispuestos a ayudar a funcionar el sistema, no estamos interesados en temas que tengan que ver con deuda, ese tema se lo dejamos al ente gestor, se lo dejamos a los Alcaldes del Área Metropolitana pero hay una voluntad explícita del Gobierno Nacional de financiar una flota de bus, es más el ministro es claro cuando le dice, si nosotros abogamos por buses eléctricos, Pero si ustedes tienen la propuesta de buses de gas natural, Pues listo la recibimos, acá el Gobierno Nacional a pesar de la candela ha sido benévolo y ha dicho vamos a ayudar a salvar los sistemas integrados de transporte...

PRESIDENTE: Muchísimas Gracias, tiene el uso de la palabra Luis Fernando Castañeda.

INTERVENCIÓN H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Gracias presidente, no se afane que tenemos hasta las 12 de la noche nos pagan y nos pagan muy bien.

PRESIDENTE: No tengo, yo no tengo a afán honorable concejal tranquilo si quiere aquí quedémonos hasta a las 12 y volvemos a arrancamos a las 12:01.


INTERVENCIÓN H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presidente es que yo escucho hablar aquí de humo, pero venga presidente yo creo que hoy quien defienda al Gobierno de Petro, realmente es que no se quiere, yo creo que salir a defender a Petro hoy es una absoluta vergüenza; Entonces eso creo que los Ciudadanos que están escuchando allá sacan sus propias reflexiones, José pásame este video de otro vendedor de humo, amigo de Parra, el congresista de Parra, mire vea humo, que LA PETAR una realidad, que eso mejor dicho estaba lista, José pásame el video, José el humo, mire vea póngale cuidado.

6:42- 6:43 video

Mire presidente termino diciéndole, eso es simplemente puro like no más, eso es puro humo, se acabó el Gobierno de Petro. vea dónde está LA PETAR. no hay plata ¿Dónde está la plata de la petar? Entonces yo lo que le digo a la gente déjense de estar creyendo en tanto verso y tanto cuento por la redes sociales porque por ejemplo hoy para hablar de Petro concejal flores el rey de las redes sociales, Oiga todo el día pegado al celular yo digo a qué hora gobierna este sinvergüenza, oiga a qué horas gobierna este sinvergüenza del Petro, yo creo que ese tipo toda la noche rodeado de humo, toda la noche se levanta a las 11 a coger el celular y a escribir cuanta pendejada y cuanta promesa; Este es un gobierno perverso no le sigan vendiendo más humo al pueblo he dicho Buenas noches.

PRESIDENTE: Muchas gracias, honorable concejal y tiene el uso de la palabra Carlos Felipe Parra.

INTERVENCIÓN H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Bueno es muy importante que cuando uno ve un video sepa interpretar lo que dice el video, cuál es la mentira al decir que es una realidad que LA PETAR está en el plan plurianual de inversiones del plan

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 107 de 110

de desarrollo, es lo que venimos diciendo acá es que está donde no está es en el plan plurianual de inversiones de su plan de desarrollo del gobierno de Jaime Andrés Beltrán que a pesar de cualquier cosa usted va a votar positivo; Entonces dónde está el humo, en quien logró que estuviera en el plan Nacional de desarrollo o quienes van a patrocinar que no esté en el plan municipal, ahí es que está el humo y ahí es que está el incumplimiento, porque estamos a nada de lograr una realidad luchada, pero aquí es donde le están haciendo conejo a la gente, Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Bueno tiene la palabra, Luis Fernando Castañeda.

INTERVENCIÓN H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Oiga estoy feliz ahora salió Carlos Parra a defender a Petro, vea usted ahora sí se supo y se ratificó, Por quién votó a la presidencia de la República, Carlos Parra votó por Petro y por eso sigue defendiendo el humo.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias tiene el uso de la palabra honorable concejal Gustavo Ardila.

INTERVENCIÓN H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Gracias presidente, yo voy a hablar de UMUS y no de humo, UMUS es la unidad hoy que nos presentaron no sabía que existía esta unidad de medio ambiente y de transporte de movilidad, yo le digo presidente con todo respeto, Es que el día que se vaya a citar para el tema de Metrolínea esta unidad; Yo hablé con el tuve tal vez varios entablaron la conversación con el Dr. Luis Eduardo de esa unidad y Adriana Pinto y ellos plantean la disponibilidad de venir aquí al concejo el día que se debata el tema de Metrolínea, eso sí advirtiéndolos que por favor les avisemos con tiempo y que ellos vendrían aquí al concejo para que el día de Metrolínea también escuchar de viva voz y directamente del Gobierno Nacional, la posición si es que el UMUS es por la unidad o el humo es por lo que el concejal Chumi Castañera está diciendo, Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal, Sí decirle a todos los honorables concejales y las personas que nos escuchan por redes sociales que esa participación de humo donde lo que usted me informa honorable concejal, va a ser para el lunes estamos esperando es el horario, pero el lunes va a ser el gran debate del Metrolínea aquí en esta plenaria, tiene el uso de la palabra honorable concejal Luis Ávila.

INTERVENCIÓN H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Gracias presidente, importante ese tema de tener ya claro cuándo va a ser el debate de Metrolínea hoy en tan importante sesión que tuvimos y brilló por su ausencia el director del Área Metropolitana; Entonces sí, citar a todos los actores para ese importante debate de Metrolínea porque tenemos que tener como se dijo hoy claridad frente a la decisión que vamos a tomar en el concejo de Bucaramanga.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias por las intervenciones honorables concejales vuelvo y digo y repito; Espero que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

ustedes como concejales también inviten a los actores del transporte, porque realmente ese día lo necesitamos para hacer sesión informal y para hacer un gran debate, porque mire lo que queremos como mesa directiva es que se le dé solución oportuna, teniendo en cuenta honorables concejales que tenemos una mala herencia No, eso es importante que tengamos en cuenta porque a veces queremos darle solución a una mala herencia, tiene el uso de la palabra honorable concejal Jorge.

INTERVENCIÓN H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: No de acuerdo con que hagamos la audiencia con la UMUS no con el humo si no con la UMUS, para que de verdad pueda participar la gente porque esta mañana dijeron que hubo consenso, que Cavanzo era el que habla yo le digo al presidente y a qué hora me preguntaron quién iba a hablar a nombre del concejo y le pregunté al que estaba al lado mío usted le preguntaron y me dijo no y entonces cuál fue el consenso y no nos dejaron hablar al resto; Entonces yo sí creo presidente que si hay escenarios donde inviten a los concejales para que no podamos hablar la próxima díganos y nos paramos y nos salimos, porque para qué nos llevan, vuelvo y digo lo mismo lo del Carrasco, nos llevan a las comisiones y somos invitados de piedra, ahora sí faltó muchos actores había mucha gente en la entrada de ese evento alegando que quería participar del tema Metrolínea y en buena hora que se pueda hacer eso para que todos los actores del transporte puedan hablar y finalizo diciéndole a mi compañero Luis Fernando Castañeda que ya que está preocupado tanto por el presidente, el presidente estaba en el Cauca el día de hoy y no estaba repartiendo caramelitos como hacía Iván Duque, cuando visitaba las regiones más apartadas sino está enfrentando directamente la criminalidad, Muchísimas gracias presidente.

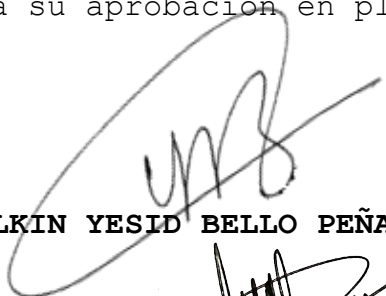
PRESIDENTE: Bueno señor secretario continúe con el orden del día.

SECRETARIO: Señor presidente se ha agotado el orden del día.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente:


ELKIN YESID BELLO PEÑA

El Secretario General:


WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO